

**"Jóvenes Creativos, Dinámicos y Autónomos Para Una Sociedad  
cambiante"**

**ÉNFASIS:  
TECNOLOGIA E INFORMATICA**

**COLEGIO ANTONIO NARIÑO I.E.D**

**BOGOTÁ, D.C.  
2014**

## **ANTONIO AMADOR JOSE NARIÑO Y BERNARDO ALVAREZ DEL CASAL**

(Santafé, 9 de abril de 1765 – Villa de Leyva, 13 de diciembre de 1823). Periodista, político y militar neogranadino de destacada actuación en los albores de la independencia del Virreinato de Nueva Granada. Insaciable curiosidad intelectual lo llevo a acrecentar su biblioteca que, llego a contener más de dos mil volúmenes lo que era una rareza y un privilegio en su época.

Fascinado por el movimiento europeo de la ilustración se convirtió en entusiasta propagador de esas ideas. Antonio Nariño viaja hacia Santa Fe y se lleva la sorpresa de que a los criollos no se les es tratado justamente, por lo cual él, siendo el único personaje que tenía una imprenta en esa época, traduce del francés los derechos del hombre y del ciudadano y los reparte por todas las casas a la madrugada, lo que lo llevo a estar preso un tercio de toda su vida; por lo cual, se le considera uno de los patriotas más valientes.

### **HIMNO COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

Con nuestro prócer Nariño  
Como un ejemplo a seguir  
Empuñemos la bandera  
Que nos guía el porvenir  
Nuestra juventud alegre  
Tiene ansias de vivir,  
Es fuerte y es impetuosa  
Y merece ser feliz.  
Es la vida un Don Divino  
Que queremos conservar,  
Somos fuertes, muy activos  
Con anhelos de triunfar  
Nuestro centro estudiantil  
Es nuestro segundo hogar  
Gratitud hay que rendirle  
Con amor y libertad.  
Escuchad la voz de aliento  
¡A conquistar nuestro ideal!  
Con Nariño lograremos  
Nuevo mundo, sin maldad.  
Gran precursor fue Nariño  
Nos dio el valor de luchar  
Por defender los derechos  
De libertad e igualdad.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	11
1. COMPONENTE CONCEPTUAL	12
1.1. IDENTIFICACION DEL PLANTEL	12
1.2. RESEÑA HISTORICA Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL	13
1.3. CONTEXTO	14
1.4. DIAGNOSTICO	15
1.4.1. Orden Universal	15
1.4.1.1. Contexto político	16
1.4.1.2. Contexto Económico	16
1.4.1.3. Contexto Social	17
1.4.1.4. Contexto Cultural	18
1.4.2. Orden Continental	18
1.4.3. Orden Nacional	19
1.4.4. Orden Regional	19
1.4.5. Orden Local	20
1.4.6. Orden Institucional	20
1.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL	23
1.5.1. Direccionamiento estratégico	25
1.6. FUNDAMENTOS	26
1.6.1. Legales	26
1.6.2. Antropológicos	28
1.6.3. Axiológicos	28
1.6.4. Sociológicos	29
1.6.5. Epistemológicos	29
1.6.6. Psicológicos y Pedagógicos	29
1.6.7. Curriculares	30
1.6.8. Evaluativos	30
1.6.9. Administrativos	30
1.7. FILOSOFÍA	31
1.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	31
1.8.1. Generales	31
1.8.2. Específicos	32
1.9. POLÍTICAS	33
1.10. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	33
1.11. PROPÓSITOS	36
1.12. PROSPECTIVA	40
1.13. OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES	40
1.13.1. Objetivos específicos de la educación Preescolar	41
1.13.2. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Primaria	42
1.13.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Secundaria	43
1.13.4. Objetivos específicos de la educación Media Académica	44
1.14. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	45

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	46
2.1. MARCO SITUACIONAL	46
2.1.1. Organigrama de la Institución	47
2.1.2. Actores	47
2.1.2.1. Docentes	48
2.1.2.2. Estudiantes	52
2.1.2.3. Padres de familia	54
2.1.3. Escenarios de desarrollo	54
2.1.3.1. Espacios Pedagógicos	54
2.1.3.2. Espacios Administrativos	54
2.1.3.3. Espacios Especializados	54
2.1.3.4. Espacios de Bienestar Social y Recreación	55
2.1.4. Condiciones de ejecución	55
2.2. MARCO NORMATIVO	55
2.2.1. Marco Legal	55
2.2.1.1. Constitución Política de Colombia	55
2.2.1.2. Ley 115, Decreto 1860 y otros	56
2.2.2. Estructura Organizativa	58
2.2.3. Comunidad Educativa	59
2.2.4. Gobierno escolar	59
2.2.4.1. Funcionamiento	59
2.2.4.2. Funciones	71
2.2.4.3. Liderazgo y participación.	75
2.2.5 Procesos de comunicación	75
2.3. Manejo de personal	75
2.3.1 Manual de Convivencia para alumnos	77
2.3.2.. Manual de Funciones	77
2.3.3. Comité de Evaluación	78
2.3.4. Manual de Evaluación y Promoción	78
2.4. Evaluación y Mejoramiento Institucional	78
2.5. Programas de desarrollo	78
2.5.1. Sistemas de estímulos y reconocimientos	78
2.5.2. Atención a la legitimidad	79
2.5.3. Servicios complementarios	79
2.5.4 Gestión de calidad	80
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	81
3.1. MODELOS PEDAGÓGICOS	81
3.1.1. Modelo pedagógico institucional	87
3.2. MODELOS Y PROCESOS CURRICULARES	87
3.3. Plan de estudio	88
3.4. COMPETENCIAS GENERALES	94
3.4.1. Competencia Comunicativa	94
3.4.2. Competencia Interpretativa	94
3.4.3. Competencia Argumentativa o ética	95
3.4.4. Competencia Propositiva o estética	96
3.5. Objetivos y orientaciones metodológicas de la nocturna	96
3.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS	98
3.6.1. Proyecto de Orientación y Valores	98

3.6.2. Proyecto "Escuela de Padres"	101
3.6.3. Desarrollo de habilidades comunicativas básicas: Hablar, leer, escribir, escuchar	103
3.6.4. Proyecto de sexualidad	103
3.6.5. Preocupación y medio ambiente	104
3.6.6. Proyecto de valores	104
3.6.7. Proyecto del tiempo libre	105
3.6.8. Proyecto de Democracia	106
3.7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN	108
3.7.1. Proyecto jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral	108
3.7.2. Planes integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia ,PIECC	109
3.7.3. Practicas pedagógicas institucionales de los estudiantes de la libre	110
3.7.4. Apoyo del hospital al colegio	111
3.7.5. Manejo de las tics en el aula de clase	111
3.7.6. Educación ambiental para la ciudadanía y l convivencia; transformando realidades desde la escuela PIECC	112
3.7.7. Hermes, programa para la gestión del conflicto escolar	113
3.7.8. Apoyo de inclusión para los estudiantes con necesidades especiales	114
3.8. Ciudadanía y convivencia	114
3.9. Comités	114
3.10. Elementos cognitivos y pedagógicos	117
3.10.1. Estrategias de aprendizaje	117
3.11. Evaluación	118
3.11.1. Evaluación por competencia	118
3.11.2 Competencias y ámbitos de las diferentes asignaturas	124
4. COMPONENTE DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA	128
4.1. PRINCIPIOS DE RELACIÓN COMUNITARIA	128
4.2. FORMACIÓN CIUDADANA	130
4.3. TRABAJO SOCIAL	132
4.4. SALIDAS PEDAGÓGICAS	133
4.5. ACUERDOS CON ORGANIZACIONES	133
4.6. PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	133
4.7. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	134
4.8. CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO	134
4.9. REFERENCIACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	135
4.10. IMPACTO	135
BIBLIOGRAFÍA	251

## INTRODUCCIÓN

Al realizar la correspondiente caracterización, el diagnóstico institucional, la autoevaluación y las necesidades observadas en la comunidad, urge situarse en la línea de una perspectiva lúcida y comprometida. Por ello, el Colegio Antonio Nariño I.E.D, recopila la experiencia del trabajo con niños y jóvenes, vivida durante más de 44 años en los diferentes campos de acción educativa y opta por la tecnología e informática como énfasis para el desarrollo los procesos pedagógicos.

Para la obtención del desarrollo de la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico, el colegio busca la comprensión de las relaciones pedagógicas, en cuanto implican el mejoramiento sustancial de las diferentes formas de mediación simbólica en el aula de clase, para obtener un ser humano integral en su afectividad.

La construcción del PEI del Colegio Antonio Nariño I.E.D, ha girado y girará alrededor de tres ejes fundamentales:

- \* Los derechos humanos a través del ejercicio de la democracia y de la autonomía,
- \* La recuperación y valoración de la propia identidad, reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad ;
- \* La dimensión lúdica como metodología de trabajo y de aprendizaje.

Con el trabajo adelantado se busca actualizar el estado de la institución completándolo con los nuevos procesos que han venido articulándose en los últimos años como: primera infancia, tiempo escolar complementario (jornada extendida), media fortalecida (SENA), programa HERMES, entre otros.

Además se anhela promover una nueva organización escolar, crear ambientes propicios para aprender significativamente, transformar las relaciones y conformar la comunidad educativa, integrar todos los procesos institucionales, fortalecer una cultura del conocimiento, las competencias básicas y la convivencia, dar identidad y sentido a la institución, dinamizar la planeación institucional y coordinar las acciones escolares de acuerdo a la ley.

## JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los cambios y constantes innovaciones que a nivel económico, social, cultural y político viene presentando Colombia, especialmente del año 2000 a nuestros días, no se podía quedar atrás la renovación en el campo educativo, siendo ésta la base del desarrollo del país.

En el sector educativo, la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, tratan de transformar la concepción que sobre la educación integral de un estudiante teníamos los docentes.

La formulación de la Ley General de Educación, permite a nuestra comunidad educativa, participar dentro de este proceso de transformación en una forma más directa y activa con el propósito de dotar de identidad cada institución y de cohesionar a la comunidad a partir del acto educativo.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en la estrategia fundamental para materializar los ideales de la sociedad y del hombre que se requieren en la actualidad y sobre cada comunidad. El reconocimiento de los múltiples actores del proceso de transformación, la valoración de la comunidad educativa y el rescate de la vida cotidiana se convierten en los ejes dinamizadores que orientan la labor educativa.

Para lograr asumir el espíritu de la dinámica que reclama hoy la sociedad, se hace necesario que la comunidad participe en el desarrollo de las políticas educativas, para esto, se dispondrá para el estudio, la reflexión y la acción, generando procesos y estrategias para lograr la excelencia educativa.

Los niños, niñas y jóvenes de hoy necesitan una educación más moderna que encuadre en los grandes avances de la ciencia y la tecnología, sin otra preocupación distinta a la formación integral de los estudiantes y la construcción de conocimiento desde las realidades y necesidades del contexto; no podemos seguir formando para el futuro sacrificando las urgencias del presente, que enseñan toneladas de conocimientos científicos que carecen de sentido para los estudiantes.

Los directivos y profesores pretendemos lograr que los estudiantes de esta institución sean líderes y aprendan a decidir, a actuar, a participar y a comunicarse; todo en una atmósfera de libertad y de afecto, de respeto por las diferencias, de entendimiento permanente.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar un proceso formativo permanente, que posibilite el desarrollo de potencialidades del ser humano de una manera integral, cuyo objeto es el desenvolvimiento de los educandos en sus diferentes campos de desarrollo y en la vivencia de valores que los profile como personas con liderazgo proactivo, responsables y comprometidas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Propiciar formación integral del(a) estudiante mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y deportivo impulsando el cultivo de competencias: interpretativas, argumentativas y propositivas.
- ❖ Desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas en la apropiación y buen uso de la tecnología e informática para afrontar retos o situaciones de la vida cotidiana de manera exitosa.
- ❖ Contribuir al desarrollo armónico e integral del estudiante y la estructuración de su personalidad, desarrollando sus potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales, dentro de los principios de: justicia, libertad y democracia.
- ❖ Fomentar las prácticas democráticas, el desarrollo de la cultura ciudadana y de competencias para apreciar, valorar y respetar diferentes manifestaciones artísticas y culturales tanto nacionales como extranjeras, mediante el estudio, análisis y representación de las mismas.
- ❖ Capacitar al estudiante para sus estudios superiores con una visión del mundo, de sus valores, de una vida responsable con posibilidad de desempeñarse en el trabajo de acuerdo con sus capacidades.
- ❖ Fomentar la práctica de un deporte o una disciplina de carácter físico, artístico y cultural para la cual el estudiante tenga inclinación y aptitudes, que le permitan una formación y preservación de la salud, la higiene y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ❖ Proyectar la labor de la institución a la comunidad, a través de los procesos formativos que se brindan a los estudiantes de tal manera que impacten en la solución de problemáticas comunitarias.



# **1. COMPONENTE CONCEPTUAL**

## **1.1. EL COLEGIO Y SU CONTEXTO**

El Colegio Antonio Nariño I.E.D, está situado en la Localidad Diez Engativá del Distrito Capital, en la UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal) Boyacá Real; en la Carrera 77 A #67-17 en el Barrio San Marcos funciona la sede A y en la Calle 67 N. 73 A – 15 del Barrio La Consolación la sede B.

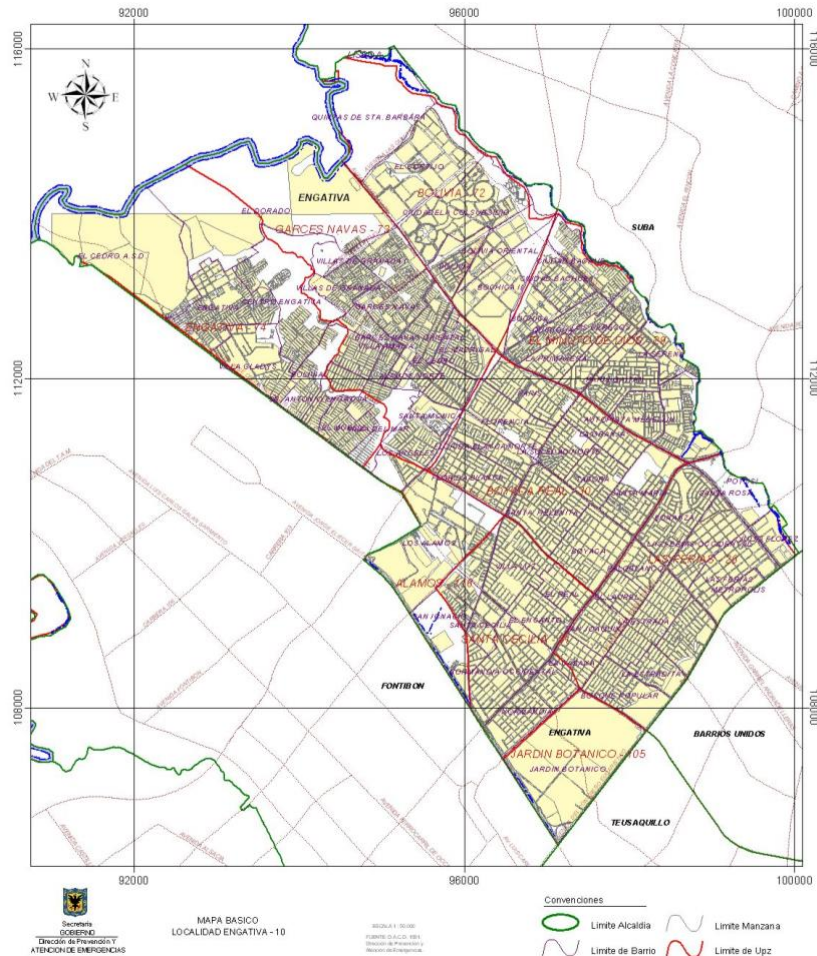
La propietaria del Colegio Antonio Nariño es La Secretaría de Educación Del Distrito, quien determina las políticas, estrategias y los sistemas de evaluación que deben orientar las actividades del Colegio durante un período de tiempo determinado.

La misión fundamental que se desarrolla en el Colegio, está encaminada a cooperar en la educación de la niñez y de la juventud. A lo largo de su historia, el plantel registra un crecimiento cualitativo y cuantitativo, resultado, sin dar lugar a duda, del empeño de los dirigentes, de la cooperación del personal docente y demás integrantes de la comunidad educativa.

La población de la UPZ es de aproximadamente 112.205 personas que representan el 12,82 % de la población local. En ella se encuentran estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; es decir, tienen una ubicación laboral fija y otros se dedican a trabajos esporádicos o subempleos. Para bien de la comunidad, el Colegio está situado en un sitio, en donde los servicios públicos son suficientes, destacándose la malla vial así como el servicio de transporte.

Como organizaciones formales se encuentran: la Asociación de Vecinos del barrio, la Junta de Acción Comunal que gestiona lo relacionado con el barrio en todos los aspectos, La Alcaldía de Engativá, entre otros.

Figura 1. Mapa básico de la Localidad de Engativá



Fuente:

[http://svrdpae8n1.sire.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/engativa/10\\_basico.jpg](http://svrdpae8n1.sire.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/engativa/10_basico.jpg)

## 1.1. LA LOCALIDAD

### 1.1.1. Ubicación y características Localidad 10ª Engativá<sup>1</sup>

La localidad décima Engativá tiene una extensión de 3.556 hectáreas que corresponde a 4,18% del área del Distrito Capital y se encuentra ubicada al noroccidente del mismo con los siguientes límites:

Al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El Dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la avenida Cll. 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo y al occidente con el río Bogotá y el municipio de Cota.

<sup>1</sup><http://eacennt09.acueducto.com.co:8085/?sGet&DI9XTH1WXw15A3V8P318HkctTHIUcHICXQAICB8Cb gEABQMkLgANDxoLagkGeAoES1NwVV96Sw1ULEdSS0BvXV1ARI9ecAMDWQUfXkZfSI5RIFYOWwUcCmpj a3ZtMDk4Lz MvMDBNMzMM>

La localidad cuenta con tres humedales: (La Florida, Jaboque y Santa María del Lago); por su extensión es la décima localidad del Distrito Capital. Según fuente del DANE se estima que la localidad cuenta con 1.300.000 habitantes.

En la actualidad, la localidad cuenta con 858 935 habitantes, divididos en 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): una de tipo predominantemente industrial, otra predominantemente dotacional, una más residencial de urbanización incompleta, una con centralidad urbana y las cinco restantes de tipo residencial consolidado (plano 5). En el cuadro 3 se puede ver el área total que ocupa cada UPZ, la cantidad de manzanas que tiene cada una, el área total de las manzanas, la extensión del suelo en expansión, el área sin desarrollar en suelo urbano y la superficie de suelo urbanizado.

El colegio se encuentra ubicado en la UPZ de Boyacá Real, que se localiza en el área central de la localidad, tiene una extensión de 452,25 ha, equivalentes al 12,8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Autopista Medellín (calle 80); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72); por el sur, con futura Avenida El Salitre (calle 66), y por el occidente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

#### 1.1.2. Reseña histórica de la localidad

La palabra Engativá tiene su origen en el vocablo compuesto muisca Enguativa con el cual los antiguos pobladores de la sabana de Bogotá hacían alusión a su entorno físico, a la hermosura y fertilidad de sus tierras. La expresión Engua hacía referencia a lo ameno y el vocablo tiva significaba Señor. Se afirma, entonces, que el nombre original era Ingativa que quería decir Señor de lo Ameno, de lo Sabroso. Otras versiones sostienen que hubo un cacique llamado Inga, por quien se le dio dicho nombre, o que la expresión significa Puerta del Sol, connotación que permanece hasta hoy y con la cual suele identificarse a menudo la localidad.

En el período prehispánico, Engativá fue un próspero asentamiento muisca, rico en fauna y flora, que disfrutaba de las bondades que le brindaba el río Bogotá, el cual era utilizado para alimento, pesca y riego. Aunque no se tiene certeza total acerca de la fecha de fundación del poblado de Engativá, la versión más aceptada establece que ésta se dio en 1537, probablemente el 22 de mayo. Tras un largo enfrentamiento con los españoles, los indígenas fueron derrotados y entregados en encomienda a Diego Romero de Aguilar, quien fundó la población, casi dos años antes que la misma Bogotá. La Independencia trajo la abolición de los resguardos indígenas en 1821, la eliminación de la propiedad colectiva de la tierra y la repartición de ésta en forma individual, con el fin de permitir que cada indígena administrara su propiedad. Sin embargo, algunos políticos, el clero y gente pudiente, compraron las propiedades por sumas ridículas, lo que dejó a los indígenas en la miseria, desterrados o convertidos en peones de jornal. Entre 1856 y 1858 el resguardo de Engativá, al igual que los de Bosa, Soacha, Fontibón y Cota, fueron distribuidos. En el siglo XX las poblaciones aledañas a Bogotá se

configuraron como centros sociales y culturales que canalizaron el desarrollo de la vida rural, con sedes de comunidades religiosas y puntos de acopio e intercambio reducido de los bienes no producidos en la economía campesina.

En su época de municipio independiente, Engativá distaba 17 km de Bogotá y su actividad económica se centraba en la agricultura y la ganadería. El desarrollo cultural de Engativá está marcado por la celebración de festividades religiosas, como la que se efectuaba en honor a San Isidro, patrón de los agricultores. También se llevaban a cabo celebraciones religiosas importantes como la fiesta de Reyes, la Virgen de los Dolores, la Virgen del Carmen y la del Perpetuo Socorro. Las fiestas eran organizadas por los devotos, y durante ellas se celebraban misas y procesiones, y se quemaba pólvora en abundancia algunas de estas celebraciones aún se llevan a cabo en la localidad.

Antes de la anexión a Bogotá, en 1954, el municipio de Engativá se encontraba dividido en 11 veredas: Bolivia, Boyacá, Cama Vieja, Cune, Centro, Gaitán París, La Florida, Las Granjas, Pueblo Viejo, Puerta Grande y San Joaquín. Algunas de éstas terminaron convertidas en conocidos barrios de la Localidad Décima. El 17 de diciembre de 1954, mediante el Decreto legislativo 3640, además de Engativá se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá los municipios de Bosa, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén. Esto trajo la subordinación del desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital, articulando su territorio al conjunto del Distrito, y enfrentándolas a la muy rápida expansión territorial de ésta. En estas decisiones fue preponderante el proceso de crecimiento urbano de la ciudad, sobre las características rurales que comprendieron históricamente buena parte de la vida social desarrollada en los municipios anexos, lo cual llevó a un desarrollo disperejo de la localidad. El proceso de la localidad continuó en 1972, cuando por disposición del Concejo de la ciudad, mediante el acuerdo 26, se organizaron 16 Alcaldías Menores, entre ellas la Alcaldía Menor de Engativá, organización que fue ratificada en 1977 mediante el acuerdo 8. La Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la ley 1.a reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales. Luego, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras de cada localidad. Finalmente, con la expedición del Estatuto del Distrito Capital, decreto 1421 de 1993, se asignan funciones específicas a las autoridades distritales y locales.

## 1.2. EL COLEGIO

### 1.2.1. Identificación

<b>COLEGIO</b>	Antonio Nariño Institución Educativa Distrital
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>Sede A:</b> Carrera 77 A No. 67-17 Barrio San Marcos. <b>Sede B:</b> Calle 67 N. 73 A – 15 Barrio La Consolación Bogotá D.C.

<b>FECHA DE FUNDACIÓN</b>	1974
<b>CLASE</b>	Oficial.
<b>CARÁCTER</b>	Mixto.
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</b>	Res. No. 1919 del 28 de junio de 2002. Res. No. 2068 de 2015 – Jornada completa
<b>CALENDARIO</b>	A
<b>JORNADAS</b>	Única (Primera infancia) Extendida Mañana Extendida Tarde Noche
<b>MODALIDAD</b>	Académico
<b>ÉNFASIS</b>	Tecnología en informática
<b>ENFOQUE PEDAGÓGICO</b>	Constructivismo – Aprendizaje Significativo
<b>DANE</b>	1110010006483
<b>RECTOR</b>	Héctor Mora Mora
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	<b>Jornada Mañana:</b> Lucía Guatibonza. <b>Jornada Nocturna:</b> Segio .

#### **HORARIOS (Jornada extendida)**

	Jornada Mañana		Jornada Tarde		Jornada Nocturna	
	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida
<b>Pre escolar</b>	6:15 a.m	2:00 p.m.	10:00 a.m.	5:15 p.m.	6:30 p.m.	10:00 p.m.
<b>Primaria</b>		2:45 p.m.	9:30 a.m.	5:45 p.m.		
<b>Secundaria</b>				6:15 p.m.		

#### **NIVELES Y No. DE GRUPOS (a 2017)**

	Única	Jornada Mañana	Jornada Tarde	Jornada Nocturna	
<b>Pre escolar</b>	5	4	6	Ciclo3	
<b>Primaria</b>	---	15	17	Ciclo 4	
<b>Secundaria</b>	---	16	13	Ciclo 5	
<b>Media</b>	---	6	5	Ciclo 6	
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>41</b>		

## 1.3. RESEÑA HISTÓRICA Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

### ANTONIO AMADOR JOSE NARIÑO Y BERNARDO ALVAREZ DEL CASAL



(Santafé, 9 de abril de 1765 – Villa de Leyva, 13 de diciembre de 1823). Periodista, político y militar neogranadino de destacada actuación en los albores de la independencia del Virreinato de Nueva Granada. Insaciable curiosidad intelectual lo llevó a acrecentar su biblioteca que, llegó a contener más de dos mil volúmenes lo que era una rareza y un privilegio en su época.

Fascinado por el movimiento europeo de la ilustración se convirtió en entusiasta propagador de esas ideas. Antonio Nariño viaja hacia Santa Fe y se lleva la sorpresa de que a los criollos no se les es tratado justamente, por lo cual él en 1793, siendo el único personaje que tenía una imprenta en esa época, traduce del francés los derechos del hombre y del ciudadano y los reparte por todas las casas a la madrugada, lo que lo llevó a estar preso un tercio de toda su vida; por lo cual, se le considera uno de los patriotas más valientes.

En el año 1794, por traducir fue condenado a diez años de cárcel, confiscación de bienes y extrañamiento perpetuo de su tierra.

En el año 1796, escapa de las cárceles españolas de Cádiz y se refugia en Inglaterra y Francia, donde solicitó ayuda para la causa de la emancipación americana. Regresó y fue detenido y enviado preso a Cartagena. Recobró su libertad tras el estallido del 20 de julio.

Fundador del periódico La Bagatela en 1811. Durante ese mismo año fue presidente del estado de Cundinamarca. Defensor de una concepción centralista del gobierno, idea que se oponía al federalismo de Camilo Torres. Las discrepancias provocaron una guerra civil, que lo separó del cargo entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 1812.

En el año 1813 se lo llevó de vuelta a las prisiones de Cádiz por cuatro años. En 1820, recobró la libertad y regresó a Colombia, donde fue recibido con honores. Fue nombrado senador.

#### 1.3.1. Trayectoria institucional

El Colegio Distrital Antonio Nariño, fue fundado en la jornada Nocturna el 1º de febrero de 1971, según acuerdo 16 del Concejo de Bogotá, en el Barrio las Granjas, calle 78ª No.76-10 con el nombre de Colegio Distrital Nocturno las Granjas.

En 1972 la institución fue desplazada al barrio San José Norte en la carrera 84 No.75ª-08.

En 1974 se traslada al barrio SAN MARCOS, carrera 77A No.67- 17, donde funciona en la actualidad, con el nombre Colegio distrital Nocturno ANTONIO NARIÑO.

En las jornadas mañana y tarde, la Escuela Nicolás Copérnico, educaba a los niños en el ciclo de básica primaria, en las mismas instalaciones. La cantidad de jóvenes obligaron a crear en el plantel el bachillerato diurno en la jornada de la tarde.

En 1990, con el fin de brindar mayor cobertura en el área educativa, fue creado por el decreto 142 de abril 27 de 1990, aprobado de los niveles de 6º a 9º , de educación básica secundaria , modalidad bachillerato académico y resolución 26576 de octubre 7 de 1993 para 10º y 11º.

En octubre de 1997 se unifica la Escuela Nicolás Copérnico con el Colegio Antonio Nariño J.T, y toma el nombre de” Centro Educativo Distrital Antonio Nariño”, brindando un ciclo básico, y media vocacional a los estudiantes desde preescolar hasta 5º.grado en la mañana y de 6º a undécimo grado en la tarde. La cobertura de las tres jornadas es de aproximadamente 3.200 alumnos.

#### Hitos Históricos:

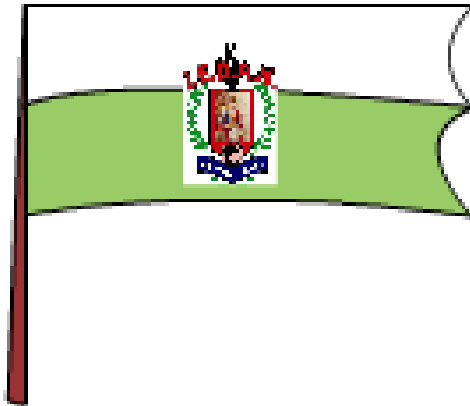
- \* 1970 Concentración Distrital San Marcos- “La consolación”. En carrera 72 con calle 67.
- \* 1971 Creación Jornada Nocturna (Granja)
- \* 1974 Traslado al Barrio San Marcos- (nocturna) y la escuela asume el nombre de Nicolás Copérnico.
- \* 1992 Acuerdo 17 de creación “ Institución Educativa Distrital Antonio Nariño
- \* 1990 –Inicio Bto. Jornada Tarde - Colegio Antonio Nariño.
- \* 1997 Legaliza el nombre- Centro Educativo La Consolación J:T y J.M.( Consolación y Antonio Nariño)
- \* 2002 Se unifica una sola institución “Institución Educativa Distrital Antonio Nariño.
- \* 2002- Unificación de la escuela la consolación y el colegio Antonio Nariño y se consolidan dos sedes A-B- con un solo nombre “Institución Educativa Distrital Antonio Nariño” y solo PEI., bajo resolución No.1919 del 28 -06- 2002 y ciclo completo Primaria y Bachillerato.

### 1.3.2. Símbolos institucionales

#### HIMNO COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Con nuestro prócer Nariño  
Como un ejemplo a seguir  
Empuñemos la bandera  
Que nos guía el porvenir  
Nuestra juventud alegre  
Tiene ansias de vivir,  
Es fuerte y es impetuosa  
Y merece ser feliz.  
Es la vida un Don Divino  
Que queremos conservar,  
Somos fuertes, muy activos  
Con anhelos de triunfar  
Nuestro centro estudiantil  
Es nuestro segundo hogar  
Gratitud hay que rendirle  
Con amor y libertad.  
Escuchad la voz de aliento  
¡A conquistar nuestro ideal!  
Con Nariño lograremos  
Nuevo mundo, sin maldad.  
Gran precursor fue Nariño  
Nos dio el valor de luchar  
Por defender los derechos  
De libertad e igualdad.





▪ BANDERA:

*BLANCO:* La luz del conocimiento

*VERDE:* El crecimiento personal y futuro promisorio de la institución

▪ ESCUDO

*I.E.D.A.N.:* Institución Educativa Distrital Antonio Nariño.

*ANTORCHA:* Luz que ilumina el quehacer educativo.

*ANTONIO NARIÑO:* Invita a la defensa de los derechos humanos en la institución.

*RAMAS DE OLIVO:* Significan la paz, la gloria y la prosperidad en la búsqueda de metas propuestas.

*MANOS:* Indican solidaridad y el amor al trabajo en la comunidad.



## 1.4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se aborda teniendo en cuenta la relación de los siguientes niveles y órdenes con la institución:

### 1.4.1. Orden Universal.

Existe incertidumbre en uno de los campos más importantes para el desarrollo humano y para el progreso de la sociedad: el de la igualdad en el acceso a los bienes económicos, sociales, culturales y educativos disponibles. El nuevo orden mundial está regido por un mercado sin fronteras en donde los acontecimientos relevantes de cualquier lugar del planeta influyen en la totalidad. El imparable desarrollo de las comunicaciones está conduciendo a un nuevo tipo de relaciones y de acceso a la información y al conocimiento. La apertura de los mercados, la competitividad y el desarrollo tecnológico están impulsando el crecimiento económico, pero no existen garantías de que al mismo tiempo se estén reduciendo las desigualdades.

La globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información ofrecen grandes posibilidades pero también encierra enormes riesgos especialmente para los países y sectores sociales más desfavorecidos. Como señala el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano (1998), la mundialización ofrece grandes oportunidades para el desarrollo humano y para erradicar la pobreza, pero con la condición de que existan estructuras de gobierno fuertes en los planos nacional y mundial que fortalezcan las políticas sociales y que trabajen para que los beneficios del progreso económico se distribuyan más ampliamente. El riesgo mayor en la década futura es que las diferencias entre los países ricos y pobres y entre los sectores sociales con mayores y menores ingresos de cada país se incrementen.

Ante estas situaciones, la educación debería atender a estos interrogantes:

- a. ¿Cómo lograr que las personas se conviertan en ciudadanos del mundo, que participen activamente en la nación sin que pierdan sus raíces?
- b. Ante la globalización - hasta de la cultura - ¿Cómo lograr que el hombre no olvide su singularidad (tradiciones)?
- c. Ante la tensión de lo tradicional y lo moderno, ¿Cómo formar a personas que dominen el progreso científico y nuevas tecnologías de la información sin que se nieguen a sí mismos y destruyan su autonomía (entendida ésta como la facultad de la persona para obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros)?
- d. Ante la tensión de competencia e igualdad, ¿Cómo lograr que el hombre compita en el mercado, por ejemplo, sin olvidar la cooperación y solidaridad?
- e. ¿Qué estrategias emplear para desarrollar las capacidades de asimilación del ser humano ante el acelerado progreso de los conocimientos?
- f. Y ante una crisis de valores ¿Cómo manejar la tensión entre lo espiritual y lo material donde se maneje el progreso de una forma ética?

Las propuestas educativas que en el continente latinoamericano se hacen se enfrentan con la enorme disparidad de situaciones económicas, culturales, sociales y educativas que se dan en la realidad de éstos países. Tal vez la característica más común en todos ellos sea sus desigualdades. Por ello, no es sencillo realizar propuestas generalizables. Lo que para unos es posible alcanzarlo pronto, para otros es todavía una quimera.

Situación difícil cuando la educación constituye un factor central y estratégico para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, siendo uno de los componentes básicos de la inversión en capital humano. Es una herramienta poderosa para

impulsar el desarrollo humano sostenible, aumentar la productividad y la competitividad de los países en el mundo moderno. La educación es un derecho humano fundamental que adquiere hoy día cada vez más valor, al devenir en un factor de indiscutible peso para el mejoramiento de la calidad de vida, el logro de una mayor equidad en la distribución de los recursos, la reducción de la pobreza, etc.

#### **1.4.2. Orden Nacional.**

Desde distintos ángulos podemos observar la situación nacional. Así, en lo económico, predomina la concentración de la riqueza en unos pocos y la lucha por la misma es tan grande que se han dejado de un lado todos los valores con tal de lograr la obtención del dinero. De otra parte, no existe autonomía en el manejo de la economía sino que las políticas se trazan con impuestos por organismos internacionales sin que importen las consecuencias de tales acciones.

En el terreno político, con mayor razón se ha ido perdiendo autonomía y gran parte de las decisiones gubernamentales obedecen al querer satisfacer intereses distintos a los indispensables y que no importan tanto a los nacionales, a pesar de que se dé una gran apariencia de estar haciendo algo. En un país como Colombia en donde se hace alarde y se exagera acerca de la forma democrática de gobierno, se ve cómo éste carece de legitimidad, teniendo en cuenta tan sólo el número de votos con que se elige un gobernante. Esto trae como consecuencia entre otras, que para cubrir esa falta de legitimidad, se acuda a algo que podría llamarse "cáncer de la política" y que es la corrupción.

En cuanto tiene que ver con la educación, se resaltan dos aspectos: el primero, registra que no existe continuidad en las políticas educativas de forma que lo previsto ayer hoy debe cambiarse, porque no pudo llevarse a cabo o porque no dio los resultados que se esperaban. El segundo, toca con la distribución del presupuesto, el gobierno muestra preocupación por la educación pero los recursos no son los suficientes ni priorizados para tal fin.

En las últimas décadas, la población se ha concentrado en las ciudades, trayendo como consecuencia el cambio de una economía agrícola por una informal como consecuencia de la falta de preparación para participar en los sectores secundario y terciario de la producción, y debido a la falta de planeación, aumento del desempleo, del hambre y la violencia.

#### **1.1.1. En el Orden Regional y Local - En el Orden Regional.**

Corresponde hablar de Bogotá, descrita como "ciudad de todos pero de nadie". De todos porque cualquier colombiano sueña al menos en un instante de su vida con venir a la capital y en un alto porcentaje, lo ha hecho. La ciudad los recibe sin discriminación. De nadie, porque la cultura del "no es mío, por tanto no lo cuido"

se ha apoderado de los bogotanos nativos y adoptados. Los recursos se obtienen y se gastan sin hacer conciencia de que pertenecen al pueblo y son beneficio de sí mismo. En los últimos períodos de Alcaldía, se ha presentado varias campañas para cambiar la cultura ciudadana, pero como es un cambio cultural se necesita como mínimo una generación para lograrlo, además de reconocer que Bogotá es fuente a nivel nacional de propuestas y cambios educativos tendientes a la mejora en cobertura, permanencia y calidad.

### **1.1.1. Orden Local.**

El plantel se encuentra en una zona de estrato 3, sector residencial, de pequeñas fábricas, comercio en general, y una densidad poblacional escolar que no genera de por sí una demanda de este servicio ya que existen varios colegios Distritales circunvecinos y con mejores plantas físicas que el nuestro.

La institución tiene una ubicación estratégica, de fácil acceso por la carrera 77A, la calle 72, la carrera 86, LA Avenida Boyacá y la Avenida José Celestino Mutis; el transporte es variado y se facilita llevar a los alumnos a gran cantidad de instituciones culturales como museos, parques y otras fuentes enriquecedoras de la labor educativa.

### **1.1.2. Orden Institucional<sup>2</sup>**

La institución en la actualidad atiende a 2390 alumnos, organizados en 5 cursos de jornada única (primera infancia), 41 cursos en la jornada extendida mañana, 31 cursos en la jornada extendida tarde y 12 cursos en la jornada nocturna. Para su funcionamiento y coherencia con el PEI propuesto, se proponen

#### **1.1.1.1. Contexto Ambiental:**

La IED Antonio Nariño se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en el barrio San Marcos, así mismo hace parte de la cuenca Salitre.

El concepto de AMBIENTE, no puede reducirse estrictamente, a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas ambientales, sino en los sistemas sociales.

Una aproximación a un concepto mucho más global podría ser la de AMBIENTE como un sistema dinámico, definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no entre los seres humanos y todos los demás seres vivos y todos los elementos en cual se desenvuelven, bien sea que estos

---

<sup>2</sup> Información correspondiente al año lectivo 2017

elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre (MEN, publicaciones)

El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad, naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

Reconocer la ciudad, y en principio el entorno local inmediato como un espacio permanente para el aprendizaje, la reflexión y la socialización como lo sugiere el programa “Escuela – Ciudad - Escuela”, nos permite convertir a la ciudad en un espacio propicio para conocer, valorar y apropiarse del conocimiento implícito de la misma, de las relaciones socioculturales que surgen en el contexto y de todas las posibilidades que brinda sus escenarios, por demás haciendo participantes a todos sus integrantes, especialmente los niños, las niñas y los jóvenes como actores sociales esenciales de este proceso.

Los diferentes escenarios ambientales ofrecen nuevas posibilidades de aprendizaje, dinámicas e interesantes, diferentes al aula de clase, porque su vivencia significa el conocimiento, así como favorece la comprensión de conocimientos específicos, despertando la curiosidad, para indagar el porqué de los eventos observados y estimulando la creatividad.

## **1.2. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **Énfasis**

El énfasis en **tecnología en informática** del colegio está diseñado para permitir al estudiante servirse de información para lograr hacer cuestionamientos y proponer alternativas de solución en los diferentes campos del saber, y que a la vez, adquirir la madurez suficiente, para continuar autónomamente su desarrollo personal y profesional, y/o que tenga la posibilidad de servirle al país en el marco de un desarrollo tecnológico propio en sus diferentes contextos.

### **Objetivos del énfasis**

- ❖ Aplicar adecuadamente la tecnología en la ejecución de los proyectos transversales, de área y de aula; y en el proceso académico con el fin de que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo.
- ❖ Desarrollar la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico.

- ❖ Presentar una actitud responsable en el manejo de la información.
- ❖ Fomentar en los estudiantes capacidad de aprender autónomamente.
- ❖ Utilizar la transversalidad de las asignaturas básicas para el desarrollo de proyectos.
- ❖ Integración de valores y desarrollo de capacidades morales para formar ciudadanos respetuosos, responsables y comprometidos con ellos mismos y con su entorno

El proyecto educativo diseñado permite al estudiante desarrollar habilidades y destrezas para el correcto manejo de la tecnología vinculada con todas las áreas académicas; su fin es promover en los estudiantes la apropiación y buen uso de herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el desarrollo de habilidades y experiencias en el siglo XXI, mejorando el aprendizaje en el aula respecto a:

- a. **Creatividad e innovación:** creatividad de pensamiento. Los estudiantes: Construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando la tecnología. Aplican el conocimiento existente para agregar nuevas ideas, productos o procesos. Desarrollan trabajos originales como medios de expresión personal. Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos. Identifican y prueban sus habilidades.

- b. **Comunicación y colaboración:** Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para especializarse y trabajar de forma colaborativa. Interactúan, colaboran y justifican con sus compañeros empleando una variedad de medios y entornos digitales.
- c. **Investigación y flujo de información:** a través de las herramientas digitales, los estudiantes obtienen información, planifican estrategias para guiar una investigación; organizan, evalúan, sintetizan y usan intensamente la información obtenida a raíz de gran variedad de fuentes y medios. Procesan datos y presentan resultados. Desarrollan pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.
- d. **Pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones:** planifican, conducen investigaciones, administran proyectos, resuelven problemas y toman decisiones informáticas usando herramientas y recursos digitales apropiados; identifican y definen problemas reales y preguntas significativas para su investigación.
- e. **Planificar y administrar las actividades para desarrollar una solución o completar un proyecto;** usan procesos múltiples y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.
- f. **Ciudadanía Digital:** Los estudiantes comprenden temas humanos, culturales y sociales seleccionados con la tecnología y practican conductas éticas y legales. Promueven y practican un uso seguro, legal y responsable de la información y la tecnología, exhiben una actitud positiva frente al uso de la tecnología cuando esta sirve para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- g. **Funcionamiento de la tecnología y conceptos:** Entienden y usan sistemas tecnológicos, seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente, investigan y resuelven problemas en los sistemas y aplicaciones; y transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnología.

### **“Jóvenes Creativos, Dinámicos y Autónomos Para Una Sociedad cambiante”**

#### **Misión.**

El colegio Antonio Nariño I.E.D. ofrece el servicio de educación formal en los niveles de pre escolar, básica y media a la comunidad de la localidad de Engativá, preparando integralmente a los estudiantes a partir del respeto por los Derechos Humanos, el cuidado del entorno, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la formación técnica, para lograr una educación de calidad

orientada a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con una sana convivencia, que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico de su entorno.

### **Visión.**

Para el año 2022, la institución será líder en la formación en Derechos Humanos, cuidado del entorno, manejo de las TIC y formación técnica; destacándose por su calidad académica, su mejoramiento continuo y la formación de sus estudiantes y egresados como ciudadanos críticos, comprometidos con una sana convivencia y el desarrollo social, económico y tecnológico de su entorno.

#### **1.2.1. REFERENTES DE VISIÓN Y MISIÓN**

- a) **Educación formal:** Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: Artículo 10: “Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.”
- b) **Formación integral:**
  - 1. Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: Artículo 13:  
“Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:
    - a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
    - b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
    - c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
    - d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
    - e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
    - f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;



g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

2. Partiendo de la perspectiva de desarrollo humano, se plantean como aspectos integradores los aspectos cognitivos, socio - afectivos y físico-creativos que atañen al ser humano (ver esquema).



\* *Aspecto cognitivo:* “El conocimiento es un proceso interactivo y dinámico a través del cual la información es interpretada y reinterpretada por la mente, facilitando la construcción del aprendizaje, esta concepción tiene como soporte las teorías constructivistas” –

\* *Aspecto socio afectivo:* “Se reconoce como un factor que involucra la capacidad de identificar y controlar las propias emociones, que facilita conocer lo más relevante del comportamiento, ponerse en el lugar del otro, actuar con sentido ético e influir sobre las emociones de quienes lo rodean”

\* *Aspecto físico-creativo:* “Responde a la interrelación con la naturaleza y la cultura, a la construcción de lenguajes corporales, a la capacidad de explorar, combinar, experimentar y producir nuevas posibilidades que abran espacio a la imaginación y a la fantasía, así como a la exploración desde lo lúdico, a la búsqueda de soluciones creativas y críticas a problemas cotidianos, a la adecuación a diversos espacios y ambientes, a la utilización segura del tiempo, de los objetos y de los desarrollos tecnológicos” (Cartilla Reorganización Curricular por Ciclos 2a edición)

- c) **Formación en Derechos Humanos:** “La Educación en Derechos Humanos es la vía más racional y prometedora para aprender y tomar conciencia acerca de los valores y principios que enaltecen la dignidad del ser humano, destacar la importancia que han adquirido para regular de mejor forma las relaciones del Estado y la sociedad.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En este documento no sólo se establece la educación como un derecho humano universal, sino que en su Artículo 26 establece que "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Colombia no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación. En la Constitución colombiana de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación "formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia". Posteriormente la Ley General de Educación (115 de 1994), en consonancia con la Constitución de 1991 define la educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, en el Artículo 14, establece la obligatoriedad de la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos". (Colombia Aprende – Programa de educación para el ejercicio de los Derechos Humanos: La educación en derechos)

- d) **Cuidado del entorno:** Visto desde “el enfoque del cuidado como actitud, el cual invita a establecer vínculos que protegen no solamente los derechos, sino a las personas en su integralidad. Un vínculo de cuidado implica entonces reconocer no solamente el papel que deben cumplir las personas en una relación en función de sus derechos, implica también reconocer las historias de vida que cada quien trae a la relación, los contextos, las motivaciones emocionales, los sueños, las aspiraciones y las necesidades particulares que cada uno tiene. Una actitud de cuidado con la vida, con el mundo que nos rodea y con quienes convivimos: base de una educación que propende por el fortalecimiento de las capacidades para un buen vivir.” (Orientaciones para la acción en cuidado y auto – cuidado SED 2014)
- e) **Tecnologías de la informática y la comunicación:** Plan Decenal de Educación 2006 – 2016: Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía): Uso y apropiación de las TIC: Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento. Tema 3: Renovación pedagógica y uso de las TIC en la

educación: Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través de las TIC. Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica. Innovación pedagógica e interacción de los actores educativos Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.

- f) **Formación técnica:** “La formación técnica integral es el proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales”. Metas de la formación profesional integral: \*”El aprender a aprender, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por proceso y la formación para la vida”; \*”Aprender a hacer, en el cual se involucra la ciencia, tecnología y técnica en función del desempeño en el sector productivo; \*”Aprender a ser, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad del persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo”; \*”Aprender a gestionar facilitando procesos para el cumplimiento de los propósitos de la formación que requieren los aprendices en la era de la sociedad del conocimiento” (horizonte institucional SENA)
- g) **Educación de calidad:** “Se asocia con la capacidad de desarrollar en los niños y jóvenes habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo. Igualmente, concebir la educación como un proceso que no se agota en el sistema educativo, sino que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo” Isabel Segovia Ospina en Altablero No. 56, ABRIL - MAYO 2010 - <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html>
- h) **Ciudadanos críticos:** Se “reconoce la ciudadanía como dinámica y contextualizada social, espacial y cronológicamente, y se entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo. Ésta es entonces, una ciudadanía en relación con el Estado y los derechos que debe garantizar, pero también una ciudadanía que trasciende al Estado, que es asociada con el sentido amplio de la sociedad política; donde las comunidades humanas están unidas mediante

valores e ideales que les conceden un carácter intrínsecamente político” (Lineamiento pedagógico – educación para la ciudadanía y la convivencia)

- i) **Sana convivencia:** “La SED entiende la convivencia como un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos. En este marco la convivencia se caracteriza por ser dinámica, constante y cotidiana, de donde se desprende que el proceso de construcción de convivencia es más importante que el logro de un estado ‘ideal’ determinado” (Lineamiento pedagógico – educación para la ciudadanía y la convivencia).
  
- j) **Desarrollo social, económico y tecnológico:** “El crecimiento económico, el desarrollo humano y el bienestar social se sustentan en la capacidad para generar, usar y adaptar el conocimiento. Al margen de su enorme potencial para contribuir a la transformación productiva de las sociedades, el conocimiento derivado de actividades científicas y tecnológicas permite disponer de instrumentos idóneos para abordar problemas que van más allá de lo meramente económico y para abarcar también otros ámbitos como el social y el cultural. En lo social, la ciencia y la tecnología pueden emplearse para enfrentar problemas en áreas tales como la salud, la pobreza, la equidad y la sostenibilidad ambiental; así como para generar contribuciones para la solución de conflictos. Esto sin contar con su potencial para la generación de empleos más productivos que eleven los niveles de ingresos y permitan que una creciente proporción de la población mejore su nivel de vida. Por su parte, en lo cultural, la educación científica y tecnológica puede contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos, deliberantes, creativos y emprendedores.” (Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. – Departamento nacional de planeación y Colciencias)
  
- k) **Mejoramiento continuo:** “Mejorar es una necesidad humana y, al igual que las personas, las instituciones educativas mejoran cuando se lo proponen, cuando tienen una visión clara del camino que van a seguir, cuando se evalúan y cuando fijan horizontes y metas claras. (ver las características de los establecimientos educativos que mejoran continuamente en la Guía 34)

### **1.5.2. Perfil del estudiante**

El estudiante se caracteriza por ser:

\* Un sujeto activo y comprometido con el desarrollo de su propio aprendizaje para argumentar y explicar su razonamiento y con capacidad para identificar y resolver problemas.

- \* Un sujeto participativo y responsable de las decisiones que toma durante su proceso escolar y con las actividades propias de su quehacer diario.
- \* Un sujeto autónomo y libre para expresar resultados y procedimientos aprendidos, para realizar intentos y cometer errores, para enfrentar el cambio con flexibilidad, para asumir compromisos y responsabilidades.
- \* Un sujeto crítico y creativo para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

### **1.5.3. Perfil del docente**

El docente se caracteriza por:

- \* Dar afecto y relacionarse asertivamente con los demás miembros de la comunidad Nariñista.
- \* Apoyar en el estudiante el descubrimiento y desarrollo de potencialidades y la superación de dificultades.
- \* Velar por el desarrollo de la autoestima de los estudiantes
- \* Ser modelo de ser humano, siendo ejemplo de valores éticos y morales.
- \* Respetar la individualidad
- \* Desarrollar su propio proyecto de vida
- \* Responder a los avances científicos y tecnológicos
- \* Cumplir sus obligaciones como profesor sin faltar a los principios éticos propios de la labor docente (Código de ética docente).

## **1.6. FUNDAMENTOS**

### **1.6.1. Legales.**

La Constitución de 1991, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución N°03353 de julio 2 de 1993, el Plan Decenal y la Resolución 2343, constituyen la fundamentación legal para este proyecto institucional y pueden describirse así:

Si el proyecto educativo institucional es un proceso de construcción de sentido de la comunidad educativa, conlleva "reflexión y enunciación orientada a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de la educación y el modelo de comunicación en el que sustenta la misma" (MEN).

Los artículos 1, 73, 76, 77, 138 y 193 de la Ley 115 de 1994 y el capítulo II del Decreto 1860, Artículos 14, 15, 16 y 17 dicen que todo Proyecto Educativo Institucional debe construirse en función de los objetivos exigidos en la nueva legislación; los tres componentes de todo PEI (conceptual, pedagógico, organización y regulación), así como las estrategias comunes a todo PEI (la investigación; el gobierno escolar; las estrategias de enseñanza de aprendizaje

vivenciales, interdisciplinarias y que promuevan la capacidad de solucionar problemas del entorno cultural; los proyectos pedagógicos como parte integral de los actuales planes de estudio; estrategias de evaluación integral de tipo formativo).

### **1.6.2. Antropológicos y axiológicos**

El Colegio, consciente de que los estudiantes que está formando son los ciudadanos del siglo XXI, tiempo en el que el conocimiento es una fuente de riqueza y por ende de calidad de vida; se ha propuesto la formación de un ciudadano desarrollado integralmente de acuerdo a su edad, con un alto grado de manejo de cuatro habilidades básicas: leer la realidad, interactuar en grupo, plantear y resolver problemas, desarrollar el pensamiento, crear y trascender; con un avanzado desarrollo axiológico que sustente su comportamiento ético, formado en el reconocimiento, transformación y respuesta a problemas y llamado a intervenir en su entorno y con grandes habilidades para el trabajo en equipo, la investigación permanente y la flexibilidad de pensamiento que garanticen su participación responsable en los asuntos de la comunidad. Por ello, basa su formación en los cuatro pilares de la educación:

\* Aprender a conocer: “Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.”

\* Aprender a hacer: “Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?”

\* Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: “La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos.

Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación... ...Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el

segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.”

\* Aprender a ser: “La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.”

### **1.6.3. Epistemológicos.**

Hasta ahora, la educación en el país tenía en el conocimiento casi su única razón de ser. Sin embargo cada vez más el conocimiento universal avanza a pasos gigantes y esto significa que las instituciones educativas deben estar avante en el proceso de desarrollo de sus estudiantes haciendo uso del conocimiento que pueden construir y de la información que tienen al alcance. Desde la propuesta hecha por la institución consideramos que el constructivismo nos brinda una posibilidad de potenciar la construcción de aprendizaje, teniendo en cuenta las características del mundo cambiante en el que nos encontramos.

De acuerdo con la postura de **Piaget**, se hace referencia a que las estructuras cognitivas se generan y evolucionan en el tiempo. Dicho de otra forma, las estructuras cognitivas del sujeto se van transformando con el paso del tiempo. El sujeto se va teniendo un aparato cognitivo cada vez más adaptado a su entorno. En atención a la problemática planteada, se demuestra claramente que la dimensión Epistemológica del Constructivismo tiene una amplia validez, teniendo presente las consideraciones anteriores descritas, porque se inscribe y hace referencia a que el sujeto va construyendo sus sucesivas versiones del mundo que lo rodea, al mismo tiempo que construye sus propias estructuras cognitivas. Esto quiere decir que su percepción del conocimiento no es copia fiel y exacta de una realidad externa a él, sino resultado de la estructuración de sus propias experiencias vivenciales que lo ubican al lado del Objeto. Por otra parte, en el análisis precedente de la obra de **Piaget** se manifiesta con claridad que su idea primordial de evolución subyace en un punto de vista filosófico, que gira en la atención de fijar el estudio en la naturaleza cambiante y dinámica de las cosas a investigar viendo sus transformaciones a lo largo del tiempo.

Por ello, la tesis *Epistemológica del Constructivismo* robustece con claridad que el conocimiento es una construcción sucesiva, individual y social de la realidad experimental de los sucesos que tiene una consecuencia decisiva para el proceso *enseñanza – aprendizaje* de las ciencias hoy. Durante todo el proceso de *enseñanza-aprendizaje* de una ciencia, todo sujeto cognoscente es introducido en un mundo conceptual y simbólico, pero este mundo no es construido por los

sujetos solos; ellos requieren de la interacción con los demás y sus facilitadores. Entonces, al ponerse en juego con sus concepciones previas y las que se van construyendo alcanzan a vislumbrar las limitaciones de sus propias ideas. Este proceso de asimilación y acomodación de las distintas estructuras conceptuales de la ciencia incluye a los procesos dialógicos. (Armando J Camejo R, 2006)

Considerando que hoy la tarea de la educación con relación al conocimiento no puede reducirse a una simple transmisión de información dada por los libros, la televisión y los periódicos; se debe preparar al estudiante en el proceso de acercamiento, en el desarrollo de las habilidades y en la capacidad crítica y transformadora frente al conocimiento, es decir en la medida que se permite orientar al muchacho en la tarea de aprender a aprender, considerando que la finalidad última, es que el estudiante, salga ganando en experiencia para llegar de manera rigurosa hasta el conocimiento más elevado de un tema. En el proceso enseñanza aprendizaje que se gesta en la institución educativa, los actores determinantes son los estudiantes y los docentes y desde una concepción epistemológica Bruner (1972), planteó que el principal dominio que debe tener el educador se relaciona con el saber específico porque logra hacer adecuaciones en el método para hacer más comprensible el conocimiento, reconstruye la lógica que hizo posible la producción y ayuda a transferir a la comprensión de otros fenómenos, esto como un elemento fundamental en el ejercicio cotidiano de la pedagogía.

#### **1.6.4. Pedagógicos.**

Para el trabajo pedagógico la institución adopta los resultados expresados en la psicología evolutiva de Jean Piaget, analizados y aprovechados en las propuestas pedagógicas de Ausubel: el niño llega al colegio con una red conceptual empírica que él llama **preconcepciones** y el desarrollo de los conceptos científicos se logra a partir de allí, ampliando, modificando, incluyendo o supraordenando conceptos. En esta concepción, el colegio puede lograr dos tipos de aprendizaje, uno memorístico y otro significativo. En el trabajo optamos por el segundo para el que Ausubel, acuña el término de "organizadores" y que se interpreta como las experiencias y actividades que el mediador (docentes) prepara para llevar al niño a deducir o descubrir los conceptos científicos de manera lógica.

### **1.7. FILOSOFÍA**

La filosofía del colegio se basa en la formación integral del ser humano, que se expresa en la construcción del pensamiento, en el desarrollo del saber, en la interacción social para una sana convivencia; por lo tanto la institución



fundamenta su labor partiendo de la persona, desarrollando las dimensiones psicológica, social, intelectual y física; al igual que los valores personales, sociales, éticos y cívicos.

Propende y garantiza la autenticidad institucional con la acción unificada de los diferentes estamentos, buscando que todos los miembros conozcan, actúen y se sientan parte de la comunidad educativa dentro de un clima de tolerancia y paz.

## **1.8. POLÍTICAS.**

El Colegio Antonio Nariño, más que una Institución basada en reglamento, horario y programas, es un ambiente a través del cual se educa a los niños y jóvenes con una formación sólida, que los prepare para la libertad y la responsabilidad, de modo que ellos irradien en todos los ambientes sociales los valores positivos recibidos en el centro Nariñista que los educó.

### **1.8.1. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

El Colegio Antonio Nariño, en pro de mejorar todos sus procesos, realiza periódicamente el desarrollo y construcción de algunos insumos que le permiten evaluar su funcionamiento y mejorar a nivel administrativo, pedagógico y operativo, esto con miras a consolidar una propuesta educativa de calidad.

A continuación se mencionan aquí las estrategias implementadas por la IED:

- **Plan Operativo Anual:** Es un instrumento que contiene las actividades de mejoramiento, propuestas por los docentes, que surgen del proceso de evaluación institucional, en donde se tienen en cuenta los elementos constitutivos de los 4 componentes de la gestión escolar.
- **Planes de Mejoramiento:** Al término de cada bimestre cada docente propone estrategias para mejorar el desempeño académico y convivencial de los estudiantes, teniendo en cuenta el proceso y los resultados académicos de los estudiantes, generando un plan de mejoramiento individual.
- Además de la estrategia mencionada, en las comisiones de evaluación y promoción, se proponen acciones a realizar con los estudiantes para mejorar sus procesos escolares.

- **Análisis ISCE:** De acuerdo con los procesos de evaluación que se realizan en el colegio, se realizan jornadas de trabajo para analizar los resultados y valorar qué factores influyeron en dichos resultados, además de proponerse metas institucionales en relación con el mejoramiento, lo que redundará en trabajo directo con estudiantes y organización escolar.
- **Evaluación Institucional:** Anualmente se realiza una jornada de evaluación institucional, en donde todos los docentes de la IED participan, allí se revisan todos los componentes de la gestión escolar reconociendo que acciones se deben mejorar, cuales se deben fortalecer y cuales mantener, todo con miras a mejorar la calidad educativa.

## **1.9. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Los principios que orientan el ser y el quehacer de la institución son:

**Dignidad de la persona humana:** Entendida ésta como connatural a la persona humana y se precisa con tres términos: **ser consciente** -tener conciencia de sí mismo y de sus actos-, **ser libre** -ser dueño de sí mismo y de sus actos-, **amar** -tener afectividad y actuar con afectividad- Esta cualidad esencial se afirma en un proceso de desarrollo de la libertad -liberación-, de desarrollo de la conciencia -concienciación-, y desarrollo de la afectividad -maduración emocional-.

Los procesos de convivencia social, de formación académica y de disciplina que se desarrollan en el colegio, se harán atendiendo los principios de responsabilidad, autonomía, pertenencia, creatividad y, participación.

**El principio de la autonomía** se debe evidenciar en las, actitudes, comportamientos y toma de decisiones cotidianas desde las diferentes dimensiones; se construye en forma gradual de orientar el proyecto de vida, posibilitando un ser armónico y responsable consigo mismo, con lo(a) s otro(a) s y con la sociedad. Para garantizar este propósito, se realizan retroalimentaciones, evaluaciones, seguimiento y apoyo permanente al estudiante y a su familia, construyendo estrategias que permitan superar las dificultades, fundamentar las habilidades y los talentos en lo (a) s educando(a)s.

Se espera que en virtud del principio de responsabilidad, los miembros de la comunidad educativa conozcan, asuman, actúen y participen en las dinámicas institucionales de acuerdo con las orientaciones y normas contenidas en este reglamento o Manual de Convivencia y ejerzan sus deberes y derechos, con un espíritu de tolerancia y respeto por los otro(a) s.

**El principio de pertenencia y creatividad**, se espera que los miembros de la comunidad educativa del Colegio en un proceso de apropiación significativa de la

misión, los objetivos y las normas institucionales que permita un pleno involucramiento en el alcance de logros y en el mejoramiento permanente de la institución.

En virtud del principio de creatividad, se espera que los miembros de la comunidad educativa apliquen o desarrollen capacidades creativas y transformadoras, en las distintas situaciones de la vida escolar que favorezcan, promuevan y consoliden soluciones innovadoras y formativas sostenibles, a los problemas que se presenten.

**El principio de la participación** permite crear espacios dinámicos que promueven y fortalece la cohesión y el trabajo en equipo y la función de compromisos para involucrarse en acciones y decisiones institucionales, garantizando congruencia entre las funciones individuales entre las opciones individuales y las colectivas.

## **1.10. VALORES INSTITUCIONALES**

**Amistad:** Relación afectiva entre dos personas. La amistad es uno de los vínculos interpersonales más comunes que la mayoría de los seres humanos tienen a lo largo de su vida. Involucra diversos sentimientos: confianza, amor, consuelo, respeto y compañía.

**Alteridad:** Principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista.

**Autoestima:** Valoración, generalmente positiva, de uno mismo.

**Autonomía:** Capacidad de una persona para ejercitar la voluntad y poder decir razonablemente sí cuando hay que decir sí y poder decir no.

**Respeto:** Consideración con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio. Es la base para una convivencia sana y pacífica. Implica tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona y abarca todas las esferas de la vida, respeto a: sí mismo, los semejantes, la naturaleza en general, las leyes, las normas sociales, la memoria de los antepasados, la patria en que nacimos.

**Responsabilidad:** La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Responder con habilidad y entereza a todos los compromisos adquiridos.

**Solidaridad:** Adhesión de modo circunstancial a una causa o a proyectos de terceros. Ser una persona solidaria no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se intenta ayudar. La verdadera

solidaridad es ayudar a alguien sin recibir nada a cambio y sin que nadie se entere. Ser solidario es, en su esencia, ser desinteresado. La solidaridad se mueve solo por la convicción de justicia e igualdad.

**Tolerancia:** Reconocimiento a la otra persona como ser humano, con derecho a ser aceptado en su individualidad y su diferencia.

## **2.1. PERFILES**

### **2.1.1. Docentes.**

El maestro como encausador del niño debe ser una persona sensible y humana, positiva, dispuesta al cambio teniendo una preparación adecuada tanto cultural como científica y tecnológica, dando ejemplo con sus actitudes, valores éticos y morales, con su responsabilidad y cooperación hacia la práctica y cumplimiento de los valores humanos. Ha de tener la competencia técnica para planear, organizar, delegar, analizar, buscar consejo, controlar, conseguir cooperación, tener visión y conocimientos prácticos sobre su misión, haciendo converger toda esa habilidad, información que busca la auto superación y estima del alumno en beneficio de la comunidad.

En el colegio, los maestros, encabezados por el directivo docente, son una parte decisiva en la elaboración del PEI y en la aplicación de lo que aquí se plantea; ellos aportan en esta elaboración de acuerdo a la especialidad, capacidad e interés por los diferentes aspectos que en la confección de este proyecto se deben tratar. Como el plan se trabaja con participación de los docentes, son ellos los comprometidos en liderar los procesos de su competencia.

### **2.1.2. Perfil de los Estudiantes.**

El estudiante del Colegio Antonio Nariño es ante todo una persona respetuosa, solidaria, honrada, social y amable en la forma de expresarse. Capaz de asumir las consecuencias de sus actos con una actitud positiva, reflexiva y crítica ante los problemas de su medio. Es una persona participativa, que trabaja en el desarrollo de su personalidad, que asume un compromiso con el futuro de sí mismo y para la sociedad que lo incluye. Es un ser con capacidades de liderazgo, constructivo, abierto al cambio y preparado para atender e interpretar instancias en beneficio propio, de su familia, de su colegio y de la sociedad.

Es una persona intelectualmente competente, esto es, dominio apropiado que debe tener de ciertos conocimientos, habilidades y destrezas para el logro de su formación integral

Es un pensador autónomo y crítico, capaz de tomar decisiones en diferentes circunstancias, una persona respetuosa de las diferencias individuales y de la diversidad cultural.

## **PROPUESTA**

El estudiante del Colegio Antonio Nariño es ante todo una persona que logra consolidar y vivir a la luz de valores como: el respeto, la solidaridad, honradez y amabilidad. Es un sujeto que desarrolla un pensamiento crítico y por tanto es capaz de asumir las consecuencias de sus actos con una actitud positiva y reflexiva. Es una persona participativa, que trabaja en el desarrollo de su personalidad, que asume un compromiso con el futuro de sí mismo y de la sociedad que lo incluye. Logra desarrollar habilidades asociadas al liderazgo, es propositivo, logra adaptarse al cambio y cuenta con habilidades para la resolución efectiva de los conflictos.

Cuenta con unas competencias académicas relacionadas con: (Aquí se debería describir cuáles son esas competencias que el énfasis, y la JE le brindan)

- 

Es un pensador autónomo y crítico, capaz de tomar decisiones en diferentes circunstancias, una persona respetuosa de las diferencias individuales y de la diversidad cultural.

### **2.1.3. Padres de familia.**

**Perfil de los padres de familia.** Asumen con seriedad la educación y formación de sus hijos, colaboran con entusiasmo e interés en las actividades programadas por la institución, son responsables con los compromisos adquiridos con la familia, el colegio y su trabajo.

El colegio Antonio Nariño acoge a los padres de familia como actores fundamentales en el proceso formativo de sus hijos, por esta razón, desde la organización escolar se propicia el desarrollo de las siguientes características en las familias que hacen parte de la institución:

- Padres que desde el comienzo del año conocen las características del proceso formativo que brinda el colegio a sus hijos e hijas.
- Padres corresponsables con las situaciones cotidianas que se viven en la institución, a decir, son responsables con el estado de salud, nutrición, protección y cuidado de sus hijos.
- Padres que comprenden que su participación en las actividades programadas por el colegio es de suma importancia, ya que esto reafirma en los estudiantes, que la relación familiar va más allá del sustento

- económico y consolida las redes de apoyo.
- Padres amables, respetuosos, colaboradores y honestos que se comunican de manera constante con los miembros de la institución, en pro de conocer y mejorar el proceso de sus hijos en la misma.

## **2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

### **2.2. MARCO SITUACIONAL**

**Gerencia Administrativa.** Es el conjunto de principios, normas, disposiciones legales y técnicas, para organizar la vida de la institución, con el fin de que todos los elementos materiales y humanos que la integren contribuyan eficazmente al cumplimiento de su función educativa y social. Su función es planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar la educación de los individuos y las instituciones.

La finalidad de la gerencia administrativa en educación es obtener resultados de máxima eficiencia mediante la coordinación de elementos físicos y humanos. De igual modo fija claramente la responsabilidad y autoridad de los miembros de la

organización e indica el lugar que ocupa el individuo y la línea probable de ascensos abiertos para él.

## **2.3. MARCO NORMATIVO**

Licencia de Funcionamiento y la legalización de estudios las encontramos en el capítulo I en Reseña Histórica

### **2.3.1. Marco Legal**

**2.3.1.1. Constitución Política de Colombia.** En conformidad con el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, la educación es un proceso de formación permanente, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

- ❖ **Educación Formal.** Definición: (Art.10 de la ley 115) se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.
- ❖ **Niveles de Educación Formal.** (Art. 11 de la ley 115) la educación formal a la que se refiere la presente Ley, se organizará en tres niveles:
  - El preescolar que comprenderá un grado obligatorio;
  - La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.
  - La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas pueden fundamentar su desarrollo en forma permanente.

- ❖ **La Educación Preescolar.** (Art.15 de la ley 115) correspondiente a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. En la institución estamos implementando jornada única como parte de la ruta integral de atención a la primera infancia, para el año 2017 se hará proceso de formalización para emisión de la resolución correspondiente.

- ❖ **La Educación Básica.** (Art. 19 de la ley 115) obligatoria, correspondiente a la identidad en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. La institución desde las estrategias de uso del tiempo escolar, se encuentra implementado jornada extendida para todos los estudiantes de estos niveles
  
- ❖ **La Educación Media.** (Art.27 de la ley 115) constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10) y el undécimo (11). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo. La institución está realizando el proceso de formación técnica en este ciclo en convenio con el SENA

## **2.4. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN: (REALIZARLO)**

### **2.4.1. Gobierno Escolar.**

Todos los establecimientos educativos deben organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro, establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2o y 3o del artículo 142 de la ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir a otros que consideren necesario de acuerdo con su proyecto educativo institucional.

El Colegio Antonio Nariño, tiene organizado su gobierno escolar buscando la participación democrática de toda la comunidad educativa de acuerdo a los lineamientos de la Ley 115.

#### **2.4.1.1. Funcionamiento.**

- ❖ **Consejo Directivo.** En la institución está conformado por:



- a. El rector, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez al mes y extraordinario cuando lo considere necesario.
- b. Tres representantes del personal docente, uno por jornada, elegidos por la mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- c. Dos representantes de los padres de familia, de las jornadas mañana y tarde, elegidos por el consejo de padres de familia
- d. Tres representantes de los estudiantes, uno por cada jornada, elegidos por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecida por la institución.
- e. Un representante de los egresados elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- f. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

El Consejo Directivo del Colegio cumple las funciones ordenadas en la Ley 115 (Manual de Funciones, PEI).

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, queda integrado el Consejo Directivo de la Institución y entra en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convoca con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

#### **❖ Consejo Académico.**

La institución en el ejercicio de la autonomía institucional y con miras a garantizar mayor efectividad en cada uno de los procesos, ha decidido desarrollar la siguiente estrategia:

Cada una de las jornadas conforma un comité académico, en el que participan los jefes de área de cada jornada, se reúnen semanalmente, es convocado y dirigido por la coordinación académica.”

En estos comités se eligen los representantes para el consejo académico institucional, y se brindan insumos para ser tratados a nivel institucional

### **Representantes del Consejo Académico**

En la institución está conformado por:

- g. El rector, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez al mes y extraordinario cuando lo considere necesario.
- h. Los coordinadores académicos de cada jornada
- i. Un representante de cada área, elegido en los comités académicos de cada jornada.
- j. Una representante del departamento de orientación
- k. Las docentes enlace de los programas de Jornada Extendida y Media Integral.

### **❖ Consejo Estudiantil.**

En la institución está conformado por:

- a. El personero quien convoca y preside.
- b. Cada Jornada tiene conformado un consejo estudiantil
- c. Un vocero de cada uno de los cursos, desde el grado tercero hasta undécimo

En el Colegio el Consejo Directivo convoca en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursan cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, son convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

❖ **Contraloría estudiantil**

En la institución está conformado por:

- a. El contralor
- b. El vice contralor
- c. Consejo estudiantil

❖ **Consejo de Padres de Familia.**

En la institución está conformado por:

- a. El presidente convoca y preside.
- b. Cada Jornada tiene conformado un consejo de padres de familia
- c. Un representante de cada uno de los cursos

El presidente participa en el Comité escolar de convivencia.

❖ **Equipo de gestión directiva**

**FUNCIONES**

CARGO	FUNCIONES
Rectoría	<p>ACADEMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orientar el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)</li> <li>➤ Orientar el mejoramiento de la Calidad Pedagógica</li> <li>➤ Identificación de nuevas tendencias pedagógicas</li> <li>➤ Orientar el proceso educativo</li> <li>➤ Liderar procesos académicos y administrativos de la Institución</li> </ul> <p>ADMINISTRATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Representante de institución ante autoridades educativas</li> <li>➤ Ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar</li> <li>➤ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa</li> <li>➤ Puente de información y gestión del Gobierno Escolar</li> <li>➤ Velar por el cumplimiento de funciones del personal a su cargo.</li> <li>➤ Dirigir la consecución de los recursos y materiales para mantener las condiciones para el normal desarrollo de las actividades educativas.</li> <li>➤ Velar por el ejercicio de las normas, leyes, reglamentos y manuales de convivencia y de funciones.</li> </ul>
Consejo Directivo	<p>ACADEMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planeación y evaluación del P.E.I., cuando hay procesos de actualización que lo requieran.</li> <li>➤ Planeación y evaluación del Plan de Estudios, cuando hay procesos de actualización que lo requieran</li> <li>➤ Definición de criterios de participación en eventos externos, académicos, recreativos, deportivos y/o culturales.</li> <li>➤ Analizar, oficializar y sancionar la resolución para establecer criterios de evaluación y promoción, para el año en</li> </ul>

	<p>curso emanada del consejo académico</p> <p><b>ADMINISTRATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma de decisiones del funcionamiento de la institución</li> <li>➤ Toma de decisiones de resolución de conflictos.</li> <li>➤ Definición de estrategias para la adopción del manual de convivencia</li> <li>➤ Establecimiento de procedimientos y de uso de los recursos</li> <li>➤ Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.</li> <li>➤ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados.</li> <li>➤ Aprobación del presupuesto anual, estado financieros y manejo y utilización de los fondos de servicios educativos</li> </ul>
Consejo Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudia el currículo y propicia su mejoramiento continuo.</li> <li>➤ Organiza el plan de estudios y orienta su ejecución</li> <li>➤ Participa en la evaluación institucional anual.</li> <li>➤ Dinamizar y supervisar el proceso de las comisiones de evaluación y promoción.</li> <li>➤ Seguimiento a estudiantes con dificultades académicas</li> <li>➤ Aprobación de cronogramas para recuperaciones, evaluaciones bimestrales, reuniones de área, comité de evaluación y promoción.</li> <li>➤ Servir de órgano consultor de los procesos pedagógicos al consejo directivo</li> </ul>
Personero	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Encargado de reportar debilidades y fortalezas de las aulas de clase</li> <li>➤ Facilitador de los procesos de los estudiantes</li> <li>➤ Vela por el respeto a los derechos de los estudiantes y a su vez por el cumplimiento de los derechos de los mismos</li> <li>➤ Representar al colegio en las reuniones de personeros de la zona 12.</li> </ul>
Juntas de Aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definen problemáticas de índole disciplinario y académico de cada aula.</li> <li>➤ Plantean soluciones a las problemáticas</li> <li>➤ Plantean actividades que mejoren el ambiente escolar</li> </ul>
Consejo de Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reportan y sugieren actividades de acuerdo con las necesidades del ámbito escolar</li> <li>➤ Vigilan y apoyan el funcionamiento pedagógico de la institución</li> </ul>
Equipo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤</li> </ul>
Contraloría estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤</li> </ul>

## **MANUAL DE PROCESOS**

### **2.4.2. Procesos de Comunicación**



**Estrategias de Comunicación.** El proceso de

- ❖ comunicación se realiza teniendo en cuenta el enfoque analítico en el cual el locutor y el alocutor tienen el compromiso de un crecimiento continuo.

La información juega un papel importante en la institución y por ello, se le comunicará al estudiante y a su acudiente, el marco legal, el procedimiento de admisión, sus deberes, sus derechos, etc.

De acuerdo con lo expuesto en el tipo de liderazgo que se cumple en esta institución, se puede decir que la comunicación es de tipo mixta ya que del rector hacia los demás estamentos es descendente y luego continúa en forma horizontal. Esto quiere decir, que por ser el rector el representante legal del Colegio es quien recibe en primera instancia las disposiciones, sugerencias, normas, entre otros, luego las comunica al Consejo Directivo o entidad interesada para que una vez puesta a consideración y concertada con los interesados, se cumplan las obligaciones del caso.

- ❖ **Clases de Comunicación.** La comunicación empleada comúnmente en el establecimiento es verbal y escrita, dependiendo del momento, lugar y objeto de la misma. Existen las clases expositivas, los talleres, seminarios, mesas redondas, los informes escritos, los oficios, citaciones, cuestionarios evaluativos y las encuestas de consulta entre otros.
- ❖ **Medios de Comunicación.** En cuanto a los medios de comunicación que posee el Colegio, encontramos la comunicación impresa, que corresponde a los periódicos y revistas a que tienen acceso los estudiantes todos los días a través del periódico mural de la institución y de cada una de las aulas; igualmente en las mini bibliotecas de aula y la central del Colegio. En forma visual encontramos la información que se les imparte en la mayoría de las clases en la sala de audiovisuales con algunos documentales complementarios relativos a los temas expuestos en el aula, también la que les proporcionan los computadores en las clases de informática que reciben regularmente. Finalmente la comunicación oral por medio de la Emisora escolar Manejada por los estudiantes y la realizada permanentemente en la socialización con sus compañeros, docentes, directivos y comunidad en general.
- ❖ **Circulares Institucionales.**

1. Son los documentos de comunicación interna o externa que permiten dar a conocer a los miembros de la comunidad educativa las diferentes decisiones y actividades realizadas por la institución. Siempre estarán firmadas por las personas cuya competencia esté determinada por el contenido de la misma circular. Pueden ser de convocatoria (colectiva o individual) o de información. Es responsabilidad y obligación de lo(a) s estudiantes entregarlas a los padres o acudientes oportunamente y devolver la confirmación de recibo de la misma por parte de las familias a través de los desprendibles.
2. De igual forma los padres o acudientes están comprometidos y obligados a leerlas, observar los asuntos que están contenidos en las mismas, así como devolver en las fechas señaladas debidamente firmados, los desprendibles.

## **2.5. Manejo del Personal.**

Para el manejo de personal que labora en la institución, se ha desarrollado un manual de convivencia para alumnos y para profesores, además de un manual de funciones que deben cumplir los funcionarios de la institución.

### **OBJETIVOS**

- ❖ Instalar mesas de conciliación, cuando alguno de los actores de la comunidad Educativa lo solicite, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos.
- ❖ Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de los estamentos de la comunidad Educativa.
- ❖ Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

**Liderazgo y Participación.** La institución busca que todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa asuman con responsabilidad y compromiso el propio y accionar en todos los actos del diario vivir. Esto implica, estar armados de todos los elementos que le permitan un ser, un saber y un saber hacer, pertinente para la labor de dirigir, coordinar, dinamizar y participar en todas las actividades que se propongan o presenten.

Un líder es una persona con cualidades tales como iniciativa, valor, entusiasmo, responsabilidad y manejo adecuado de valores y comunicación. como registra Stogdill.

"Es en primer término en virtud de su participación en actividades de grupos y la

demostración de su capacidad para facilitar el trabajo del mismo que una persona llega a estar dotada del status de liderazgo"

### **2.5.1. Manual de Convivencia para Alumnos**

El fundamento de este manual es la democracia participativa, estipulada en la constitución política de Colombia, la cual busca construir una sociedad más justa, civilizada, pacífica y democrática, permitiendo que cada persona desarrolle potencialidades haciendo usos de sus derechos sin desconocer los deberes para con sus semejantes y fijando los principios básicos para la convivencia humana iniciados en la vida familiar y continuados en la escolar. Además, atendiendo a lo dispuesto en la ley general de educación y normas reglamentarias; a nivel general, el manual de convivencia se propone generar procesos formativos que permitan asumir con responsabilidad un sentido de pertenencia e identidad con la institución, de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, tomar conciencia de los derechos y deberes colectivos y personales, generando un ambiente de armonía en el cual la comunidad educativa se sienta a gusto. Los derechos son valores de convivencia, se fundamentan en la dignidad humana y se deben garantizar a todas las personas.

Los deberes son los comportamientos esperados por la sociedad por parte de cada individuo para posibilitar el desarrollo, la libertad y la dignidad humana.

En nuestro colegio la convivencia la entendemos como la acción de respetar a las personas, sus ideas, las cosas y el medio, en donde a través de este manual se garantiza el derecho a la defensa y se definen los procedimientos que permiten conciliar las diferencias sin acudir a la violencia.

### **2.5.2. Comité de Evaluación Y Promoción. (Ver componente pedagógico)**

### **2.5.3. Manual de Evaluación y Promoción. (Esta en el manual de convivencia).**

## **2.6. PROGRAMAS DE DESARROLLO.**

### **2.6.1. Sistema de estímulos y reconocimientos.**

- ❖ Recibirán bimestralmente y al final de año estímulo al liderazgo positivo los estudiantes que se destaquen por: aseo del aula, presentación personal,

colaboración, puntualidad, creatividad, espíritu deportivo, sensibilidad, desarrollo científico y tecnológico y/o rendimiento académico. La elección se hará concertadamente entre el director y los estudiantes del curso respectivo. La elección del estudiante con mejor rendimiento académico al final del año, la realizara la comisión de evaluación y promoción respectiva.

- ❖ Sera eximido el(los) estudiante(s), por el director de curso, y/o del área, de alguna obligación académica, cuando su rendimiento académico y/o comportamental sea excelente.
- ❖ Se hará una nota de felicitación registrada por el docente o directivo docente, en el observador del estudiante, a los estudiantes que lo merezcan.
- ❖ Representaran a la institución y a los compañeros en eventos científicos, culturales y deportivos, los estudiantes que se destaquen positivamente dentro del colegio.
- ❖ El profesor en su clase creara mecanismos para estimular: la autoestima, sociedad, superación personal, originalidad, compañerismo, colaboración, etc.
- ❖ Los estudiantes que se destaquen en la práctica de valores humanos u otro aspecto que se estipule, recibirán mención de honor en la izada de bandera y/o los actos culturales, con notificación a los padres de familia y/o acudientes. La elección se hará concertadamente entre el director y los estudiantes del curso respectivo.
- ❖ Al final de cada periodo académico se realizara un concurso teniendo en cuenta el curso que en cada piso se destaque por el cuidado del mobiliario, de las paredes y el aseo en el salón de clase. El ganador recibirá premio especial y la elección la realizara el comité de convivencia.
- ❖ El mejor curso de cada grado evaluado por la comisión de evolución, en cada periodo, tendrá una jornada recreativa. La actividad se organizará de común acuerdo entre el director y los estudiantes del curso respectivo. Además se hará reconocimiento público.
- ❖ El estudiante podrá ser promocionado anticipadamente, cuando su rendimiento académico y disciplinario lo haga merecedor a este estímulo, de conformidad con la normas vigentes, (10.5.3)
- ❖ El estudiante recibirá cargos de confianza, como ser monitor.



- ❖ Resaltar en la celebración del día de la familia y/o otorgarle mención de honor, al finalizar el año escolar, a los padres de familia o acudientes que se han destacado por el cumplimiento de sus funciones en el gobierno escolar y/o por su permanente y sobresaliente colaboración con la institución.
- ❖ Para los profesores y personal administrativo, los estímulos y reconocimientos propios de su labor, serán los consagrados por la ley, los emanados por los órganos e instancias del gobierno escolar y los sugeridos por sus propios compañeros.

**2.6.2. Atención a la heterogeneidad:** Para conseguir una educación de calidad para todos, todos los alumnos deben ser atendidos en un mismo centro y en una misma aula. Más que separar a los alumnos según sus capacidades, hay que ajustar lo que se enseña a las capacidades de cada uno y proporcionarles las ayudas necesarias para que cada uno desarrolle al máximo sus capacidades.

Para que esto sea viable, no tenemos más remedio que modificar la estructura de aprendizaje de las clases, cambiar la forma de enseñar, avanzando en la dirección de tres líneas de trabajo paralelas: la personalización de la enseñanza, la autonomía de los alumnos y el aprendizaje cooperativo.

**2.6.3. Servicios complementarios.** Estos servicios corresponden a: Servicio odontológico, servicio de orientación, servicio de bienestar de los estudiantes, servicio de biblioteca, servicio de restaurante y servicio de enfermería, entre otros.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

FINANCIEROS  
TALENTO HUMANO

### **FÍSICOS**

#### **2.6.4. Escenarios de Desarrollo.**

El colegio cuenta con dos sedes que ha venido utilizando desde hace aproximadamente XX años, las dos sedes están ubicadas en la UPZ Boyacá Real y son muy cercanas entre sí, a continuación se hace una breve descripción de las características generales de las mismas.

#### **SEDE A**

La sede A funciona en jornada regular, doble jornada, el total de matrícula que atiende es de aproximadamente XXXXX estudiantes y tiene los siguientes espacios:

- Salones de clase con mobiliario
- Laboratorios
- Sala de informática
- Sala de artes
- Sala de profesores
- Área administrativa (Cuenta con oficinas para rectoría, coordinación, orientación, secretaría, tesorería, y papelería, sala de juntas, sala de cómputo para docentes además de una amplia sala múltiple para reuniones y conferencias)
- Enfermería
- Odontología
- Biblioteca
- Salón múltiple
- Un campo de deportes múltiple donde se pueden practicar el baloncesto, voleibol y microfútbol.
  
- Diez baterías de baños con capacidad para 3000 alumnos.
  
- Una tienda escolar donde los estudiantes adquieren sus refrigerios a la hora del descanso.
  
- Un salón polifuncional en la Biblioteca, donde los estudiantes reciben instrucción y practican las danzas, coros, teatro y además se realizan diversas actividades recreativas y culturales.
- 
- XXXX

## **RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES – CONVENIOS**

Teniendo en cuenta los retos que se presentan para el sector educativo, es importante mencionar la importancia de contar con aliados que se sumen a la valiosa tarea de formar sujetos y ciudadanos integrales, en este sentido el Colegio Antonio Nariño IED, en el marco de los diferentes proyectos desarrollados por la Secretaria de Educación del Distrito, ha realizado los siguientes convenios:

**Primera Infancia**

**Básica**

**Media Integral**



### **3. COMPONENTE PEDAGOGICO**

VER CUADRO “ACCIÓN” COMPONENTE CONCEPTUAL

#### **3.1. MODELOS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS**

Al hablar de modelos, implicamos una serie de conceptos que anteceden cualquier definición:

- ❖ En primera instancia, el concepto de **educación** está implicado directamente con la **lectura**, es decir, el conjunto de valores, creencias, modos de pensar y ser de un pueblo; precisamente los procesos educativos nacen en respuesta a la necesidad de formar a los hombres en sus sentimientos, convicciones, valores y pensamiento.
- ❖ La necesidad de transmitir esos modos de ser y de pensar posibilitó el desarrollo de los procesos educativos, que primigeniamente fueron de carácter oral, pero con el tiempo fueron generando una actividad profesional la **pedagogía**, disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. En otros términos, en la ciencia que estudia el proceso educativo, la formación de la personalidad de los hombres.
- ❖ La pedagogía con sus múltiples posibilidades, genera a través de la **didáctica**, la concreción objetiva del saber pedagógico en unas metodologías y estrategias para el desarrollo de los procesos de enseñanza. Según Claparede, la didáctica es la ciencia aplicada que lleva a cabo los procedimientos de la enseñanza.
- ❖ Por último, el concepto de **enseñanza** recoge en un campo conceptual, la práctica de los conocimientos y el desarrollo de los contenidos de las ciencias en su especificidad, con base en técnicas y medios para aprender en una cultura dada, con fines sociales la formación y el desarrollo humano.

Todos estos elementos conforman y construyen un **sistema específicamente educativo**, que puede fijar de manera consciente y relativamente autónoma sus objetivos, generando la reproducción, renovación o transformación de las relaciones sociales, las estructuras organizativas. En medio de un sistema, aparece entonces el concepto de **Modelo**, como la representación teórica de una experiencia de investigación educativa, que ha posibilitado el reconocimiento y la obtención de información sobre el Sistema Educativo, generando unas nuevas perspectivas y posibilidades.

A lo largo del proceso histórico pedagógico y didáctico se han construido diferentes sistemas pedagógicos, cuya modelación e investigación permiten establecer las características y peculiaridades de esos sistemas a través de las concepciones curriculares, los perfiles profesionales y otros elementos.

<b>PROCESOS PEDAGÓGICO CLAVE</b>	<b>DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN</b>
Planeación anual y periódica	A través de reuniones, consejo directivo, consejo académico, consejo de docentes, reunión de padres, direcciones de grupo y mesas de trabajo.	Se tabulan los resultados de las evaluaciones y retroalimentan procesos.
Estrategia para el mejoramiento del clima escolar	Se encamina a la confianza mutua con pactos permanentes, búsqueda de objetivos comunes, adecuado manejo de la autoridad. Seguridad y buen trato.	-Observaciones, diálogos con diferentes miembros de la comunidad. -Manejo de conflictos adecuadamente.
Procesos para la adquisición de los aprendizajes significativos.	Reuniones del consejo académico, de área las cuales tienen cada una un jefe de área, cada docente realiza un diagnóstico a su curso y en su área. Estándares básicos.	Sistematizaciones de evaluaciones y promedios por área, y por cursos, análisis de resultados, dialogo con alumnos y por cursos, reuniones de comité evaluación y promoción.
Procesos de formación en valores.	Direcciones de grupo, seguimientos, convivencias, actos religiosos, proyectos de urbanidad. Se conoce a través de la participación.	Observaciones, charlas, videos y encuestas. Se evalúa y se retroalimentación realizando seguimientos y con ambiente afectivo.
Procesos de desarrollo humano (educar para la participación, el trabajo, la autonomía, capacidad lógica, simbólica, creadora y práctica. Desarrollo físico y emocional).	Planeación y puesta en marcha de actos culturales, izadas, direcciones de grupo, convivencias, actividades para la creatividad. Cada clase debe tender al desarrollo humano. Se difunde a través de charlas, cronogramas y boletines.	Encuestas, observaciones, charlas, mesas de trabajo para análisis de resultados y retroalimentación de procesos.
Procesos para la formación de líderes a partir del desarrollo de habilidades básicas: trabajo en grupo, creatividad, comunicación, Manejo de computadores, entre otras	La participación en proyectos en su organización, planeación. La estructura de clases y direcciones de grupo para el desarrollo de habilidades, la planeación y ejecución de actividades, procesos y estrategias para el desarrollo de líderes con valores, habilidades y competencias. Se hacen reuniones de difusión y cronogramas de aplicación para compromiso de todos.	-Se evalúan las actividades, se planea retroalimentaciones y se reciben sugerencias. -Se organiza la aplicación de propuestas y se hacen evaluaciones de sus resultados.
Procesos de integración, participación y acción de padres de familia.	-Reuniones, talleres, conferencias, mesas de trabajo, actividades de integración.	-Encuestas, observación, seguimiento a las asistencias, motivación y premios para las más comprometidas, reuniones para evaluación y recibiendo propuestas.
Procesos de apoyo escolar	Atención psicológica, odontológicos, y	Diálogos, encuestas y se reciben

	de enfermería a todos los cursos. Trabajo con convenios, Circulares y boletines informativos.	sugerencias para retroalimentar procesos.
Manejo de conflictos	Manual de convivencia, reuniones del comité de convivencia e implicados.	Entrevistas, charlas y puesta en marcha de acciones de acuerdo a los implicados.
Evaluación y promoción	Manual de evaluación y promoción, reuniones del comité y aplicación de sus directrices.	Resultados en las retroalimentaciones y recuperaciones se cambian estrategias si no se logran los propósitos.
Convenios para Capacitación e innovación.	Reuniones, talleres, conferencias para todos y cada uno de los estamentos, mesas de trabajo, tareas a cumplir y organización especial de planeación, difusión y apropiación.	Evaluación de tareas, previas, trabajo de grupo, filmación de clases y procesos, reuniones de evaluación y retroalimentación para cada estamento (padres, alumnos, profesores).
Planeación y ejecución de proyectos transversales, de clase, de aula, de grado, del consejo estudiantil y de diferentes entidades.	Mesas de trabajo, reuniones informativos y de propuestas, planeaciones, boletines informativos y la participación, acción, compromiso de la comunidad.	Cada proyecto tiene su forma de evaluar y en reuniones se organizan resultados, se reciben propuestas y se retroalimentan procesos.

### **3.1.1. Modelo pedagógico institucional**

El Colegio de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional acoge el modelo “Aprendizaje significativo”, según el teórico Norteamericano David Ausubel es el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en éste proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este concepto y teoría están enmarcados en el marco de la psicología constructivista.

**Modelo Estructural:** En institución, ya en la práctica, además del modelo de aprendizaje significativo, se llevan a cabo otras formas de enseñanza aprendizaje que podríamos llamar modelo estructural:

**Aprendizaje colaborativo:** Actividades realizadas por pequeños grupos de estudiantes que trabajan juntos para entender, buscar significado y solución a problemas o para crear un producto. Para conseguirlo, desarrollan sus capacidades de planeación, comparten información y toman decisiones conjunta.

**Aprendizaje basado en proyectos orientados a resolver problemas:** Aprendizaje que plantea a los estudiantes retos cognitivos que les permiten relacionar el aprendizaje con su vida cotidiana encontrando un significado, estimulando la creatividad, aprendiendo de los errores, asumiendo riesgos y reforzando la auto-estima y la confianza

**Aprendizaje dirigido:** Aprendizaje diseñado para explicar algo paso a paso. Algunos temas requieren ser enseñados mediante la repetición o algoritmos.

**Desarrollo de procesos mentales:** Proceso dinámico que va configurando la estructura mental del estudiante.

**Integración de valores en el aula:** Desarrollar capacidades morales para formar ciudadanos responsables y comprometidos, Estos valores se adquieren a partir del trabajo individual y colaborativo.

Con la aplicación de todos estos recursos se promueve el desarrollo integral de los estudiantes.

### **3.2. MODELOS Y PROCESOS CURRICULARES**

Definido en el currículo como el "conjunto de criterios y planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la entidad nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional".

La concepción de currículo está supeditada al tipo de enfoque que se asuma desde la propuesta curricular misma y una cosa es seleccionar el currículo, formular un currículo y otra es hacerlo realidad, desarrollarlo y operarlo; de ahí la importancia del conocimiento de algunos modelos curriculares, entre las que podemos resaltar:

- ❖ **RALPH TYLER:** Tiene en cuenta la cultura, la comunidad y los especialistas; ellos se integran por medio de la investigación para definir objetivos de acuerdo a la filosofía, a la psicología y realizar evaluaciones para identificar logros y dificultades. Este modelo orientó la reforma de los INEM.
- ❖ **NAFFIELD** parte de la intersección de lo que podía aportar el conjunto cultural, el conjunto profesor y el conjunto alumno para el aprendizaje; con esto apareció el concepto de ciencia integrada.

Los modelos lineales que se definen en cuatro dimensiones: objetivos, experiencias, organización y evaluación.

- ❖ **HILDA TABA**, se basa en el estudio de necesidades, intereses y problemas de la comunidad; por ello parte de considerar el marco contextual en el que acontece el proceso; la fundamentación científica la realiza en base de las aportaciones de las disciplinas que versan sobre el individuo (el alumno), la sociedad y la escuela, a partir de ahí establece el proceso de elaboración y desarrollo del currículo en el que se tienen en cuenta los objetivos, la organización de contenidos y experiencias de la evaluación.

- ❖ **WHEELER**, establece cinco fases para todo el proceso: selección de fines, metas y objetivos; selección de experiencias de aprendizaje; selección de contenidos; organización e integración de experiencias y contenidos; evaluación.
- ❖ **GIMENO**, recoge los elementos que se daban en la mayor parte de los modelos tecnológicos (objetivos, contenidos, métodos, medios, organización en cuatro vértices de la base y la evaluación en cúspide) también incluye el sistema de comunicación como dimensión que, desde una perspectiva práctica, dinamiza la interacción entre todos los elementos del modelo y desde una perspectiva teórica establece el marco adecuado para desarrollar la teoría de la enseñanza y dinamizar las líneas de investigación.
- ❖ **STENHOSE**: Propone un modelo basado en la investigación, para lo cual cada escuela debe tener su propio modelo curricular y se renovará cada año. Entre los aspectos más relevantes de este modelo se puede señalar: pretende integrar la acción y la investigación; la evaluación es permanente; la finalidad es lograr el conocimiento de problemas y sus efectos en la enseñanza y prima el concepto sobre el contenido.
- ❖ **RAFAEL RODRÍGUEZ**, plantea una estructura curricular compuesta por ambientes educativos (social, tecnológico, artístico, comunicativo, etc.) formación, niveles integrados y ejes curriculares con el objeto de tener una articulación, secuencial y flexibilidad de los procesos por desarrollar en la formación del individuo; definir una racionalización en la distribución de contenidos, en un empleo de estrategias y en la distribución de recursos.

Este modelo considera como pilares fundamentales: el planteamiento, desarrollo, organización y evaluación curriculares interrelacionados entre sí. Da importancia a la relación directa que debe existir entre maestros, alumnos y comunidad.

- ❖ **NELSON LÓPEZ**, propone el trabajo en grupos dentro de una cultura de investigación participativa para elaborar currículos adecuados a las características del entorno.

Aunque esta propuesta curricular alternativa fue diseñada para la educación superior en Colombia, muchos de sus elementos pueden ser tomados en la educación básica primaria: la contextualización, para que por medio del estudio y análisis del contexto se puede determinar las necesidades reales; a partir de éstas se definen las líneas de investigación, el objeto de transformación y la actividad de participación comunitaria; con los elementos propuestos se articulan los programas de formación y los núcleos temáticos y problemáticos.



Con esta propuesta es evidente que se trata de debilitar la estructura curricular por asignaturas, ya no muy apropiada y apoya líneas de investigación tanto del objeto de transformación como de las estrategias para relacionar lo teórico-práctico y las actividades de participación comunitaria.

Al observar los anteriores modelos curriculares, se puede concluir que diseñar currículos implica partir de los problemas concretos de la realidad escolar, en procura de las soluciones más óptimas a través de una metodología investigativa, dinámica, flexible, acorde con el entorno social y el contexto educativo, encaminado todo hacia la formación integral del individuo.

### **3.2.1. Líneas de acción**

**Para el estudiante del Colegio Antonio Nariño.** El Plantel Educativo busca formar personas alegres con un sentido crítico, pensamiento y razonamiento ordenado para la toma de decisiones coherentes. Esta búsqueda está fundamentada en la formación de valores éticos y cristianos a la luz del Proyecto Educativo Institucional.

Teniendo en cuenta su formación académica se parte del principio de fortalecer las bases estructurales en las diferentes áreas del saber, a través de la adquisición de procesos que le permiten desarrollar y utilizar un pensamiento lógico, la aplicación de competencias básicas y el Desarrollo armónico e integral, a través del fortalecimiento de sus potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales, dentro de un concepto cristiano de la vida y de los principios de justicia, libertad y democracia.

Para los grados desde transición hasta once se refuerzan temáticas con ayudas del computador como una vanguardia de la tecnología, propiciando la oportunidad de asistir a la sala de sistemas para desarrollar programas o paquetes que ayudan al aprendizaje matemático y de inglés como segunda lengua.

Para el desarrollo de aptitudes y talentos, el modelo curricular personalizante empleado en la institución tiene unas líneas de acción, proceso evaluativo, características y condiciones de ejecución pertinentes para operacionalizar los enfoques integral, individualizado y personalizado de los estudiantes, a quienes se les permite avanzar a su propio ritmo de acuerdo a sus niveles de desarrollo físico, mental, sicomotriz y emocional.

Los estudiantes que están más adelantados en sus procesos respecto a sus compañeros de grado y tienen facilidades de avanzar, se les promociona al grado siguiente, dándoles el asesoramiento necesario y realizando estrategias con él de adaptación en el otro grado.

En la institución, se centra el proceso educativo-formativo en el desarrollo de

potencialidades del estudiante, concibiendo previamente los modelos antropológicos y sociales que se traduzca en una cultura de la dignificación humana y la personalización. Para ello, cada docente estructura un plan de área y orienta las clases teniendo en cuenta momentos: momento del profesor, momento del alumno, momento del grupo. Todo esto con el fin de dar participación y oportunidades de avance de acuerdo a los ritmos individuales de trabajo.

Se desarrollan programas que inciden en el desarrollo del pensamiento creativo centrados en el fortalecimiento de su personalidad, hacia una integración grupal y por ende cultural. Es así como el Colegio viene adelantando programas de tipo lúdico, creativo donde se ponen en juego sus saberes y conocimiento del medio a través del juego ciencia y los intercambios culturales con la ejecución de obras teatrales, jornadas culturales, el periódico entre otros, que han servido de trascendencia institucional.

Se puede concluir que en la Institución se tiene en cuenta el desarrollo humano y se plantean alternativas para que la educación sea más personalizada y pertinente socialmente; se establece compromiso del colegio respecto al desarrollo comunitario y a la organización de un currículo flexible y se plantea la recreación como un espacio de formación individual y social, creatividad, libertad, gratuidad, socialización, auto expresión y goce personal.

- ❖ Desarrollo y fortalecimiento de ambientes que favorecen el crecimiento integral de la persona.
- ❖ La formación y conocimiento de un concepto claro y dinámico del PEI.

**3.2.1.1. Garantía al Derecho de la Educación Básica.** Los servicios educativos debe tener en cuenta la equidad, la cobertura y la calidad, buscando el mejoramiento en el personal docente en la metodología, en la planta física u en los materiales educativos, para formar seres humanos integrales, líderes y preparados para incorporar el saber científico y tecnológico a favor de su propio desarrollo y el de la sociedad.

**3.2.1.2. Atención a la Heterogeneidad.** A una institución educativa confluyen individuos que han interiorizado códigos culturales, que de hecho no son homogéneos. Son fruto de la múltiples interrelaciones que establecen las diversas culturas y de la manera como han sido apropiados y lo recreados por los grupos humanos ubicados en unos contextos particulares.

El colegio no desconoce la presencia de esta heterogeneidad y por ello la autonomía al docente y no instituye unas formas de pensar, hacer sentir y desear

para transmitir o interiorizar durante el proceso educativo; evitando así homogenizar una visión del mundo, de la sociedad y del hombre.

Las políticas metodológicas se encaminan hacia el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la diversidad, la contradicción para propiciar la construcción de cultura que se enriquece a través de las experiencias, vivencias y códigos culturales interiorizados por los sujetos desde sus diversos contextos.

Entre las estrategias institucionales para hacer frente a la heterogeneidad se tiene:

- ❖ Se trabaja con un PEI que entiende la educación como proceso que responde a las características, intereses y necesidades propias de cada cultura.
- ❖ Introduce en las prácticas metodológicas de clase, las actividades de trabajo en grupo donde se generan formas de trabajo colectivo que permiten construir relaciones de respeto, solidaridad, de pertenencia a los grupos que la conforman, de cooperación, de valoración al acervo cultural colectivo para construir conocimiento colectivo y ser verdaderos de ámbitos acción comunicativa y de construcción de sentido y de esta forma, aprovechar la diferencia como elemento que permitirá la formación de la individualidad.
- ❖ A través de la orientación en el uso y disfrute colectivo del espacio escolar, la institución forma a sus alumnos en la valoración, el respeto y el comportamiento cívico en los espacios públicos de la sociedad.
- ❖ Por medio del desarrollo progresivo de las habilidades comunicativas a través de proyectos de creación de texto y creatividad.

### **3.3. PLAN DE ESTUDIOS.** (Lo encontraremos en libro aparte)

Para el plan de estudios, en el colegio se han implementado los planes de las áreas: Español, matemáticas, ciencias, biología, sociales, filosofía, democracia, inglés, química, física, cálculo, trigonometría, artes, religión, educación física y tecnología y sistemas; en éste momento estamos integrando sistema de evaluación para el programa 40x40-

Para el preescolar se ha implementado en las áreas de lógica matemática, del lenguaje, desarrollo socio-afectivo y psicomotriz.

Entre los objetivos de cada área tenemos:

**Objetivos del área de Biología:**

1. Plantear preguntas de carácter científico, ambiental y tecnológico bien fundamentadas, orientadas a relacionar otras áreas del conocimiento.
2. Fomentar el interés por la consulta y la comprensión de las evidencias históricas y científicas, apoyándose en teorías explicativas y leyes a través de modelos lógicos para cada caso.
3. Explicar la importancia de los seres vivos, sus relaciones, causas y efectos en forma cualitativa y cuantitativa utilizando modelos sencillos.
4. Realizar informes sobre las actividades de estudio en donde se contraponen, discuten y confrontan sus ideas con las ideas de los demás.
5. Valorar la importancia de la aplicación del conocimiento sobre el área de la genética y las ventajas y desventajas que estas pueden producir para beneficio del hombre.

**Objetivos del área de Ciencias Sociales:**

1. Alcanzar un nivel de comprensión básica de la realidad social actual, fundamentando en el estudio de la historia.
2. Ejercitar la habilidad para razonar aplicando conceptos sociales, políticos y económicos.
3. Demostrar una buena capacidad propositiva frente a la problemática de Colombia y el mundo.
4. Desarrollar habilidades comunicativas para interpretar la realidad y realizar acciones de liderazgo.
5. Fomentar su capacidad de análisis mediante la lectura de los problemas sociales, proponiendo alternativas de solución para el mejoramiento de su calidad de vida.
6. Cultivar en los estudiantes los valores de autonomía, solidaridad, respeto y convivencia.

**Objetivos del área de Educación Artística:**

1. Desarrollar su cualidad innovadora en la creación artística y en el trabajo, de modo que revitalice su herencia cultural.
2. Desarrollar la capacidad de construir en equipo mediante el aprendizaje sensible de las cualidades y diferencias de las personas, de la naturaleza y de las cosas.
3. Desarrollar el gusto e interés por el conocimiento y vivencia de lo estético, lo artístico de la propia y demás culturas.
4. Orientar su facultad de discernimiento hacia aquello que sea significativo para su vida y su ambiente.
5. Ayudar a formar un criterio estético en función del mejoramiento de la calidad de vida.
6. Desarrollar su capacidad de valorar el incremento de su libertad interior y su autonomía.
7. Ayudar a la formación del estudiante, encausando su sensibilidad y aptitudes hacia el desarrollo de una posición artística, que lo lleve a ser un auténtico líder que la institución y la patria necesitan.
8. Desarrollar las facultades creadoras, de modo que el estudiante profundice en la habilidad de inventar soluciones a situaciones problemáticas y aplicar las conclusiones a situaciones nuevas.
9. Desarrollar su creatividad y enriquecer sus propias percepciones que lo capaciten para influir eficazmente en su entorno.
10. Estimular todos sus sentidos para desarrollar su capacidad de asombro frente al mundo que lo rodea.
11. Desarrollar el hábito del orden para que su pensamiento y acciones sean coherentes.

**Objetivos del área de religión:**

1. Buscar el sentido de la existencia humana a través de la relación del hombre con Dios.
2. Contribuir en la formación ética-moral de los niños para que al enfrentar los retos que la vida les presente, sepan dar la más acertada respuesta en la búsqueda por una sociedad más justa, igualitaria y fraterna.

**Objetivos del área de Educación Física:**

1. Contribuir en el desarrollo de valores y actitudes que le ayuden al estudiante a desarrollarse como líder en un grupo social.
2. Promover hábitos de orden, higiene y aseo para la adquisición de un buen estado de salud en el estudiante.
3. Ayudar por medio del ejercicio físico a desarrollar la capacidad del niño para comunicarse.
4. Lograr el mejoramiento psíquico, socioafectivo y motor a través de actividades lúdico deportivas que permitan un equilibrio funcional e integral.
5. Promover en el alumno por medio de actividades lúdico deportivas la solución de problemas.
6. Ofrecer estimulación oportuna que favorezca el desarrollo integral del individuo.

**Objetivos del área de Español:**

1. Utilizar con propiedad la lengua materna como instrumento de comunicación y de pensamiento crítico, dirigida hacia la perspectiva de liderazgo en la comunidad.
2. Reconocer en los actos de comunicación cotidiana procesos racionales de pensamiento y ejercicio de competencias del lenguaje (lingüística, comunicativa, pragmática, significativa), en la búsqueda de la interdisciplinariedad para abordar los problemas de orden educativo.
3. Practicar la lectura como fundamento en el campo de la ciencia que comprometa procesos de abstracción y conceptualización, comprender e interpretar textos de cualquier disciplina del saber y los aplique a la investigación y argumentación.
4. Proporcionar al estudiante algunas formas de corrección que lo lleven a alcanzar una madurez conceptual expresada a través de la redacción (bien puestas las oraciones) y el manejo del discurso caracterizada por la puntual cohesión (propiedad sintáctica) y coherencia (propiedad semántica) como inherentes de un líder ejemplar para hoy y el futuro.
5. Propiciar en los estudiantes el desarrollo personal capaz de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos para el buen desempeño escolar y la convivencia pacífica responsable, democrática y equilibrada.

6. Generar el desarrollo de capacidades y habilidades para adaptarse a los cambios y a lo nuevo; para enfrentarse y solucionar problemas, para disentir, hacer reclamos y sugerencias en forma respetuosa, con el fin de buscar la realización personal a nivel escolar y social.

**Objetivos del área de inglés:**

1. Utilizar el idioma extranjero como instrumento de apoyo para adquirir nuevos conocimientos aplicables a su vida cotidiana.
2. Facilitarle al alumno las herramientas necesarias para descubrir en el idioma extranjero un instrumento para la comunicación oral y escrita.
3. Desarrollar habilidades potenciales en cada educando como escuchar, hablar, escribir, leer, interpretar símbolos y signos siguiendo parámetros demarcados y comprendiendo estructuras básicas que le permitan desempeñar una actividad determinada de acuerdo a sus actos.
4. Pensar en el correspondiente idioma de acuerdo a la capacidad mental, analizando sus planteamientos, preguntas, respuestas y diálogos en general, consiguiendo una producción oral, aumentando su valor personal al entender otras culturas, valorando así la suya propia.
5. Reconocer la importancia del idioma extranjero que le aporte ideas nuevas para ayudar activamente al progreso y avance individual y de la comunidad a la que pertenece.

**Objetivos área de Matemáticas:**

1. Desarrollar capacidades para la creatividad, la crítica y la investigación, con el fin de construir valores y conceptos científico-culturales que le permitan desenvolverse exitosamente en el campo social y laboral.
2. Identificar la dimensión práctica de los conocimientos teóricos y la dimensión teórica de los conocimientos prácticos en la solución de problemas y en el desarrollo del campo tecnológico para buscar el bienestar social.
3. Utilizar el razonamiento lógico y analítico para interpretar y proponer soluciones a los problemas sociales, científicos y tecnológicos de la vida cotidiana.
4. Apropiarse de la importancia de la iniciativa personal para desarrollar o construir saberes e identificar la realidad nacional para consolidar valores

propios de su nación y los conocimientos necesarios para su proyección personal, comunitaria y laboral.

5. Aplicar estrategias pedagógicas activas y democráticas que propicien la participación y el desarrollo de la creatividad en el educando.
6. Utilizar estrategias matemáticas en sus transacciones comerciales cotidianas, reconociendo la importancia del área para una vida social, definiendo compromisos y esfuerzos que faciliten el trabajo en actividades grupales, buscando un mejor rendimiento para la convivencia y por ende las condiciones de vida.
7. Desarrollar la capacidad de análisis para valorar y apropiar la importancia de dar y recibir ayuda con el fin de mejorar el rendimiento en matemáticas en la convivencia y las condiciones de vida.

**Objetivos del área de Tecnología e Informática: Es el énfasis de nuestro PEI.**

1. Incentivar la realización de proyectos en los que se aproveche la creatividad del alumno para la utilización de recursos como materiales de desecho.
2. Promover en el alumno el desarrollo de sus capacidades de análisis y crítica mediante cuestionamientos y planteamientos de problemas tecnológicos.
3. Buscar mediante la aplicación a la educación de todos los recursos tecnológicos a nuestro alcance que el alumno integre su entorno inmediato con su vida y formación escolar.
4. Aplicar adecuadamente la tecnología en la elaboración de proyectos y en el proceso de investigación con el fin de que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo.
5. Desarrollar la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico.
6. Fomentar en los estudiantes la capacidad de aprender por cuenta propia.
7. Utilizar la transversalidad con las otras asignaturas.

### **3.4. COMPETENCIAS GENERALES**

La reflexión sobre competencias, entendidas como aquellas acciones que expresan el desempeño del hombre en su interacción con contextos socio-



culturales y disciplinares específicos, establece el vínculo esencial con el lenguaje en la medida en que éste es concebido como una experiencia a través de la cual se determinan los modos en que el hombre se relaciona y construye la realidad. Es a partir de los análisis del lenguaje, realizados especialmente por la psicología cultural (Vigotsky, Gardner, Bruner), la filosofía del lenguaje (Wittgenstein, Austin, Searle), la sociolingüística (Hymes) y la teoría sociológica de Habermas que se enfatiza el carácter situado o contextualizado de la producción del conocimiento y de las formas y alternativas de construcción de la realidad social.

### **3.4.1. Competencia Comunicativa**

Es necesario propiciar espacios que fortalezcan el desarrollo de la competencia comunicativa ya que ella forma parte inherente de las acciones que históricamente el hombre ha desarrollado en su proceso de apropiación y transformación de los contextos socio-culturales y gramaticales específicos. Las acciones de interpretación, argumentación y proposición, involucradas en la interacción social como modos fundamentales de participación y construcción de lo social, son expresiones de la misma competencia comunicativa ya que se dan de manera simultánea y dinámica en las experiencias de apropiación de la realidad.

Como competencia comunicativa podemos designar "el conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo - lingüísticos, estratégicos y discursivos - que el hablante/oyente/escritor/lector deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerida".

La competencia comunicativa hace referencia al poder que tiene un hablante para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes.

### **3.4.2. Competencia Interpretativa**

El acto de interpretar, implica un diálogo de razones, es decir, de relaciones y confrontaciones de los sentidos que circulan en el texto y que le permiten al intérprete recorrer los diversos caminos que entretienen la red de significados que configuran un texto y que expresan, de alguna manera, su toma de posición frente a éste. Por ello se afirma que nadie interpreta sin comprender y sin tomar cierta posición, al igual que nadie propone sin comprender y argumentar.

La competencia interpretativa o hermenéutica hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos, etc.

La interpretación es una actuación que participa en la construcción del sentido del texto, porque ella es ante todo una acción contextualizada donde las relaciones de significación que lo estructuran, y que pone en función el intérprete, determinan el

modo de su comprensión; el comprender o interpretar conlleva acciones de análisis que vinculan y confrontan los aspectos significativos que están en juego en el texto.

Acciones orientadas a encontrar el sentido de un texto de una proposición, de un problema, de una gráfica, de un mapa, de un esquema, de argumentos a favor y en contra de una teoría o de una propuesta, entre otras, es decir, se fundan en la reconstrucción local y global de un texto.

### **3.4.3. Competencia Argumentativa o Ética**

El interés de todos debe ser construido grupalmente, o al menos, se debe tener la posibilidad real de participar en esta construcción de sentido.

Argumentar es dar razón y explicación de las afirmaciones y propuestas, respetando la pertinencia y la coherencia esencialmente ligadas a juegos de lenguaje determinados y a formas de vida específicas. Por esto, la competencia argumentativa no sólo debe ser entendida como aquella acción propia del diálogo personal, de la relación intersubjetiva, donde el otro puede explicar su punto de vista y ser escuchado y valorado.

En el contexto de la democracia participativa, la competencia argumentativa o ética se dirige tanto a mantener y fortalecer el reconocimiento de la necesidad de la solidaridad en determinadas acciones sociales, de las diferencias y del respeto que ellas merecen, como a la construcción de una imagen de sí mismo en relación con los otros, ya que toda identidad se construye en la intersubjetividad.

Acciones que tienen como fin dar razón de una afirmación y que se expresan en el por qué de una proposición.

En la articulación de conceptos y teorías, en la demostración matemática, en la conexión de reconstrucciones parciales de un texto que fundamenta la reconstrucción global, en la organización de premisas para sustentar una conclusión, en el establecimiento de relaciones causales, entre otras.

### **3.4.4. Competencia Propositiva o Estética**

Se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en el sentido de que plantea opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado.

El acto de construir o crear un discurso, ya sea un texto escrito o una obra de arte, conlleva la exigencia de haberse apropiado de su contexto artístico, científico, ético, etc., pues sólo así se está en condición de legitimar un nuevo orden al interior de tal discurso.

Es en este segundo sentido que entendemos la competencia estética como competencia propositiva. Ya que el arte es sólo una de las formas posibles de la experiencia estética, puede afirmarse que no es necesario ser artista ni entendido en arte para vivir la experiencia de la creación. Sin embargo, es necesario acudir al arte porque su razón de ser, su fuente de sentido, es la experiencia estética. Arte alude a creación y ésta hace parte de la vida cotidiana sin que nos percatemos de ello.

La competencia propositiva es igualmente un "saber hacer" que permite la creación de significados nuevos, con el que están relacionadas, de una u otra forma, las demás competencias.

Acciones que implican la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de mundos posibles. En el ámbito literario el establecimiento de regularidades y generalizaciones, la propuesta de alternativas de solución a conflictos sociales, la elaboración de alternativas de explicación a un evento a un conjunto de ellos, o la confrontación de perspectivas presentadas en un texto entre otros.

### **3.5. OBJETIVOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL NOCTURNO**

- ❖ El Bachillerato tiene como finalidad favorecer la madurez intelectual y humana del alumnado, la adquisición de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia y prepararlos para estudios superiores, facilitando la orientación profesional y, en su caso, la incorporación a la vida activa. Para el logro de esta triple finalidad, el Bachillerato se estructura sobre la base de los principios de unidad y de diversidad.
- ❖ Manteniendo esta línea de unidad y de diversidad, el Bachillerato Nocturno tiene por finalidad posibilitar dichos estudios a las personas adultas y a aquellas que, por su trabajo u otras circunstancias especiales, no puedan acudir o realizar los estudios en los Centros educativos ordinarios en horario diurno.

- ❖ Como una de las características del Bachillerato Nocturno, al estar dividido en tres bloques o años académicos, es la de tener menos asignaturas y horas lectivas por curso, se facilitará la escolarización del alumnado que, por diversas circunstancias, encuentra dificultades para seguir un Bachillerato diurno en dos años. Es decir, se deberán establecer orientaciones metodológicas específicas y adaptaciones necesarias en las diferentes materias, facilitándose la plena integración del alumnado que tenga dificultades o se encuentre en dichas circunstancias excepcionales para seguir estudios en régimen diurno.
- ❖ La metodología educativa, en el Bachillerato nocturno, ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.
- ❖ La actividad constructiva del alumnado es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes. Es el alumno quien modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje, mientras que el profesorado debe ser guía y mediador, proporcionando oportunidades donde el alumno ponga en práctica sus conocimientos y propiciándole la reflexión y elaboración de conclusiones.
- ❖ El profesorado ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitará los recursos y estrategias variadas que permitan responder a las diversas motivaciones, intereses y capacidades del alumnado, fomentando a través de la participación en el aula la responsabilidad del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Por ello y entre otras cosas, el Centro dispone de unas fechas para realizar exámenes antes de cada evaluación, fijados con suficiente antelación, permitiendo poder pedir los preceptivos permisos a las empresas o planificar la metodología de evaluación por parte de todos, antes de cada evaluación.
- ❖ Para el alumnado que tiene serios inconvenientes para poder asistir a las clases presenciales, hechos demostrados documentalmente, la Jefatura de Estudios realizará a principios del curso académico una reunión con el resto del equipo pedagógico, donde se diseñarán las estrategias adecuadas para sortear dichos inconvenientes. Si los hechos se producen a lo largo del curso el alumnado los pondrá en conocimiento del tutor o tutora y/o en Jefatura de Estudios, para luego exponerlo de forma privada con el resto del profesorado afectado.

- ❖ Los Departamentos didácticos asumirán las tareas de apoyo del alumnado de los Bloques 1 y 2 que tengan materias pendientes. Para ayudar a su recuperación existirá una hora semanal de docencia en alguna de las materias pendientes, según la disponibilidad horaria del Departamento Didáctico de dicha materia. A este fin propondrán un plan de trabajo con expresión de los contenidos mínimos exigibles y de las actividades recomendados para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron aquella calificación.

### **3.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

En el Colegio Antonio Nariño se han tenido en cuenta los siguientes aspectos para la elaboración de proyectos:

- ❖ Tema
- ❖ Diagnóstico
- ❖ Justificación
- ❖ Objetivos
- ❖ Metodología
- ❖ Cronograma de actividades o plan operativo
- ❖ Evaluación
- ❖ Recursos
- ❖ Bibliografía

**Nota:** El desarrollo y la implementación de todos los proyectos se encuentran en documentos individuales.

Los siguientes proyectos se están ejecutando en la institución y cumplen con las funciones de formación y de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas:

#### **3.6.1. Proyecto de Orientación y Valores**

El proyecto pedagógico de orientación y asesoría escolar, se trabaja teniendo en cuenta los tres estamentos que conforman la comunidad educativa de la institución: los estudiantes, los maestros y los padres de familia.

Es preciso realizar esta distribución para lograr la integración y participación de todas las personas que de una u otra manera están vinculadas con la institución.

Pretende orientar el proceso educativo de los estudiantes de la institución en lo que tiene que ver con el desarrollo del liderazgo a través de la adquisición de valores y la prevención y corrección de dificultades de aprendizaje o de comportamiento social para mejorar su salud física y mental.

Sus objetivos son:

- ❖ Reforzar los procesos de aprendizaje a favor del desarrollo de líderes y de un mejor desempeño académico de los estudiantes.
- ❖ Establecer en el ambiente pedagógico del colegio espacios que promuevan el desarrollo de la autonomía para la toma de decisiones de los estudiantes mediante el reconocimiento de sus potencialidades (aptitudes, intereses, actitudes y limitaciones) como base fundamental de su proceso de decisión vocacional.
- ❖ Promover la participación activa de la comunidad educativa en el seguimiento del proceso de formación personal, sociocultural e intelectual intra y extra escolar del estudiante.
- ❖ Orientar y asesorar a docentes, padres de familia y alumnos sobre la interpretación y aplicación de herramientas que se deben dar a los alumnos con dificultades comportamentales y de aprendizaje.
- ❖ Desarrollar proyectos propios del campo de la orientación encaminados a la promoción de valores tanto en los escolares como en los padres de familia, haciéndose énfasis en el respeto y la cooperación.

#### **Intervención con estudiantes:**

**Objetivo General:** Lograr por medio de un Programa de Orientación y Asesoría Escolar, identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, con miras a diagnosticar, plantear, ejecutar y evaluar las áreas de intervención (apoyo a los aprendizajes, desarrollo socio-afectivo y desarrollo de la vocacionalidad) que permitan el crecimiento y desarrollo de los distintos agentes, en una verdadera promoción integral.

#### **Intervención con maestros:**

**Objetivo General:** Contribuir a la cualificación de los docentes teniendo en cuenta, necesidades e intereses de la comunidad educativa y lograr así, una

educación que permita cambios en la investigación y evaluación de programas a partir de las tres áreas de trabajo del Proyecto Pedagógico de Orientación y Asesoría Escolar.

### **Intervención con padres de familia:**

**Objetivo General:** Involucrar de manera activa a los padres de familia del Colegio en el desarrollo del Proyecto Pedagógico de Orientación y Asesoría Escolar a través de su participación en las actividades programadas para trabajar con ellos.

### **Metodología:**

Para este proyecto se utilizan estrategias de participación en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones adecuadas para la solución de diferentes problemas.

Además de la implementación de diferentes proyectos desarrollados por profesores y la comunidad en general, el proyecto de orientación se desarrolla en el día a día de acuerdo a las necesidades que se presenta y al desarrollo del PEI. Cada situación tiene su propio proceso de solución y para ello se clasifican en tres aspectos o áreas a saber:

**ÁREA DE APOYO A LOS APRENDIZAJES:** La labor de la orientación en esta área, está encaminada a la prevención e intervención de y en los trastornos y dificultades que presenten los estudiantes en sus aprendizajes. Esta área se divide en tres niveles de trabajo.

- ❖ **Nivel de diagnóstico y prevención.** Se revisan los hábitos y técnicas de estudio empleados por el estudiante para conocer las causas de la desadaptación al medio escolar, deserción y éxito académico con el fin de prevenir dichos problemas.
- ❖ **Nivel de seguimiento académico de los aprendizajes.** En este nivel se trabaja integralmente con el maestro en la revisión curricular, de metodología y la evaluación de contenidos para estimular el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes.
- ❖ **Nivel de asesoría.** Se busca mejorar habilidades como motivación, memoria, e intereses de los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje.

**ÁREA DE DESARROLLO DE LA VOCACIONALIDAD.** En esta área se trabaja por medio de programas de afianzamiento y de toma de decisiones profesionales a los estudiantes del Colegio desde grado 0 a grado 11. Esta área tiene dos niveles de trabajo:

**Nivel preventivo:** Fomentar actividades de integración del plan de estudios para identificar los valores, actitudes, aptitudes, intereses y motivaciones del estudiante para que realice en forma progresiva el proceso de decisión vocacional.

**Nivel de orientación y asesoría:** En este nivel se presta ayuda a información general al estudiante sobre las profesiones que le llaman la atención y se ofrece una asesoría profesiológica y profesiográfica (perfil del profesional de la carrera escogida, pensum académico, costos de la misma, universidades en donde existe la carrera, préstamos universitarios, etc.) de la carrera que desea estudiar.

**ÁREA DE TRABAJO SOCIO-AFECTIVO.** En esta área se desarrollan actividades escolares individuales y grupales como: talleres, conferencias, seminarios, entre otros, en los cuales se tratarán temas como: identidad personal, autoconcepto, autoimagen, relaciones interpersonales y relaciones familiares, etc.

Estas actividades permiten al estudiante, a los padres de familia, maestros y directivos la interiorización y reafirmación de su identidad expresadas en las relaciones que cada uno de ellos establece con su entorno.

En ésta área se busca ofrecer una asesoría y una ayuda personal a los miembros de la comunidad educativa que presenten problemas de adaptación al medio escolar o social o personales que estén repercutiendo en sus estudios, trabajo o núcleo familiar.

Con éste proyecto se ha logrado niveles motivacionales altos, solución de conflictos, mejorar relaciones institucionales, familiares y personales, etc.

### **3.6.2. Proyecto "Escuela de Padres"**

Proceso de integración, compromiso y acción de la comunidad educativa del Colegio Antonio Nariño.

El proyecto "Escuela de padres" en general, busca mejorar la calidad en la formación integral del estudiante, generando valores positivos desde el interior de la familia, con el fin de acrecentar y fortalecer el vínculo familiar mostrándose así como la base del comportamiento, pensamiento y la ideología del individuo.

De igual forma, se busca compenetrar a los padres de familia con el proceso educativo que lleve a cabo la institución, reafirmar la integración; compromiso y la acción para llevar a feliz término nuestras metas propuestas.

**Objetivos Generales:**



- Propiciar la formación de una nueva familia centrada en los valores generando actitudes y normas en la moral y en lo ético.
- Concientizar a los padres de familia acerca de la importancia de respetar la vida y los derechos tanto propios como de los demás.
- Construir con la comunidad Nariñista un proceso permanente de formación integral de los padres de familia y de esta forma respondan a las necesidades personales de su núcleo familiar y de su contexto social. También motivándolos a participar organizadamente en la comunidad educativa y social desde la perspectiva cristiana.

El proyecto se desarrolla a través de conferencias cada dos meses, dirigida por las orientadoras, un taller cada dos meses dirigidos por los profesores y que se realizarán en entrega de boletines. Los docentes reciben la guía el día previo a la reunión por orientación.

- **Orientación y asesoramiento profesional:** El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de los estudiantes en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales. Se brindará una adecuada información de tal forma que el educando identifique sus propios intereses y de sus aptitudes, clarificando hacia donde se dirige al terminar el grado undécimo.
- **Intervención en la mejora del acto educativo:** pretende la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y grupales de los alumnos. Se trabajarán entrevistas individuales o grupales según la necesidad que se presente en las aulas del plantel.
- **Funciones preventivas:** El trabajo en grupo permite comprender los diferentes conflictos que se puedan presentar dentro de la comunidad educativa, por esta razón se realizarán talleres, conferencias, reuniones, etc. Impartiendo una adecuada información para evitar consecuencias que perjudiquen la formación integral del educando, el trabajo de los docentes y en general de la comunidad.

Con este proyecto se logra mayor y más eficiente participación de la comunidad, orientación profesional y mejores interrelaciones.

### **3.6.3. Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas: Hablar, Leer, Escribir, Escuchar.**

**Objetivo:** Desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas básicas y por medio de ellas estimular y propiciar formas de expresión y desarrollo de la cultura como elementos constitutivos de la formación integral del estudiante.

Al realizar una encuesta sobre las dificultades que se presentan más comúnmente en el aula de clase, se encontró que los fracasos en el aprendizaje de la lecto-escritura pasan a ser la principal causa explícita del bajo rendimiento académico y sus consecuencias se prolongan más allá de la educación básica primaria en relación con la comprensión de lectura, vocabulario pobre, mala ortografía y la expresión escrita.

Es por esto que surge la necesidad de implementar una serie de estrategias tendientes a desarrollar habilidades comunicativas básicas como son el leer, escribir, hablar y escuchar.

Si se logra que los alumnos desarrollen estas habilidades, se dará un gran paso en el proceso de la cualificación de la educación, que es preocupación de todos los profesores del colegio y es una necesidad urgente de nuestra sociedad.

Para tal efecto se presentan 20 actividades de cada habilidad para ser desarrolladas en cada área y en las respectivas clases.

Con este proyecto se ha mejorado el rendimiento académico y el desempeño de los estudiantes a nivel general, es más eficiente.

#### **3.6.4. Proyecto de Sexualidad**

**Objetivo: Desarrollar** una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía se debe propiciar y favorecer, en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el efecto y la igualdad entre las personas.

#### **3.6.5. Proyecto de Prevención y Medio Ambiente.**

**Objetivos:**

- Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- Fomentar el desarrollo de una conciencia y una participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.

Este proyecto considera que el hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana este planeta ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los Derechos Humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

### **3.6.6. Proyecto de Valores**

Los valores nos permiten determinar el por qué y el para qué se actúa; contribuyen y enriquecen el proceso de socialización; permiten la toma de decisiones y ayudan a definir las actividades de la vida; enriquecen las fuerzas esenciales del hombre: trabajo, sociedad, libertad, conciencia, universalidad. El valor surge del respeto de las interrelaciones basadas en las experiencias cotidianas.

La función social del valor regular de la conducta social. Los valores se manifiestan a través de los intereses, sentimientos, actitudes, metas, propósitos y aspiraciones.

El Colegio Antonio Nariño busca con su proyecto de valores:

- ❖ Lograr la motivación y participación de los estudiantes para que formen, creen, recuperen, cultiven y vivencien los valores de identidad nacional, mediante estrategias educativas adecuadas a las diferentes edades y circunstancias.
- ❖ Identificar las estrategias que permiten propiciar en los niños el desarrollo de sus facultades físicas efectivas y cognitivas para el desarrollo de su personalidad sobre una axiología liberadora.
- ❖ Facilitar los espacios para que el niño vivencie la unidad de su grupo, la fraternidad, la amistad y la tolerancia como el mejor ambiente para el desarrollo de una vida plena y feliz.

- ❖ Ayudar a la construcción de espacios que faciliten a los niños la interiorización de valores sociales como el amor, respeto, justicia, sociabilidad, testimonio, mediante las actividades lúdicas amables y creativas.

### **3.6.7. Proyecto del Tiempo Libre**

#### **Objetivos:**

- ❖ Generar espacios lúdicos recreativos para el desarrollo de actividades realizables en el tiempo libre por los estudiantes.
- ❖ Conocer y ejercitar el propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

Se observan pocos sitios de recreación en la zona y por lo tanto la urgencia de reivindicar las posibilidades de recreación y de organización de actividades culturales, artísticas y recreativas para el adecuado uso del tiempo libre, aprovechando al máximo cuantos recursos naturales, humanos, físicos y materiales se encuentren en pro del logro de un mejor bienestar físico, mental de los estudiantes y de su grupo social.

Además de horas cátedra y clases de educación física, se desarrollan actividades extras.

Los padres puedan asistir a dichas actividades. Entre otras se pueden ofrecer:

- a. Físicas y deportivas: La educación física, la gimnasia en sus diferentes modalidades (rítmica, aeróbica, fisicoculturismo, etc.) y los deportes en general (fútbol, baloncesto, voleibol, natación, patinaje, atletismo, ciclismo, montañismo, paseos al aire libre, campismo, etc.).
- b. Artes Musicales: Audiciones, interpretaciones corales, instrumentales, tunas.
- c. Actividades sociales: En ellas se integran todas aquellas reuniones que facilitan el intercambio socio-cultural, tales como exposiciones, conferencias, paneles, bazar, fiestas.
- d. Manualidades: Se orientan a las artesanías, cerámica, reciclaje, tarjetería, etc.
- e. Ecología al aire libre: Actividades que favorecen el contacto con la naturaleza o el intercambio de ambientes; las excursiones, paseos, exploraciones.

- f. Juegos y pasatiempos: Pueden ser jornadas para charlas cosas de la vida diaria, reproducciones gráficas, escuchar música, leer, escribir cosas distintas al estudio.
- g. Espectáculos y eventos: La asistencia a presentaciones musicales, ferias, al circo, competencias deportivas, revistas musicales, grabación de programas televisivos o radiales, etc.

De las anteriores actividades se desprenden las múltiples posibilidades para aprovechar el tiempo libre y sacarle buen partido al ocio. Lo importante es realizar actividades que fortalezcan el cuerpo y el espíritu: sacarle el cuerpo a lo que deprima o degrade; recuperar energías para rendir en el estudio y/o en el trabajo; lograr cada día la superación intelectual, social, moral para alcanzar eficazmente la economía y alejar a los alumnos de la drogadicción; aspectos que se han logrado a nivel institucional.

### **3.6.8. Proyecto de Democracia**

#### **Objetivos:**

- ❖ Contribuir a la democratización de la institución educativa con miras a transformar las relaciones de poder entre los sujetos que interactúan en el ámbito escolar y propiciar la construcción de una nueva cultura escolar.
- ❖ Desarrollar el concepto de escuela como comunidad educativa y entregar herramientas conceptuales y teóricas, que sirvan de base al proceso de construcción del Proyecto Educativo Institucional, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, con fundamento en una concepción democrática de la escuela y la educación.
- ❖ Promover la participación de los estamentos de la comunidad educativa, en la toma de las decisiones que afectan la vida de la institución escolar y estimular el compromiso con la construcción de una cultura escolar democrática, que de sentido a la concepción de la escuela como comunidad educativa.

Con este proyecto se facilita la formación de líderes, se adquieren valores, autonomía y autoestima a nivel general.

Hay derechos que están implícitos en las relaciones escolares y son fundamentales en el proceso de socialización como son el de equivocarse, preguntar, sentir, criticar, pedir explicaciones, reclamar contra las injusticias, recibir buen ejemplo, cuestionar las mentiras de los adultos, expresar sus emociones, defenderse, en fin todos aquellos que lo identifican como ser humano que piensa, que crea, que entiende y conoce.

La forma como se relaciona el estudiante con la autoridad en la institución ha, cambiado y se pretende seguir transformado la pasividad por la participación crítica; la obediencia ciega por la comunicación abierta y sincera; el dogmatismo por la tolerancia, la dependencia por la autonomía; en pocas palabras se ha tratado de establecer relaciones horizontales, democráticas, participativas y cooperativas en donde el maestro oriente a:

- ❖ Dar principios y valores de acuerdo a la ética de su misión, que tengan aplicación independientemente de la autoridad o de los grupos sociales en que se desenvuelve el estudiante.
- ❖ Que el joven conceptualice sobre los derechos y necesidades que tiene toda persona, independientemente de su clase social, su aspecto físico o su personalidad.
- ❖ Inspirar admiración y respeto por los valores y conocimientos que se poseen en contraposición al temor y al autoritarismo (identificación afectiva con su maestro, interiorización de sus valores y actitudes)
- ❖ El cambio de las estructuras organizativas en forma y contenido.

La institución propende para que en cada proceso se le haga sentir al niño y al joven como seres activos, imaginativos, constructores de sus propias formas de expresión, los orienta para que manifiesten sus sentimientos y juicios reales que le facilitan discutir y valorar la necesidad de las normas para la conservación de la salud, la supervivencia, la sociabilidad, la amistad, la cooperación, el cuidado del ecosistema y la participación política y ciudadana.

La organización del gobierno escolar fomenta el sentido de responsabilidad, cooperación y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. La institución actúa como base para ofrecer una formación integral, en la cual el discente, se desempeña autónomamente como ser individual y social. Es necesario tener en cuenta que el niño y el joven permanecen la mayor parte del día en ella, es este uno de los espacios donde va formando sus ideas acerca de la sociedad a la que pertenece, siendo el eje central de la formación para las nuevas generaciones.

### **3.7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACION.**

### **3.7.1. Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral**

El Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, en donde se reconoce la importancia de la cultura, el arte y el deporte en el currículo escolar para el desarrollo integral de las personas.

Uno de los objetivos del proyecto es mejorar la calidad de la educación y la formación integral al interior de los colegios públicos de Bogotá, aumentando la jornada escolar a 40 horas semanales a través de procesos de formación en áreas como educación artística, actividad física, recreativa y deportiva, y ciudadanía, entre otros.

Los niños y jóvenes reciben las clases tanto en los colegios del distrito como en los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN), espacios adecuados para el desarrollo de la sensibilidad, el disfrute de la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica de los ciudadanos, desde su infancia y juventud hasta la edad adulta.

Los CLAN están abiertos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, privilegiando los espacios sociales para las prácticas de danza, teatro, música, artes plásticas y audiovisuales, centradas en el trabajo en equipo o en prácticas artísticas colectivas.

En el marco del Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral, al sector Cultura, Recreación y Deporte le corresponde orientar los procesos transversales de investigación, formación de formadores, producción de contenidos, seguimiento y evaluación que fortalezcan el proyecto y contribuyan a la construcción de programas de formación.

### **3.7.2. Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, PIECC**

Los PIECC son herramientas pedagógicas de reflexión, acción, participación que permite a la comunidad educativa reconocer y articular proyectos e iniciativas que posibilitan el desarrollo y construcción de capacidades orientadas a fortalecer la ciudadanía activa en la educación pública de calidad del Distrito Capital.

Mediante los PIECC las comunidades educativas potencian capacidades ciudadanas esenciales, entendidas como aquellos conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas, que realizan los sujetos de las comunidades educativas, para reflexionar hacer, ser, estar, conocerse y reconocer su contexto, para imaginar su transformación y actuar con otros para transformarlo. Las seis capacidades esenciales propuestas desde ciudadanía, son: Identidad;

Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Participación y convivencia.

Los PIECC facilitan en cada comunidad educativa, el análisis reflexivo de los procesos, vivencias, actividades académicas y pedagógicas que se desarrollan en la experiencia cotidiana en la escuela y el territorio; posibilitando la proyección de metas, objetivos y líneas de acción; generando acciones permanentes de reflexión sobre los conocimientos tanto académicos como ciudadanos desarrollados en la escuela y su entorno; transformando los aprendizajes y las formas de construirlos desde la reflexión sobre la realidad, el reconocimiento de nuevas metodologías, prácticas y escenarios de aprendizaje; empoderando y movilizándolo los actores de la comunidad educativa; e impulsando la construcción de convivencia y relaciones armónicas en la comunidad.

De esta forma, a través de la exploración del camino recorrido por los aprendizajes potenciados y arraigados en los actores y sus comunidades, se construye una herramienta que recoge, reconoce e integra, aquellos proyectos e iniciativas que ya hacen parte de la escuela, por tanto, la educación para la ciudadanía y la convivencia parte de los saberes acumulados y las experiencias exitosas que pueden trascender a las comunidades, más allá de las barreras institucionales.

El reto PIECC se orienta a transformar las prácticas pedagógicas y ciudadanas con el fin de garantizar la formación integral de los seres humanos. Este reto pedagógico, implica la necesidad de transformar el paradigma de la educación como un proceso estático, unidireccional y de transferencia pasiva de conocimientos. Por tanto se propone:

La Reflexión, Acción, Participación (RAP), como el método base para avanzar en la transformación pedagógica que soñamos para educar, fortalecer la ciudadanía y generar las condiciones para una agradable convivencia. Las tres palabras que denominan este método, llevan consigo unos valores que son considerados fundamentales en el reto pedagógico.

En la Reflexión, proponemos que los niños, niñas y jóvenes, así como los demás actores de la comunidad indaguen, investiguen y reflexionen acerca de las potencialidades, problemáticas y oportunidades de su colegio y territorios, y por esta vía, desarrollen un pensamiento crítico e identifiquen cuáles son los temas de ciudadanía y convivencia que quieren trabajar y desarrollar en su PIECC.

La Acción es la posibilidad que ellos mismos tienen de actuar sobre sus relaciones cotidianas y transformadas de acuerdo a sus intereses y deseos, lo cual implica pasar de la crítica inactiva a una constructiva.



Y finalmente la Participación es una de las capacidades esenciales de la ciudadanía que se quiere fortalecer con los PIECC. Esta implica una ruta vivencial: ser parte, tomar parte y sentirse parte del colegio y su comunidad. Desde esta versión la participación no es solamente un derecho, sino una práctica de todos y todas dentro del colegio y fuera de él.

### **3.7.3. Prácticas pedagógicas de los estudiantes de la libre.**

Estas prácticas se efectúan para que los futuros licenciados muestren algunas características y actitudes que los destacarán en su labor docente futura como:

- ❖ Demuestra compromiso con la reconstrucción de la sociedad a través del ejercicio reflexivo de la docencia para el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- ❖ Demuestra dominio de los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes pedagógicas y didácticas que se hacen evidentes en su ejercicio profesional.
- ❖ Es un profesional que desarrolla su curiosidad intelectual para la construcción de nuevo conocimiento, partiendo del ejercicio de su práctica pedagógica en diferentes contextos con problemáticas de corte político, social, cultural y educativo.
- ❖ Dinamiza las prácticas pedagógicas a partir de la integración ecológica de la cultura para el desarrollo humano integral y sustentable.
- ❖ Es agente de cambio para la democratización del conocimiento por medio de los valores institucionales que privilegian el sentido de la verdad, el respeto por la autonomía de los saberes, la solidaridad y la fraternidad, la

### **3.7.4. Apoyo del hospital al colegio.**

Salud al Colegio es un programa de articulación intersectorial entre las Secretarías de Salud y Educación enfocado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las y los estudiantes de los colegios distritales, mediante la implementación de estrategias y acciones dirigidas a la garantía de los derechos a la Salud y a la Educación.

El Plan Sectorial "Educación de Calidad" vincula a Salud al Colegio con los objetivos y tareas de la permanencia y la calidad en la educación, comprometiéndolo con el mejoramiento de las condiciones, modos y estilos de vida de las comunidades educativas y con la renovación de metodologías de enseñanza y aprendizaje para la vida, que permitan evitar el abandono, la deserción y la inasistencia escolar.

Salud al Colegio se traza el objetivo de desarrollar acciones integrales que respondan a necesidades e intereses planteadas por las comunidades educativas y está comprometido con desarrollo de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes que a diario asisten a los colegios oficiales.

Se impulsan procesos de salud escolar que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel de la escuela como espacio de producción de una cultura de la salud, la convivencia, el auto cuidado y el afecto, así como para la prevención de las situaciones de riesgo, que contribuyan a fortalecer una cultura de la Salud y del Bienestar.

Se desarrollan acciones en torno a la lúdica y el arte por considerar que estas estrategias desarrollan en los individuos y en las colectividades creatividad y ganas de vivir.

### **3.7.5. Manejo de las tics en el aula de clase.**

Las TIC ofrecen al campo educativo una diversidad de herramientas que al ser utilizadas de manera adecuada y bien dirigidas pueden ayudar a obtener buenos resultados en el aprendizaje de los estudiantes. Si se hace una comparación entre los recursos gráficos que tradicionalmente se han venido utilizando en los procesos de enseñanza, tales como carteles, láminas, tableros, fotocopias, libros, discurso del profesor, etc. y aquellos que se derivan de las TIC, como los software, simuladores, aplicativos, animación, Internet, entre otros, es evidente que los últimos tienen ciertas ventajas, pues en ellos se pueden integrar los textos, sonidos, animaciones, imágenes, videos, lo que se conoce como multimedia.

Los recursos didácticos diseñados con ayuda de las TIC, son reutilizables y distribuibles, pueden ser compartidos con otros docentes e Instituciones Educativas a través de dispositivos de almacenamiento y de la Internet. Es interesante ver como muchos docentes en el mundo crean redes en la Internet para compartir experiencias y recursos educativos, mostrando con esto que las TIC superan las barreras de tiempo y espacio, a la vez que ha permitido el surgimiento de un nuevo paradigma educativo, al que se le conoce como Conectivismo, que se basa en la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación como recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

La incorporación de las TIC en la enseñanza, requiere de condiciones que le permitan al docente poder llevar a cabo una buena labor si desea trabajar con recursos didácticos basados en TIC. El docente debe mostrar una actitud de cambio y aprender a utilizar las TIC y la institución educativa debe contar con herramientas tecnológicas y espacios adecuados para su utilización. La clase no debe perder el horizonte planteado, que va dirigido hacia el aprendizaje del estudiante, dejando claro que el objetivo de la clase no es la utilización del recurso, sino el aprendizaje que se pueda obtener con éste.

El docente actual y quien está en proceso de formación como tal, debe apropiarse del manejo y uso de las TIC, de tal manera que pueda y descubrir las posibilidades que ofrecen dichas herramientas en el aula. El gran problema que se puede evidenciar en la actualidad, a parte de la falta de recursos tecnológicos en la escuela, es el temor al cambio, dejar las prácticas tradicionalistas para entrar en el mundo digital representa un gran trauma en muchos docentes, por lo que el mayor reto de quienes emprenden proyectos para transformar la práctica

pedagógica, mediante la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es lograr un cambio de actitud en los docentes. (Transcripción de Educación Ambiental para la Ciudadanía y la Convivencia,)

### **3.7.6. Educación Ambiental para la Ciudadanía y la Convivencia: Transformando Realidades Ambientales desde la Escuela PIECC**

Contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, capaces de cumplir con sus deberes, defender sus derechos y transformar la realidad, desde la gestión del conocimiento en torno a la inclusión de la dimensión ambiental en los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), el fortalecimiento de las experiencias de educación ambiental de las IED (RAP)

“...Los humanos, aunque crecientemente impresionados y afectados por las grandes dimensiones, aun no han sido Capaces de redescubrir su propia dimensión.”

### **3.7.7. HERMES, Programa para la gestión del conflicto escolar**

Muchas personas se preguntarán en qué consiste el programa que -desde hace algún tiempo- se viene desarrollando en nuestra institución con la participación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Para empezar, el nombre Hermes hace alusión al Dios griego que cumplía la misión de mediador y mensajero entre los dioses y los hombres. De esta manera, el objetivo que se quiere cumplir con cada uno de los actores del programa (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres y Madres de Familia) consiste en canalizar intenciones que propicien ambientes pacíficos en contextos escolares y el resto de la comunidad, mediante el desarrollo de competencias sociales y emocionales en los jóvenes; para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Básicamente, el Programa Hermes MASC escolar para la gestión del conflicto es una propuesta pedagógica orientada a implementar herramientas para la transformación y gestión del conflicto interpersonal, a través de diferentes metodologías que se reflejan en los actores de la comunidad educativa, quienes participan en jornadas de formación, capacitación o de sensibilización sobre temas relacionados con conflicto, valores, convivencia, entre otros; con el ánimo de abordar diversas problemáticas que se presentan en el colegio –mayoritariamente- entre los y las estudiantes.

A su vez, este programa inicia con una intervención directa a un curso, seleccionado por las directivas, quienes inician a formarse semanalmente en el colegio hasta el momento de la certificación en la CCB, dando inicio a un nuevo grupo para formación. Cada año sucesivamente va rotando un curso, mientras los primeros se fortalecen en la gestión del conflicto replicando esta práctica al resto del colegio por medio de las jornadas de conciliación. La conciliación es el método alternativo de solución de conflictos (MASC) más adecuado cuando se trata de resolver diferencias entre estudiantes. En el transcurso de cada fase formativa la

CCB realiza un seguimiento continuo, teniendo en cuenta las particularidades contextuales de cada institución y con el fin de generar continuidad e involucrar a la comunidad educativa en esta dinámica de transformación preventiva e integral frente a la solución de controversias. Para finalizar, tanto el impacto como los logros del programa en cada colegio se observan gracias a la activa y acertada participación de los jóvenes y docentes tutores -quienes manejan el programa al interior de la IED- a través de su proceso de formación y práctica como conciliadores y/o gestores del conflicto. Todo ello, teniendo en cuenta que ellos/as “desarrollan competencias que incrementan su fortaleza intelectual y académica, la asertividad para enfrentar los problemas, un nivel de escucha con sus pares y el otro, la comprensión y vivencia de el respeto por los demás otro y sus diferencias, todo esto en el marco del diálogo y la concertación como medio para resolver los conflictos”. (CCB, Programa Hermes Escolar) Por: Marcela Guio C., Consultora CCB Programa Hermes MASC escolar para la gestión del conflicto.

### **3.7.8. Apoyo de inclusión para estudiantes con necesidades especiales.**

Tiene como objeto la formación permanente, personal, cultural y social del estudiante; se fundamenta en una concepción integral del ser, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (artículo 1). Este objeto cubre a todos los estudiantes que acceden a las diferentes propuestas de formación educativa, en las modalidades establecidas e incluye a las personas con Necesidades Educativas Especiales.

## **3.8. CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA**

La formación integral comprende dos tipos de aprendizajes: el saber y el ser. En la educación de calidad el desarrollo cognitivo y la adquisición de conocimientos son aspectos tan importantes como el desarrollo de capacidades ciudadanas que nos permitan construir una vida satisfactoria en conjunto con los demás.

Por eso una de las prioridades de la 'Bogotá Humana' es educar para la garantía de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la participación social y política, el respeto por la naturaleza y para la sexualidad responsable y el cuidado del cuerpo.

La Secretaría de Educación Distrital, al pensar la escuela como el lugar privilegiado para la socialización y aprendizaje de la convivencia de niños, niñas y jóvenes de toda la ciudad, implementó el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC-, para garantizar la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas, donde se espera que la existencia y el encuentro del “otro” sea el centro de las relaciones entre

todos los bogotanos y las bogotanas. En este sentido pocos proyectos de investigación han surgido, sin desconocer que algunos docentes hacen pequeños proyectos en el aula.

### **3.9. COMITÉS**

Se han organizado comités para el mejoramiento del clima escolar, dinamizar procesos y generar espacios sociales, pedagógicos, recreativos, culturales, religiosos y evaluativos. Entre ellos podemos mencionar.

#### **Comité de Convivencia**

El Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia (Acuerdo 04/2000 del Consejo de Bogotá).

Este Comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:

- ❖ Los representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.
- ❖ El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo u otro elegido por los estudiantes.
- ❖ El representante del Consejo Estudiantil.
- ❖ El Personero de los estudiantes.
- ❖ Dos (2) representantes de los Padres de Familia y dos (2) representantes de otras instituciones.
- ❖ El Coordinador de disciplina o de convivencia o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
- ❖ Un (1) representante del personal administrativo y/o operativo del plantel, elegido por estos mismos.
- ❖ El Comité de Convivencia de cada curso estará conformado por un representante del curso, de pastoral, uno del área académica, del área social y del área deportiva. La Asamblea Escolar es el espacio en donde los Comités de Convivencia presentan un informe de logros, dificultades y

soluciones de los diferentes conflictos presentados en el período. Las directivas asistirán y se comprometerán en programas de mejoramiento. Se realizará una Asamblea Escolar de Grado cada bimestre.

### **Comité social**

- ❖ Generar y permitir las actividades sociales para mejorar las relaciones personales e interpersonales en la institución.
- ❖ Integrar a los estudiantes de décimo y undécimo con la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico.

### **Comité Pedagógico**

- ❖ Planear y organizar fechas que determinen el inicio y finalización de períodos para una ejecución coordinada de actividades.
- ❖ Detectar, evaluar y ejecutar acciones que afiancen el proceso en el desarrollo de las diferentes áreas.
- ❖ Propiciar relaciones interpersonales entre la comunidad educativa para generar propuestas, sugerencias y alternativas que permitan mejorar la calidad educativa.
- ❖ Desarrollar el sentido de liderazgo para fortalecer la personalidad de los estudiantes.

### **Comité Pedagógico de Evaluación y Promoción**

- ❖ Analizar casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros y prescribir actividades pedagógicas complementarias.
- ❖ Asegurar la confianza y participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico.
- ❖ Propiciar espacios de participación de la comunidad en los procesos institucionales.
- ❖ Utilizar diversos mecanismos y métodos pedagógicos con el fin de garantizar la obtención de logros por parte de los estudiantes.
- ❖ Realizar una autoevaluación para reorientar procesos
- ❖ Estipular fechas oportunas para unificar el día de entrega a coordinación.

### **Comité Deportivo**

Mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la formación de valores y actitudes encaminadas a mejorar la calidad de vida.

### **Comité Cultural**

Generar en la comunidad educativa una conciencia crítica, analítica y participativa hacia el aprecio y respeto de un entorno sociocultural.

## **3.10. ELEMENTOS COGNITIVOS Y PEDAGÓGICOS**

De las diversas teorías y modelos pedagógicos existentes, el colegio se inclinó por el modelo DE Aprendizaje significativo sin dejar de lado el aprendizaje otros modelos que le han dado resultado a algunos docentes.

Entre los elementos cognitivos institucionales tenemos:

En el proceso se hace énfasis en el uso de mapas, redes y esquemas conceptuales en el desarrollo de cada una de las actividades escolares y teniendo en cuenta que cada área tiene su método específico.

La integración de las áreas se hace alrededor de los temas planeados, lo que supone como requisito una gran claridad en los objetivos que en las distintas áreas se pretende lograr. La estructura del colegio comprende: el preescolar en los niveles kínder y transición, Básica Primaria con los niveles 1°, 2°, 3°,4° y 5°, la educación Básica con los niveles 6°, 7°, 8°, 9° y la Educación Media con los niveles 10° y 11°.

Los niveles kínder, transición, primero y segundo están dirigidos por un educador único para cada curso, con el fin de que trabaje e integre todas las áreas y programas lógico-matemáticos, comunicativa socio-afectiva y psicomotriz, además está apoyadas en los especialistas en educación física inglés y sistemas.

Para todos los niveles restantes cada materia o área tiene su propio especialista y rotarán por los cursos de acuerdo al horario establecido.

### **3.10.1. Estrategias de Aprendizaje**

#### **Estrategias de enseñanza.**

Objetivos	Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.
-----------	--



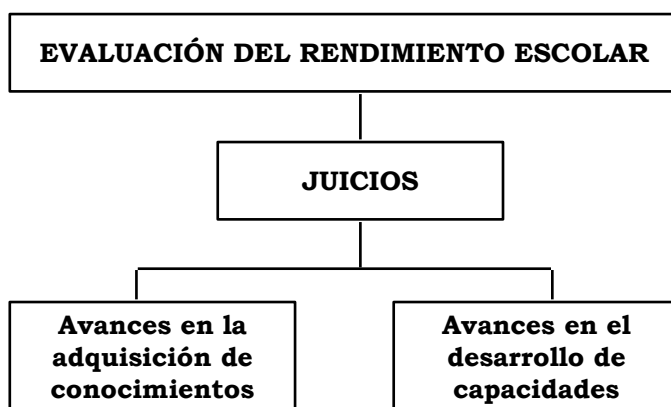
Resumen	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.
Organizador previo	Información de tipo introductorio y contextual. Es elaborado con un nivel superior de abstracción, generalidad e inclusividad que la información que se aprenderá. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.
Ilustraciones	Representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, esquemas, gráficas, dramatizaciones, etcétera).
Analogías	Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).
Preguntas intercaladas	Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.
Pistas topográficas y discursivas	Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.
Mapas conceptuales y redes semánticas	Representación gráfica de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones).
Uso de estructuras textuales	Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.

### **3.11. EVALUACIÓN**

Se entiende aquí por evaluación al progreso de seguimiento a todas y cada una de las actividades, estrategias, planes, programas, momentos, eventos educativos y pedagógicos que permiten interpretar el logro o no de los objetivos propuestos, a la luz de un perfil, acordes con los principios filosóficos y políticas educativas que orientan la formación integral de los discentes.

La evaluación curricular en la institución es un proceso dinámico que permite adecuar, mediante diseños permanentes, toda acción educativa hacia el logro de fines comunes. La evaluación no es tan sólo la medición del proceso de aprendizaje del alumno, sino la adecuación de estrategias que orientan la formación integral del educando; por tanto se enfoca al seguimiento y control del logro de metas.

El Colegio asume la evaluación del rendimiento escolar, de acuerdo con el Art. 47 del Decreto 1860 de 1994, y se entiende como: "El conjunto de juicios sobre el avance en la **adquisición de los conocimientos** y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico".



Ahora bien, para la evaluación, los juicios que se elaboran acerca de la adquisición de los conocimientos y del desarrollo de sus capacidades, deben registrarse por criterios orientados por los indicadores de logro establecidos por el

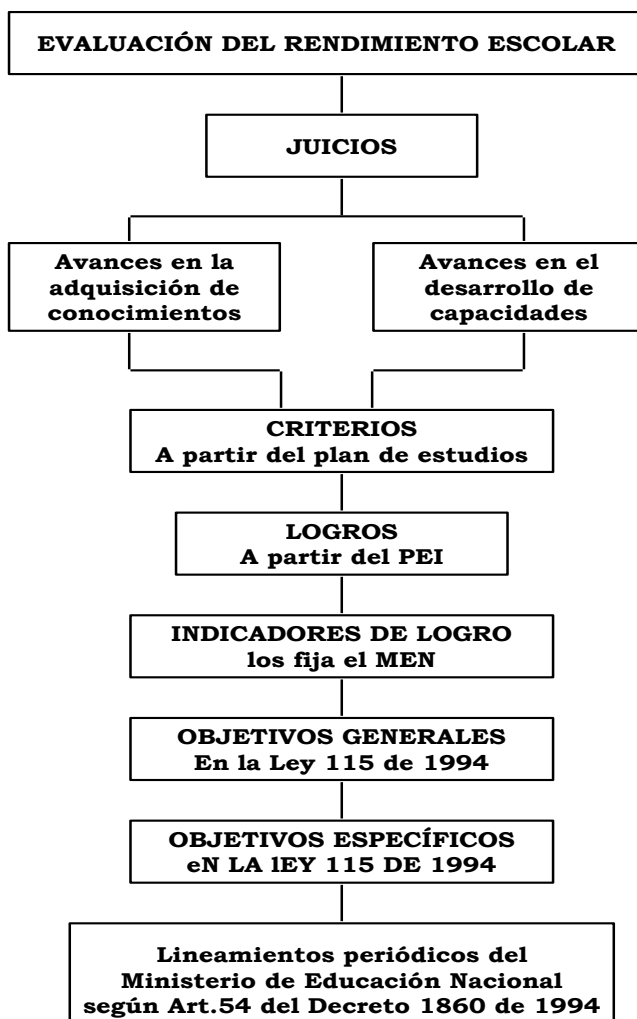
Ministerio de Educación Nacional, por los logros que para cada grado establezca el proyecto educativo institucional, a partir de los objetivos generales y específicos definidos en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 115 de 1994 y los lineamientos que para el efecto establezca periódicamente el Ministerio de Educación Nacional.

La evaluación del rendimiento escolar debe tener estas tres características

- I. Continua
- II. Integral
- III. Cualitativa

En cuanto a la información o expresión de la evaluación del rendimiento escolar éste debe hacerse por informes descriptivos.

En relación con las finalidades de la evaluación del rendimiento escolar se puede diferenciar el objeto (tópico) sobre el cual se debe orientar y las acciones (operaciones) que se deben cumplir.



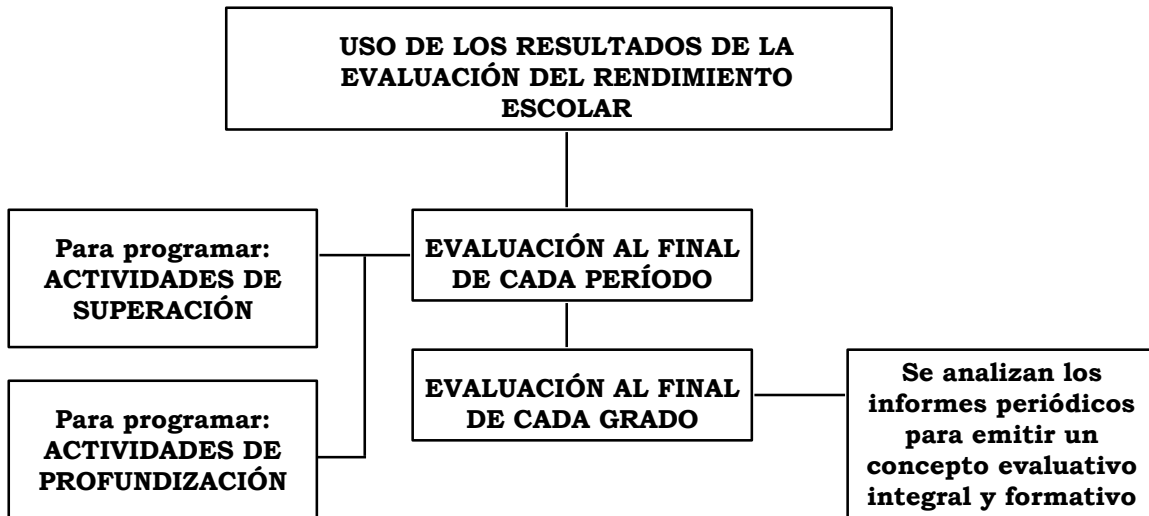
En cuanto a los medios para evaluar el rendimiento escolar es posible, a partir del Art. 48 del Decreto 1860 de 1994, hacer uso de dos categorías de técnicas y procedimientos, a saber:

- Pruebas
- Apreciaciones cualitativas

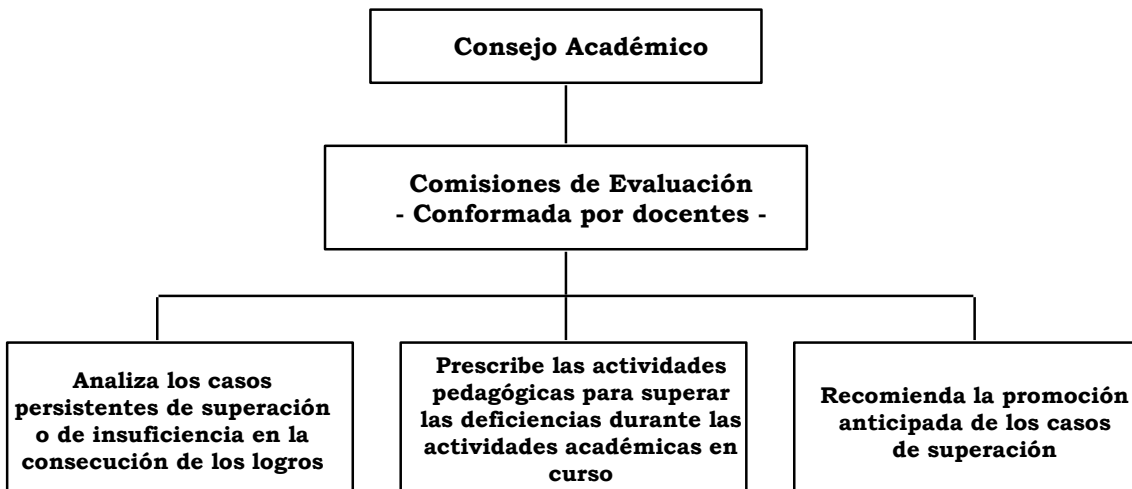
<b>OBJETOS DE LA EVALUACION</b>	<b>ACCIONES Y OPERACIONES</b>
1. Logros	Determinar su obtención
2. Conocimientos	Definir los avances en su adquisición
3. Valores y Actitudes	Estimular su afianzamiento
4. Capacidades y habilidades	Favorecer su desarrollo
5. Intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje	Identificarlos en cada educando
6. Limitaciones y dificultades	Identificarlas para poder consolidar luego los logros del proceso formativo
7. Aciertos, errores, y experiencias	Ofrecer oportunidades para que el alumno aprenda de ellos

8. Práctica Pedagógica	Proporcionar información al docente para reorientarla o consolidarla.
------------------------	---





¿Qué hacer o cómo manejar pedagógicamente aquellos casos de alumnos que **persistentemente** estén fuera de lo común en la consecución de los logros? Para estos casos el Decreto 1860 (art.50) propone las llamadas **Comisiones de Evaluación**.



## Recursos

**Escenarios de desarrollo:** El Colegio cuenta con todas las aulas amplias, ventiladas y mobiliario necesario para cada uno de los cursos. Tiene laboratorios de física y química, sistemas, sala de profesores, enfermería, biblioteca, etc.

Los grados de preescolar disponen de salones, patio y baños independientes de los otros cursos.

Cuenta con oficinas para rectoría, coordinación, orientación, secretaría, tesorería, asociación de padres y papelería, además de una amplia sala para reuniones y conferencias.

**Condiciones de ejecución:** Para la ejecución se dispone de la estructura básica en cuestión de estamentos de dirección, de coordinación y de control que permite diagnosticar, programar y evaluar todos los aspectos de un plan administrativo.

Además de lo señalado, el colegio cuenta con un presupuesto que asigna partidas a los diferentes rubros para adelantar el trabajo que el PEI como construcción colectiva demanda.

**Rediseño:** A través de los resultados obtenidos en las auto-evaluaciones, consejos directivos, justas de aula, consejos estudiantiles, consejos académicos, comités, entre otros se toman las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades como base para replantear el currículo y todos los demás procesos institucionales.

### **3.11.1. Evaluación por Competencias**

La forma directa de evaluar las competencias es observando el desempeño en la ejecución de las tareas. Es lo definitivo. Pero hay formas indirectas que permiten hallar indicios de competencias y que se dan mediante papel y lápiz, proponiendo situaciones hipotéticas para ser resueltas. Esto es como un simulador para indagar la competencia del estudiante frente a la realidad. Esto es nuestro "que-hacer" educativo de cada día. Así actúa en gran parte la evaluación universitaria y así propone el ICFES sus exámenes de Estado.

Las pruebas escritas deben estar soportadas por ensayos, soluciones concretas frente a problemas concretos, que evidencien que se están construyendo y asimilando los contenidos. Las pruebas deben ser coherentes, consistentes y pertinentes, que tengan validez y confiabilidad. Como técnicas pueden utilizarse la observación, la entrevista, el cuestionario, la encuesta. Y las modalidades pueden ser: **autoevaluación:** que pone al niño y al adolescente frente a su propia capacidad de crítica y auto crítica. **Coevaluación:** mediante la participación de sus compañeros, lo cual exige la plena confianza del estudiante en ellos. **Heteroevaluación:** con la participación de los padres de familia y de otras personas que comparten con el niño tiempo y circunstancias, procedimiento que motiva la autoestima del estudiante.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que **todo el proceso de aprendizaje queda condicionado al método de evaluación que se aplique.** Este es un aspecto medular cuando se trata de una mejor calidad educativa. Este tipo de evaluación nos conduce a una educación netamente personalizada, y a propiciar en el estudiante la creación de un proyecto personal de vida.

### **3.11.2. Competencias y ámbitos de las diferentes asignaturas**

A continuación se presenta un esquema muy general de competencias y ámbitos, que son objeto de evaluación, teniendo como horizonte el examen de Estado

▪ **Matemáticas:** La evaluación de competencias matemáticas está fuertemente ligada a la manera como se enseña. Se fundamenta en:

- a. Evaluación de competencias a partir de situaciones problema.
- b. Presentación de problemas con diferentes soluciones.
- c. Tomar en cuenta una realidad matematizable.

Ejes:

1. Conteo: Desde números naturales hasta números reales, se identificación y su uso.
2. Medición: Medida, métrica y espacio. Se evalúan relaciones que se presentan entre estos conceptos
3. Variación: variables frente a patrones constantes, pasando por el uso de funciones.
4. Aleatoriedad: Interpretación y uso de datos, representaciones, descripciones, gráficas.

▪ **Lenguaje:** La evaluación se centra en el análisis de distintos tipos de textos, sobre los que se construyen los ítems:

Textos gráficos: Carteles, historietas, caricaturas.

Textos - ensayo: Tema libre

Textos cotidianos: cartas, periódicos, información científica.

Textos literarios: cuento, fábula, poema, teatro.

Ejes:

1. Movilización de la información: reflexión sobre el texto: Quién lo dice? Cómo? Qué dice? Por qué? (Semántica, sintaxis, estructura).
2. Ubicación de la información: Información del estudiante sobre el tema, intertextualidad y análisis crítico a partir del estudiante.
3. Nivel de análisis del texto: Se refiere a los elementos del texto como micro-estructura, macro-estructura, superestructura -.

▪ **Biología: (ciencias naturales).** Se evalúan tres competencias:

- a. Interpretación de situaciones: comprende gráficos, cuadros, esquemas. Conclusiones de un gráfico, un esquema, una tabla.
- b. Establecimiento de condiciones: Interpretar y argumentar sobre condiciones cualitativas y cuantitativas de una situación biológica. Hay tres formas de pregunta: Identificar variables, plantear afirmaciones sobre un problema y establecer relaciones de cantidad y calidad.

- c. Planteamiento para que un fenómeno pueda ocurrir, o predecir el evento resultante.

Existe una cuarta competencia, valorativa y grupal: la de valorar el trabajo de las Ciencias Naturales.

Hay tres referentes teóricos: La Célula, el organismo, el ecosistema.

- **Química:** Las competencias son las mismas de Biología. Como referentes teóricos se pueden señalar:

Átomo  
Teoría cinética de los gases  
Molécula  
Cinética química  
Mezclas homogéneas y heterogéneas

- **Física:** Las competencias son las mismas de la Biología.

Referentes teóricos:  
Mecánica clásica  
Termodinámica  
Eventos ondulatorios  
Eventos electromagnéticos  
Formalismo matemático

- **Historia.** Competencias: Las clásicas: Interpretativa, argumentativa y propositiva.

Ámbitos: Cultural: Manifestaciones materiales y espirituales de los pueblos a través del tiempo, como religión, costumbres, arte, danza, tradiciones.

Político: Relaciones del hombre y la sociedad ante el poder. Soberanía, democracia, participación, derechos humanos, Constitución.

Económico: Formas en que los hombres producen bienes para su subsistencia y bienestar: Producción distribución y consumo de bienes, globalización.

Social: Grupos sociales y sus características: Formas de agrupación, organización social, clases sociales.

- **Geografía:** Competencias: Interpretativa, Argumentativa y propositiva.

Ámbitos: Cultura: ciencia, arte tecnología, en relación con el medio ambiente: Repartición territorial, y relaciones a nivel internacional, nacional y local.



Político: El poder, soberanía, organización del poder, jerarquía, leyes, modos de control de la sociedad.

Económico: Modos de producción y distribución, relaciones económicas, desarrollo, economía nacional y mundial.

Social: Problemas espacio - demográficos, estratificación social, convivencia, urbanismo, etnografía, distribución de grupos.

Ambiental: Recursos renovables y no renovables, bienes sostenibles, climas, accidentes geográficos, vientos, hidrografía, interacción entre contextos y grupos sociales, explosión demográfica, racionalización de recursos, calidad de vida.

▪ **Filosofía:** Competencias: Interpretativa, propositiva.

Ámbitos: Epistemológico: Interrogantes sobre conocimiento, verdad, razón y experiencias. Metodología, interdisciplinariedad, teorías científicas.

Antropológico: Hombre y sus relaciones consigo mismo, la naturaleza la sociedad y con el mundo. Existencialismo, religión. Acudiendo a otras ciencias como historia, sicología, etnología.

Ético: Valores, principios, normas, costumbres, tradiciones, convivencia. Los diversos puntos de vista de las escuelas éticas.

Ontológico: Sentido y constitución del ser. La realidad y la pregunta por el fundamento: relación, ser-hombre-mundo.

Estético: El arte, como forma de asumir la realidad. (Poesía, pintura, música). Incidencia del momento histórico en el arte.

▪ **Idioma (Idioma extranjero).** Competencias: a. Lingüística (posesión y uso del código lingüístico)

Subcompetencias:

Gramatical: Manejo del código lingüístico. Vocabulario, pronunciación, deletreo, ortografía, función de palabras.

Textual: Combinar ideas y lograr coherencia sintáctica y semántica.

Paradigma: Habilidad para seleccionar palabras adecuadas

Sintagmática: Hallar buenos niveles de coherencia

## **4. COMPONENTE DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA**

Colombia necesita una nueva generación de familias unidas, triunfadoras, amantes del trabajo y optimistas.

Una generación que con profundos valores, cimiente en la juventud un verdadero compromiso de crecimiento para consigo misma y para con su país.

La educación de hoy y la impartida por el Colegio Antonio Nariño pretende que la educación sea verdaderamente integral, uniendo a padres, profesores, alumnos y comunidad en general, como actores principales en la formación de la sociedad del futuro. El programa busca la autenticidad en las personas, resaltando nuestra identidad cultural y nuestro compromiso con el desarrollo y el progreso de nuestras gentes. El colegio debe propender por conformar grupos de trabajo, importantes para el desarrollo de la comunidad

1. **GRUPOS DE APRENDIZAJE:** No precisamente un grupo de amigos. Supone que las personas aceptan el estar en un grupo, con las características de las dinámicas de los grupos.
2. **GRUPOS HETEROGÉNEOS:** Deben construirlos personas con experiencias distintas, enfoques y posturas que puedan favorecer una actitud de cambio.
3. **GRUPO LIBRE, DEMOCRÁTICO E INFORMAL:** Que produzca, aporte y exprese, los sentimientos reales, sin condicionamientos desde fuera de la realidad del grupo. Un grupo que refleje la realidad de la vida.
4. **GRUPO PEQUEÑO:** De tal manera que nadie se sienta ignorado o marginado. Todos activos, participativos.
5. **GRUPO QUE SE AUTOCRÍTICA:** Que concreta sus propios objetivos, para poder autoevaluarse, y analizar sus métodos y normas grupales.

#### **4.1. PRINCIPIOS DE RELACIÓN COMUNITARIA**

La educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad, para moldear las nuevas generaciones mediante ella se recrea en los educandos su modo de pensar, de sentir y de actuar, les ofrece a estos las posibilidades para desarrollar su personalidad y participar en la transformación de la realidad.

Las ideas, valores, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen también el prototipo de hombre propio de dicha sociedad. En la medida que este prototipo se haga realidad en los miembros, la sociedad asegura

su cohesión, continuidad y desarrollo, es decir, su unidad, identidad y madurez. La suma de las diversas prácticas del hombre frente a la realidad, la convierten en un ser cultural, histórico y social.

Como producto de la cultura el hombre puede, a su vez, crear cultura, conservarla, transformarla y perfeccionarla, gracias a su ser cultural, es el único que puede decidir cómo se organizará socialmente, el tipo de instituciones que lo regirán, el conjunto de valores que orientarán su comportamiento y las creencias que fortalecerán sus esperanzas.

Las creaciones culturales definen finalmente la historia, una historia sin meta prefijada, precisamente porque la tendencia fundamental que rige su devenir, es la toma de decisiones por parte del hombre, su protagonista. El hombre estará siempre en plan de crear su propia cultura y de transformarla de conformidad con el acontecer histórico.

El hombre es ser social no solo porque nace dentro de una sociedad y porque necesita de esta para sobrevivir, sino también y de una manera especial, porque su capacidad para crearse a sí mismo, supone la existencia de una sociedad como depositaria de toda la experiencia cultural del hombre.

La relación Educación-Sociedad, es tan estrecha que se podría analizar una sociedad a partir del sistema educativo o, lo contrario, un sistema educativo a partir de una sociedad.

Las ideas, valores, sentimientos y tradiciones que definen a una sociedad, definen simultáneamente el ideal humano de dicha sociedad. Desde este punto de vista, la educación aparece como un mecanismo de reproducción y mantenimiento de la realidad social vigente. Pero la educación no es solo un producto de ella, es y debería serlo cada vez y en grado mayor, un factor de cambio puesto que toda sociedad presenta una dimensión dinámica. La sociedad debe desarrollarse y es a través del desarrollo que logra su madurez.

En relación con esta dimensión, la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticiparse y asegurar un futuro en el cual sus miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana.

Concebida la educación como factor de cambio debe permitir a los educandos apropiarse del "ser social" de su comunidad, alcanzar las destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución; vivir críticamente la relación teoría-práctica y asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso de desarrollo integral y autónomo.

La sicología del siglo XX se caracterizó en todos los frentes por una permanente investigación de la actividad humana. En la sicología, el desarrollo se analiza con los estudios a largo plazo, identificando las etapas por las que pasa el ser humano

en sus diversas características de actuar, motriz, intelectual, social y afectivamente.

En la institución observamos con atención el desarrollo social y afectivo relacionado directamente con la personalidad y las relaciones o vínculos emotivos con otras personas con la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión y en general con las pautas o conductas desarrolladas en relación con la edad, el sexo, el status social y las características del medio en el cual interactúa el estudiante.

Los profesores tomamos muy en cuenta los comentarios y juicios emitidos por los padres, amigos, compañeros y demás docentes acerca de los defectos y capacidades del alumno para ayudarle a elaborar su autoestima.

En esta institución educamos para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan. Para que conociendo mejor su medio, participen en la defensa de aquellos valores que su comunidad considera importantes y al mismo tiempo participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores.

En igual forma los profesores de este colegio, buscamos preparar al educando para que se integre a la producción material, intelectual y cultural de la sociedad en la cual se desarrolla. Se educa para producir como sociedad, como grupo, como gremio y como individuo integrado a un sistema social. En relación con el vínculo Educación-Sociedad se requiere enfrentar una situación en la que cada día se hace más notoria: La diversificación de la producción, la especialización del conocimiento y la necesidad de orientar a las personas con respecto a un mundo cada vez más cambiante.

La diversificación de la producción y la especialización del conocimiento exigen de los nuevos sistemas educativos, incluir y desarrollar en los educando las destrezas y habilidades del estudio interdisciplinario; la permanente búsqueda de la integración de los conocimientos con estrategias didácticas que se fundamenten en el principio pedagógico del conocimiento y aprendizaje en equipo.

## **4.2. FORMACIÓN CIUDADANA**

El papel de la institución educativa en la construcción de ciudad y de formas de convivencia y relación con el espacio urbano es de gran importancia. En este sentido los programas y procesos desarrollados en el colegio explican su compromiso con los procesos de formación de "ciudad y ciudadanía". La labor educativa en el colegio asume una dimensión de compromiso con la creación y recreación del imaginario de ciudad, con la formación y transformación de la ciudadanía. En este sentido el área de sociales y el comité de convivencia está

trabajando y desarrollando proyectos con un grupo de profesionales enviados por SED, Compensar y Cámara de Comercio, que tienen relación con la formación ciudadana, solución pacífica de conflictos, Incitar, sexualidad, uso de sustancias psicoactivas, entre otros; además la Policía de Infancia y Adolescencia también ha ofrecido una serie de talleres a los estudiantes con temas de esta referencia y nos ha brindado un acompañamiento permanente.

Entre las actividades que se están desarrollando en el colegio encaminadas a la formación ciudadana tenemos:

- ❖ En el aspecto social la comunidad educativa y en general todos los habitantes del sector han sido invitados a algunas de las actividades que se programan en la institución tales como eventos deportivos, culturales y cursos de capacitación de extensión a la comunidad como seminarios, talleres y conferencias de salud y bienestar.
- ❖ El aspecto cultural se ha implementado, en el desarrollo de las clases de educación en las artes, educación musical, español, literatura y educación física se ilustra a los estudiantes en forma teórica y práctica sobre todas las disciplinas folclóricas de nuestro país y la región Andina, conocimientos con los cuales se preparan y realizan todos los años un festival folclórico donde pueden participar todos los estudiantes.
- ❖ En el aspecto deportivo se desarrolla durante el año una programación en la cual se incluye la preparación y realización de campeonatos deportivos. A todos estos eventos se invita a la comunidad a integrarse como organizadores, participantes o simplemente como observadores.

Los estudiantes en sus clases de democracia y constitución reciben instrucción amplia y detallada acerca de estos temas aplicados a la realidad nacional y en forma práctica cuando realizamos elecciones para la organización del gobierno escolar, cada uno de los estamentos como estudiantes, padres de familia, exalumnos y sector productivo realizan asambleas con fines electorales, con planes y propuestas que los hacen entender mejor las charlas que sobre democracia, responsabilidades sociales, y temas afines han recibido en forma teórica.

#### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- ❖ Ejecución de proyectos específicos enfocados a la solución de problemas prioritarios de la comunidad: Ejemplo el proyecto ecológico de reciclaje.
- ❖ Existencia e implementación con la comunidad de proyectos ambientales, sociales y culturales que propicien un ambiente sano, agradable y seguro: como reciclaje, campañas de aseo, entre otros.

- ❖ Estudio permanente de los problemas del entorno en las actividades escolares diarias (mini proyectos escolares).
- ❖ Existencia e implementación de planes de trabajo conjunto para recuperar el espacio público como escenario de y para la cultura ciudadana. Arte en los muros, plantas en las rejas, protección de árboles, etc.
- ❖ Interacción con organizaciones culturales, sociales, recreativos y productivos para llevar a cabo conjuntamente acciones que fomenten el desarrollo comunitario: Una actividad al respecto es la participación y asistencia a los programas recreativos que desarrolla el IDR y la participación en el programa 40x40
- ❖ Contacto permanente con egresados y promoción de su organización.
- ❖ Apoyo a la organización y funcionamiento del consejo de padres de familia, en la actualidad con muy buenas relaciones y con la que se generan y promocionan actividades culturales y recreativas con toda la comunidad.
- ❖ El nivel en los resultados del Icfes se ha mantenido estable a través de los años; sin embargo, la variación estándar es muy pequeña lo que significa que el promedio general es alto en la institución

### **4.3. TRABAJO SOCIAL**

El trabajo social de los alumno de grado 11 y 10 se realiza enviando los estudiantes de la mañana a realizar el servicio social dentro de la misma institución y los de la tarde acuden a la jornada de la mañana. Sus actividades son de control, organización, vigilancia, reparto de refrigerio y tabulación de encuestas.

Esta institución que se encuentra ubicada en el barrio Polo, obtiene recursos por arrendamiento de unas cabañas que tiene la familia creadora de la entidad y por fondos de caridad.

### **4.4. SALIDAS PEDAGÓGICAS**

**Objetivos de las salidas pedagógicas:**

1. Interrelacionar a los estudiantes con los factores del ecosistema y su entorno socio-económico y dar conocimiento del patrimonio nacional.
2. Brindar un espacio interactivo donde el estudiante tenga contacto directo con elementos propios de la naturaleza.

Las salidas pedagógicas, permiten generar un proceso teórico-práctico enfocado a cuidar y manejar el ambiente local y regional con el fin de contribuir al mejoramiento de aptitudes y actitudes en los estudiantes.

#### **4.5. ACUERDOS CON ORGANIZACIONES**

Contactos informales con entidades organizadas y sistemáticos con entes prestadores de servicios especializados. Entre ellos universidades, Juntas de Recreación y Turismo entre otras.

Diálogos con el presidente de la acción comunal, con el cura párroco del sector y con miembros del sector productivo, a quienes se les ha pedido sugerencias y se les tiene en cuenta para las políticas educativas institucionales.

#### **4.6. PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL**

Todos los proyectos elaborados se encuentran en documentos individuales. Entre los proyectos en los que se encuentra la participación activa y presencial comunitaria se tienen:

- ❖ Escuela de Padres
- ❖ Educación sexual
- ❖ Valores
- ❖ Democracia
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ PRAE.
- ❖ Utilización Adecuada de Tiempo Libre-
- ❖ Se está implementando con gran éxito

**APORTES DE ORIENTACIÓN J.M**  
**AREA SOCIAL COMUNITARIA**



Toda institución educativa desarrolla procesos que atienden y administran las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad educativa, ayudan a identificar las relaciones que existen entre el establecimiento educativo y su entorno y cómo interactúan en el desarrollo cultural, social y ambiental.

Identifica dos grandes procesos:

1. Con la Comunidad educativa.
2. Con el Entorno.

En cuanto a la primera se desarrollan acciones para integrar, generar participación, beneficiarla y reconocerla.

En cuanto al segundo, busca relacionar la institución con entidades públicas y/o privadas sean de interés cultural, académico, social, recreativo, de salud y productivo para llevar a cabo conjuntamente acciones que fomenten el desarrollo comunitario.

### **CRITERIOS**

- Organización o construcción de la comunidad educativa (Gobierno escolar, asociación de padres, de ex alumnos, consejo de estudiantes).
- Programas de extensión dirigidos a la comunidad que apuntan a mejorar sus condiciones de vida (Encuentros de padres de familia).
- Ejecución de proyectos específicos enfocados a la solución de problemas prioritarios de la comunidad (Educación sexual, Derechos humanos, Utilización del tiempo libre, Prevención de desastres).
- Implementación con la comunidad, de proyectos ambientales, sociales y culturales que propicien un ambiente agradable y seguro (PRAE, salidas ambientales, convivencias, visitas a museos y obras de teatro).
- Estudio permanente de los problemas del entorno en actividades escolares diarias (Charlas informativas alrededor de la comunidad externa de la institución y asesorías legales en salud, jurídicas y demás autoridades, como ICBF, Fiscalía, Policía de infancia y adolescencia).
- Interacción con organizaciones académicas, culturales, sociales, recreativas y productivas, para implementar acciones que fomenten el desarrollo comunitario (Universidades, hospital Engativá, escenarios culturales).
- Contacto con los egresados para analizar el impacto escolar y la trascendencia del currículo en la vida académica y profesional de los estudiantes (base de datos).
- Prestación del servicio Social estudiantil para la formación del sentido comunitario en los estudiantes atendiendo las prioridades que el colegio establece.
- Promoción de la cultura ciudadana a través de la difusión de los valores constitucionales, sociales e institucionales, orientada a propiciar las condiciones para un clima de sana convivencia e incluyente (Manual de

convivencia, emisora, boletines semanales, proyecto Hermes , proyecto Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC-)

- Interacción con instituciones académicas de formación técnica y/o tecnológica para articulación (articulación con el SENA).
- Evaluación de la interacción de la institución con la comunidad, con un plan de estrategias para su mejoramiento.

**PARA EL CAPITULO DE PROYECTOS PEI:**

**PROYECTO QUE DESARROLLA ORIENTACION**

**PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL**

**Principios.**

El proyecto de Educación sexual de nuestra institución está favorecido por el espacio donde diariamente se reúnen mas de 1000 estudiantes, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, quienes protagonizan los primeros procesos de socialización, de actitudes y comportamientos.

Aquí pasan la mayor parte de su tiempo, entretejen afectos y se descubren las diferencias que van marcando acercamientos y rupturas; actos que sucederán pensamientos democráticos o intolerantes.

Durante este periodo se establecen territorios donde es posible descubrir el afecto y la sexualidad y es en éste punto donde la orientación, la guía, el acompañamiento se hace necesarios.

**Marco teórico**

- ▶ Abordar el tema de E. Sexual se ha convertido en un reto para la institución educativa, para la familia y el estado.
- ▶ Hasta hace relativamente poco tiempo, dada la cultura e idiosincrasia de nuestra tierra, no se hablaba del tema en forma explícita, se concebía como algo privado, oscuro pecaminoso, imposible colocarlo como tema de conversación.
- ▶ Entrando los 70 se inician las cátedras de comportamiento y salud y puericultura para estudiantes de 5° y 6° de bachillerato; allí se contemplaban aspectos de la sexualidad, conservando una visión sesgada sobre los procesos orgánicos, pero desconociendo la sexualidad de los niños y adolescentes.
- ▶ Solo hasta 1991 la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, hizo por 1° vez en Colombia una propuesta seria de

Educación Sexual, pero sin posibilidades de introducirla en el ámbito escolar del país. Para llegar a este propósito, fue necesaria una sentencia de la Corte Constitucional, como respuesta a la tutela instaurada por la maestra Lucila Díaz, de un conocido caso de Ventaquemada.

- ▶ En respuesta a la solicitud de la Honorable Corte Constitucional, el MEN expidió la resolución N°03353 del 2 de julio de 1993, que antecedió al artículo 14 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, que consagra la Educación Sexual, de manera obligatoria desde el preescolar hasta el grado 11° en todos los centros educativos.
- ▶ Su propósito, es que los estudiantes:
  1. Comprendan el comportamiento sexual propio y de los otros.
  2. Respeten como iguales a los otros y les reconozcan sus derechos y deberes sexuales.
  3. Tomen conciencia de que la Ed. Sexual es un proceso académico que debe iniciar con el nacimiento y debe durar toda la vida.
  4. Sean capaces de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de ella.
  
- ▶ Estén preparados para comprender y desarrollar una vida en pareja y construir familia.
- ▶ Se refiera con naturalidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en sus relaciones interpersonales.
- ▶ Sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras formas de pensamiento. Estén preparados para comprender y desarrollar una vida en pareja y construir familia.
- ▶ Se refiera con naturalidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en sus relaciones interpersonales.
- ▶ Sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras formas de pensamiento cultural y a través de la información ofrecida por los medios de comunicación.
- ▶ Expresión cultural y a través de la información ofrecida por los medios de comunicación.

## **Diagnóstico.**

Los estudiantes nariñistas y sus familias presentan conflictos y dificultades personales, sociales, afectivas y económicas relacionadas con la disfunción familiar, variados paradigmas para la significación de los valores, diversidad de creencias culturales, carencia de pautas de crianza, mala utilización del tiempo libre, y déficit en la construcción del proyecto de vida de los jóvenes; lo cual genera comportamientos disruptivos como mal manejo de las emociones, déficit en: solución de conflictos, autovaloración, autorregulación, baja motivación por su autorrealización personal, académica, sexual y social.

De acuerdo con encuestas, talleres realizados en las aulas, entrevistas a estudiantes y a padres de familia, atención a casos en Orientación se han podido establecer como prioritarias las siguientes situaciones:

- Carencias afectivas y comunicativas.
- Inexistencias de proyecto de vida.
- Gestación en la adolescencia.
- Abuso sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Aumenta la dificultad en cuanto al reconocimiento de su orientación sexual.
- Falencias en la toma de decisiones e inadecuada priorización.

## **Justificación.**

La sexualidad hace parte de la vida de todos los seres humanos y está relacionada con la capacidad de ser, sentir,

y hacer como una dimensión manifiesta desde que se nace hasta que se muere.

La sexualidad involucra desde el aspecto físico hasta los sentimientos y emociones. La crianza y la educación, la edad, la cultura, la tipología familiar y la época histórica inciden directamente en la forma en que cada persona vive su sexualidad.

A través de la historia, en el transcurso del desarrollo de las sociedades y de la transmisión de la información de generación en generación, se han transmitido ideas sobre la sexualidad en algunas ocasiones inexactas, en otras falsas, donde no hay fundamentación científica sólida que han imposibilitado a asumir actitudes preventivas frente a la salud sexual y reproductiva, donde además, han influido actitudes discriminatorias ante otras personas y acciones irresponsables ocasionando lesiones tanto físicas como emocionales y psicológicas.

La educación sexual es una propuesta educativa que debe incluir todos los elementos de la sexualidad humana: el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes y comportamientos, los valores sociales, el placer y los derechos humanos asociados a la sexualidad. La educación sexual debe ser universal, es decir debe llegar a todas las personas; debe iniciarse en el hogar para continuar con la comunidad, continuando en todos los niveles de la enseñanza académica y no académica; debe incluir información científica, libre de prejuicios, sensible a la diversidad de las personas y no puede basarse puramente en hechos biológicos.

Nuestra Institución no es ajena a los innumerables factores que la rodean, haciendo de nuestra población uno de los sectores más vulnerables. Reconocer que los embarazos han aumentado, también el uso de anticonceptivos, la promiscuidad, las enfermedades de transmisión sexual y

otros factores sociales han hecho que el proyecto de Educación Sexual se redimensione.

No se puede desconocer que el discurso sobre educación sexual ha sido controvertido, dado que no llega con su intención a la juventud de hoy.

### **Objetivos.**

1. Desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar.
2. Aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de una reflexión consciente y crítica para decir no a propuestas que afecten su dignidad, su integridad física o moral, que se desarrollarán gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la ley 115 de 1994, que estén relacionadas con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos anticonceptivos.
3. Reflexionar en torno a actitudes, intereses y habilidades con relación a las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los paradigmas religiosos, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del joven.
4. Facilitar en los estudiantes el conocimiento de sí mismo a partir de su corporeidad.
5. Propiciar aumento en la autoestima.
6. Dar herramientas para el conocimiento de sus derechos.

7. Prevenir el abuso, acoso o cualquier delito que atente contra la vida sexual del estudiante.

## Metodología.

La metodología para la ejecución del proyecto se describirá por ciclos, teniendo en cuenta:

- Edad
- características socio-afectivas
- componente ético y académico
- desarrollo evolutivo
- desarrollo del pensamiento y
- procesos de aprehensión.
- Apropiación de las habilidades básicas para la vida.
- Desarrollo de la creatividad para inferir, predecir, promover y preveer, proyectar y proponer.
- Alcance de la madurez en la personalidad y actuación autónoma.

Ver cuadros explicativos:

Cuadro 1. Metodología por ciclos.

Cuadro 2. Estrategias metodológicas y actividades.

METODOLOGÍA POR CICLOS					
ciclo	temática	actividades	competencia	fecha	evaluación

Ciclo 1	Identidad y género	Talleres en aula: Juegos, rondas, rompecabezas, murales.	valorativa	Agosto de 2014	Fortalecimiento del auto concepto, mediante la identificación de su cuerpo.
Ciclo 2	Prevención del abuso sexual	Talleres en el aula: Juegos, rondas, videos, análisis de historias de vida, aprendiendo a decir no, mediante símbolos y signos.	Discriminar situaciones de riesgo. Desarrollar confianza en sí mismo.	Agosto de 2014	Habilidades auto protectoras. Encuestas.
Ciclo 3	Desarrollo evolutivo, expresión de sentimientos y deseo de pertenecer a un grupo social	Talleres en el aula: Videos, análisis de historias de vida, juegos con fichas, sopa de letras.	Aprendizajes de adaptación al contexto	Septiembre de 2014	Reconocimiento de los cambios físicos, emocionales e intelectuales. Encuestas y gráficas.
Ciclo 4	Como planear mi vida "Ser padres hoy" Habilidades para la vida.	Encuesta "construyendo mi futuro" Dinámicas para la toma de decisiones.	Trabajo en equipo, sana competencia y la formación para el liderazgo	Septiembre y Octubre de 2014	Establecimiento de metas y objetivos. Reconocimiento de sus fortalezas y debilidades. Encuestas.
Ciclo 5	Proyecto de vida	Habilidades para la vida. Aplicación de test para identificar intereses y habilidades. Conversatorios, entrevistas, encuestas, elaboración de hojas de vida, visitas a universidades.	Conciencia crítica, participativa y social.	Octubre y noviembre de 2014	Elaboración de su proyecto de vida personal, familiar y social.



<b>PLAN OPERATIVO: ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y ACTIVIDADES</b>				
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
ENCUENTROS CON PADRES NARIÑISTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pautas de crianza.</li> <li>✓ Normas y límites.</li> <li>✓ Afectividad y comunicación en familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización</li> <li>✓ Atención individual</li> <li>✓ Apoyo familiar</li> <li>✓ Encuentros con padres de familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización con padres de familia de estudiantes con alta vulnerabilidad y NEE.</li> <li>✓ Participación de padres de familia en mesas de trabajo, en la localidad.</li> <li>✓ Salud mental y prevención integral, para todos los cursos de preescolar a grado undécimo.</li> <li>✓ Responsabilidad penal del adolescente</li> </ul>	Marzo 13 de 2014 Marzo 21 de 2014 Junio 6 de 2014 Colegio Francisco José de Caldas. Julio 17 de 2014 Julio 18 de 2014 Julio 21 de 2014 Fundación Diamante Septiembre 25 de 2014 Fiscalía, I.C.B.F, Policía de infancia y adolescencia.
LA SEXUALIDAD COMO DIMENSIÓN HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autoestima</li> <li>✓ Autoconocimiento</li> <li>✓ Habilidades para la vida</li> <li>✓ Toma de decisiones</li> <li>✓ proyecto de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización</li> <li>✓ Direcciones de curso</li> <li>✓ Apoyo individual y familiar</li> <li>✓ Apoyo interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Direcciones de curso</li> <li>✓ Conversatorios</li> <li>✓ Dinámicas</li> <li>✓ Entrevistas</li> <li>✓ Encuentros</li> <li>✓ Conferencias</li> </ul>	Abril 3 de 2014 (habilidades para la vida). Julio 21 de 2014 (Manejo de emociones) Talleres de Educación sexual: Agosto, septiembre y octubre de 2014
PROMOCION Y PREVENCIÓN INTEGRAL	Conductas auto-protectoras en salud física, mental y de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización</li> <li>✓ Direcciones de curso: Habilidades para la vida.</li> <li>✓ Guías de trabajo</li> <li>✓ Apoyo individual, familiar.</li> <li>✓ Apoyo interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convivencias</li> <li>✓ Salidas de integración</li> </ul>	Marzo 21 de 2014: Grado 11: Abril 4 de 2014: Grado 9: Mayo 2 de 2014: Grado 10: Abril 11 de 2014: Grado 7: Agosto 22 de 2014: Grado 8: Septiembre 29 de 2014: Grado 9: Febrero 28 de 2014 Grado 11: Abril 30 de 2014 Grado 6: Programada y cancelada
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento de habilidades, destrezas e intereses.</li> <li>✓ Prestación servicio social.</li> <li>✓ Simulacros.</li> <li>✓ Pruebas</li> <li>✓ Presentación servicio militar.</li> <li>✓ Construcción de proyecto. de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicación de pruebas.</li> <li>✓ Simulacros.</li> <li>✓ Visitas a universidades</li> <li>✓ Apoyo interinstitucional.</li> <li>✓ Talleres a docentes sobre nuevo examen SABER 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pruebas de orientación vocacional.</li> <li>✓ Simulacros ASED</li> <li>✓ Simulacros virtuales</li> <li>✓ Visita al SENA (articulación).</li> <li>✓ Presentación Servicio Militar</li> <li>✓ Taller con profesional de la Corporación ASED</li> </ul>	Octubre 16, 20 y 21 de 2014. 23 de Julio de 2014 24 de Julio de 2014 17 de febrero de 2014 11 de abril de 2014 Junio 4 de 2014

### **Bibliografía.**

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Autoevaluación y mejoramiento institucional. Serie documentos de trabajo. 1997.
- PROFAMILIA. Preguntas y respuestas sobre sexualidad. Bogotá Colombia. 2006.
- SAVE THE CHILDREN Estrategias para el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas de la primera infancia. Reino Unido. 2006.
- MEALS DE COLOMBIA S.A.PROYECTO EDUCATIVO LIDERES SIGLO XXI. Proceso de mejoramiento personal. Bogotá .
- LINARES DUQUE Jorge, Autoimagen. Edición Estela Duque. Segunda edición, Bogotá .1998.
- LAVINOWICZ,E. 1998. Introducción a Piaget. México.
- WATSON R. 1991. Psicología del niño y del adolescente. México.
- STASSEN, B. THOMPSON R. 1997. El desarrollo de la persona: desde la niñez hasta la adolescencia.

### **4.7. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN**

Extender las fronteras de la institución, permear sus muros, guiar su mirada hacia el macrocontexto, es una necesidad cada vez más apremiante. Hay muchas instituciones que tiene bastantes aspectos que enseñarle y ofrecerle a la comunidad educativa y esta tiene para enseñarle y contarle bastantes aspectos a ellas.

Proyectándolos con la comunidad el plantel educativo ha establecido contactos informales organizados y sistemáticos con entidades prestadoras de servicios especializados, entre ellas: Compensar, IDR, Cámara y Comercio, ICFES, SED, entre otras.

Se ha hecho énfasis en el fortalecimiento del núcleo familiar por medio de talleres de padres, reuniones y en charlas informales

### **4.8. CUIDADO Y CONSERVACION DEL ENTORNO**

La Constitución de 1991 establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en

decisiones que puedan afectarlo, el Estado protegerá el medio ambiente en su integridad y diversidad y fomentará la educación en todos estos aspectos.

Pensando en esto la Institución pretende establecer objetivos primordiales en la educación ambiental para preparar individuos preocupados por su entorno y sus problemas, que posean conocimientos, actitudes, propósitos y destrezas para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones en los problemas ambientales.

Entre las actividades y estrategias empleadas en el Colegio para el cuidado y conservación del entorno organizó el proyecto de ecología que tiene como fin, mantener limpio el salón o aula de clase y el patio de descanso; crear consciencia de orden y aseo a cada uno de los alumnos.

Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

**1. Proyecto Ecológico: Proyecto** de Educación ambiental.

Pretende por medio de un plan estratégico contribuir a la preservación y mejora del medio ambiente, con actividades sencillas pretendemos concientizar a la comunidad educativa cambiando su actitud frente a la naturaleza y su entorno. Como metas a corto plazo se busca:

- Depositar basura en lugares adecuados
- Organización y cultura del reciclaje
- Presentación adecuada de espacios físicos
- Promover campañas de arborización
- Preservar el medio ambiente
- Participación comunitaria en la elaboración de papel reciclable.
- Implementar el uso del distintivo ecológico.

#### **4.9. REFERENCIACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

- El colegio no desconoce la importancia de establecer algunos lineamientos para desarrollar procesos de acercamiento con otras instituciones con el fin de aprender de ellas, por ello participa en experiencias exitosas presentadas por colegios oficiales y privados en foros educativos zonales.
- Dar espacios para que los miembros de la comunidad que estén invitados por otras instituciones a foros, Diplomados, conferencias, etc. asistan, pero deben compartir la información con los miembros de la institución.
- Llevar a cabo encuentros deportivos con otras instituciones para generar integración y conocimientos institucionales.

#### **4.10. IMPACTO**

Hasta el momento se registra satisfacción de muchos padres por la participación que se les permite, mostrando gran interés y deseos de que sigan implementando talleres y actividades con su asistencia. Otros (pocos) aducen falta de tiempo y no se logra aún su compromiso. La comunidad educativa en general, demuestra un muy bajo grado de compromiso que se observa en:

- ❖ Falta colaboración de algunos padres de familia, poco asisten y su nivel de compromiso y participación es bajo.
- ❖ La falta de seguridad para los alumnos al salir del colegio.
- ❖ Falta mayores oportunidades de salidas pedagógicas.

#### **Sugerencias**

- ❖ Organizar y mejorar los sistemas de comunicación
- ❖ Conformar grupos de información que trabajen dando a conocer todos los problemas de inseguridad que se presentan en la calle y las formas como se puede prevenir algunos de ellos.

#### **Estrategias utilizadas**

- ❖ Se implementó el periódico del colegio, se comenzó a utilizar la agenda estudiantil y se generan más espacios de comunicación a través del sistema de la Emisora Escolar y boletines informativos.
- ❖ Se deben realizar evaluaciones de los proyectos a través de reuniones del Consejo Directivo, del Consejo de Estudiantes, del Consejo Académico, de direcciones de grupo y de reuniones de padres.
- ❖ A través de las direcciones de grupo seguir trabajando en la formación de valores, hábitos y habilidades.
- ❖ A través de la escuela de padres, se debe iniciar un proceso de formación integral de los padres de integración a la institución, de compromiso y de acción.

Todos los resultados de las encuestas son los que emplea la institución para replantear procesos sobre todo, se trabaja para que las debilidades se conviertan en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANGARITA, Tulio Manuel y CHAVEZ, Francisco. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá; Editorial Case, 1995.

Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. Documentos docentes. Bogotá: Case, 1994.

DE ZUBIRIA, Julián. Tratado de la Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos. Bogotá: Fundación Alberto Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino.

DE ZUBIRIA, Miguel. Tratado de Pedagogía Conceptual. Pensamiento y aprendizaje. Bogotá: Fundación Alberto Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, 1994.

IAFRANCESCO, Giovanni. Nueve problemas de cara a la renovación educativa. Alternativas de solución. Bogotá: Editorial Libros y Libres, 1996.

LA REFORMA EDUCATIVA. Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. Bogotá: Ediciones Fecode.

LOPEZ JIMENEZ, Nelson. La estructuración Curricular de la Educación Superior. Editorial Presencia Ltda. 1995

MARIN, Edgar. Siete Saberes "Para la educación del futuro" En: Lecturas Dominicales, El tiempo, Bogotá: (13 agosto 2000), p. 8.

PARRA, Carlos Fernando. Las Organizaciones escolares y la planeación estratégica.

Plan decenal de Educación.

Planteamiento de Fernando Romero L. a partir de una idea de Enrique Velásquez en Romero L. Fernando: Para leer la Ley General de Educación. Fundación Susaeta.

Resolución 2343 sobre logros

Resolución 3353 de julio 2/93

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA. Editorial Libros y Libres. Año 1995 a 1997.

SALINAS RAMIREZ, Jorge Martín. El Control Interno. Herramienta de Gestión Empresarial. Documento del Seminario sobre este tema. Bogotá, Secretaría de Educación Distrital, 1996

SERIE EDUCACION EN COLOMBIA. 1. Lineamientos Curriculares e indicadores de logro. 2. Evaluación escolar. 3. Administración y gobierno de centros educativos.

TORRES Z, Guillermo ISAZA M, Leonor. Evaluación Cualitativa. Supuestos para inventarla y practicarla. Bogotá: CEE LTDA. 1996



## JORNADA TARDE 2014

N°	1 APELLIDO	CEDULA	CARGO
1	ALARCON BALLEEN LUIS GUILLERMO	19098436	DOCENTE
2	ÁLVAREZ MELO INES DEL ROCIO	20697748	COORDNADORA
3	ARENAS RIAÑO NAYIVE	51645074	ORIENTADORA
4	BARRAGAN ROJAS JENNY CAROLINA	52397327	COORDINADORA
5	BENAVIDES SUAREZ CONSUELO	51749113	DOCENTE
6	BERNAL NUÑEZ LUZ ADRIANA	52552723	DOCENTE
7	CAMARGO PATIÑO MARIA MERCEDES	51577324	DOCENTE
8	CASTIBLANCO GONZALEZ CECILIA	41692137	DOCENTE
9	CASTRO PEDROZO EUSEBIO	13884083	DOCENTE
10	CELIS DE VEGA MARIA NIME	41577038	DOCENTE
11	CEPEDA DE PINZON STELLA	41739512	ORIENTADORA
12	CHAPARRO REYES OSWALDO	19189424	DOCENTE
13	CUBEROS TORRES LUIS ALBERTO	79045676	DOCENTE
14	GAMBA SOPO GLORIA INES	41675330	DOCENTE
15	GOMEZ HERRERA LOURDES	23553182	DOCENTE
16	GUTIERREZ BARRETO SONIA BIBIANA	52125119	DOCENTE
17	HERAZO RODELO LOURDES	51932065	DOCENTE
18	LEÓN GARZON HUGO ALBERTO	79862228	DOCENTE
19	MANCERA SIERRA MARIA ILSE	41605140	DOCENTE
20	MEDRANO BERMUDEZ OTTO	79421292	DOCENTE
21	MENDEZ CONTRERAS JORGE HELI	3089911	DOCENTE
22	MONROY MUÑOZ SONIA ANDREA	52808054	DOCENTE
23	MORENO MANRIQUE MARIA ISABEL	41778919	DOCENTE
24	OSPINA LOZANO LUIS EDUARDO	79328327	DOCENTE
25	PARDO TACHA ANA MERCEDES	41607828	DOCENTE
26	PEREZ ANGARITA EVA	41688311	DOCENTE
27	PUENTES NIÑO SAMIR	79315482	DOCENTE
28	RIVEROS GUTIERREZ JUAN CARLOS	79951146	DOCENTE
29	ROBAYO MAYORGA CECILIA CRISTINA	51881766	DOCENTE
30	RODRIGUEZ OLARTE MAURICIO FRANCISCO	19406261	DOCENTE
31	RODRIGUEZ BUITRAGO FANY LEONOR	41519888	DOCENTE
32	ROSAS CARVAJAL EMMA RUBIELA	40405290	APOYO
33	RUEDA ACOSTA GERARDO	11515653	DOCENTE



34	RUEDA DUEÑAS ARTURO	79154385	DOCENTE
35	SANTAMARIA CONTRERAS NUBIA MARLENY	39542429	DOCENTE
36	SANTANA BUITRAGO JOHANNA CONSTANCE	52959796	DOCENTE
37	SEGURA RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO	19275035	DOCENTE
38	TARQUINO PUERTA MARIA INES	35456643	DOCENTE
39	TORRES ROJAS CARMENZA	35324543	DOCENTE
40	VALDES CARDENAS HENRY	19112973	DOCENTE
41	VANEGAS GALVIS ALBA PATRICIA	1095610325	DOCENTE
42	VELAZCO HERNANDEZ MYRIAM CONSUELO	52342687	DOCENTE
43	ZARATE ANGEL CARLOS EDUARDO	19262331	DOCENTE
44	RODRIGUEZ SANCHEZ NEYGER CRISTAL	52491104	DOCENTE
45	GRAJALES NOVOA SANDRA MILENA	30338767	DOCENTE
46	GUZMAN RODRIGUEZ AURA ROSA	52553904	DOCENTE

## Tabla de contenido

<b>1.COMPONENTE CONCEPTUAL</b> .....	¡Error! Marcador no
1.1.IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL.....	¡Error! Marcador no
1.2.RESEÑA HISTÓRICA Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no
1.3.CONTEXTO.....	¡Error! Marcador no
1.4.DIAGNÓSTICO.....	¡Error! Marcador no
1.4.1.Orden Universal.....	¡Error! Marcador no
1.4.1.1.Contexto político.....	¡Error! Marcador no
1.4.1.2.Contexto Económico.....	¡Error! Marcador no
1.4.1.3.Contexto Social.....	¡Error! Marcador no
1.4.1.4.Contexto Cultural.....	¡Error! Marcador no
1.4.2.Orden Continental.....	¡Error! Marcador no
1.4.3.Orden Nacional.....	¡Error! Marcador no
1.4.4.En el Orden Regional.....	¡Error! Marcador no
1.4.5.Orden Local.....	¡Error! Marcador no
1.4.6.Orden Institucional.....	¡Error! Marcador no
1.5.HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no
1.5.1.Direccionamiento estratégico.....	¡Error! Marcador no
1.6.FUNDAMENTOS.....	¡Error! Marcador no
1.6.1.Legales.....	¡Error! Marcador no
1.6.2.Antropológicos.....	¡Error! Marcador no
1.6.3.Axiológicos.....	¡Error! Marcador no
1.6.4.Sociológicos.....	¡Error! Marcador no
1.6.5.Epistemológicos.....	¡Error! Marcador no
1.6.6.Psicológicos y Pedagógicos.....	¡Error! Marcador no
1.6.7.Curriculares.....	¡Error! Marcador no
1.6.8.Evaluativos.....	¡Error! Marcador no
1.6.9.Administrativos.....	¡Error! Marcador no
1.7.FILOSOFÍA.....	¡Error! Marcador no
1.8.OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	¡Error! Marcador no
1.8.1.Generales.....	¡Error! Marcador no
1.8.2.Específicos.....	¡Error! Marcador no
1.9.POLÍTICAS.....	¡Error! Marcador no
1.10.PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	¡Error! Marcador no
1.11.PROPÓSITOS.....	¡Error! Marcador no
1.12.PROSPECTIVA.....	¡Error! Marcador no
1.13.OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES.....	¡Error! Marcador no
1.13.1.Objetivos específicos de la educación Preescolar.....	¡Error! Marcador no

1.13.2.Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Primaria.....	¡Error! Marcador no
1.13.3.Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Secundaria.....	¡Error! Marcador no
1.13.4.Objetivos específicos de la educación Media Académica .....	¡Error! Marcador no
1.14.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	¡Error! Marcador no
<b>2.COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN .....</b>	<b>38</b>
2.1.MARCO SITUACIONAL .....	38
2.1.2.ACTORES.....	¡Error! Marcador no
2.1.2.1.Docentes.....	40
2.1.2.2.Estudiantes.....	¡Error! Marcador no
2.1.2.3.Padres de familia.....	37
2.1.3.Escenarios de Desarrollo.....	49
2.1.3.1.Espacios Pedagógicos.....	52
2.1.3.2.Espacios Administrativos.....	52
2.1.3.3.Espacios Especializados.....	52
2.1.3.4.Espacios de Bienestar Social y Recreación.....	52
2.1.4.Condiciones de Ejecución.....	¡Error! Marcador no
2.2.MARCO NORMATIVO.....	39
2.2.1.Marco Legal .....	39
2.2.1.1.Constitución Política de Colombia.....	39
2.2.1.2.Ley 115, Decreto 1860 y Otros .....	¡Error! Marcador no
2.2.2.Estructura Organizativa.....	¡Error! Marcador no
2.2.3.Comunidad Educativa .....	¡Error! Marcador no
2.2.4.Gobierno Escolar.....	40
2.2.4.1.Funcionamiento.....	40
2.2.4.3.Liderazgo y Participación.....	46
2.2.5.Procesos de Comunicación .....	44
2.3.Manejo del Personal.....	46
2.3.3.Comité de Evaluación Y Promoción. (Ver componente pedagógico).....	47
2.3.4.Manual de Evaluación y Promoción. (Esta en el manual de convivencia).....	47
2.4.EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no
2.5.PROGRAMAS DE DESARROLLO.....	47
2.5.1.Sistema de estímulos y reconocimientos.....	47
2.5.2.Atención a la heterogeneidad.....	49
<b>3.COMPONENTE PEDAGOGICO .....</b>	<b>52</b>
3.1.MODELOS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS .....	52
3.2.MODELOS Y PROCESOS CURRICULARES.....	55
3.2.1.1.Garantía al Derecho de la Educación Básica.....	58

3.2.1.2. Atención a la Heterogeneidad .....	58
3.3. PLAN DE ESTUDIOS.....	59
3.4. COMPETENCIAS GENERALES.....	64
3.4.1. Competencia Comunicativa .....	65
3.4.2. Competencia Interpretativa .....	65
3.4.3. Competencia Argumentativa o Ética .....	66
3.4.4. Competencia Propositiva o Estética.....	66
3.5. OBJETIVOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL NOCTURNO .....	67
3.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS .....	69
3.6.1. Proyecto de Orientación y Valores .....	69
3.6.2. Proyecto "Escuela de Padres" .....	72
3.6.3. Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas: Hablar, Leer, Escribir, Escuchar. ....	73
3.6.4. Proyecto de Sexualidad .....	74
3.6.5. Proyecto de Prevención y Medio Ambiente.....	74
3.6.6. Proyecto de Valores .....	75
3.6.7. Proyecto del Tiempo Libre.....	76
3.6.8. Proyecto de Democracia .....	77
3.7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACION.....	78
3.7.1. Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral .....	79
3.7.2. Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, PIECC .....	79
3.7.3. Prácticas pedagógicas de los estudiantes de la libre. ....	82
3.7.4. Apoyo del hospital al colegio.....	82
3.7.5. Manejo de las tics en el aula de clase.....	83
3.7.7. HERMES, Programa para la gestión del conflicto escolar .....	84
3.7.8. Apoyo de inclusión para estudiantes con necesidades especiales.....	85
3.8. CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA .....	85
3.9. COMITÉS .....	86
3.10. ELEMENTOS COGNITIVOS Y PEDAGÓGICOS .....	88
3.10.1. Estrategias de Aprendizaje .....	88
3.11. EVALUACIÓN .....	89
3.11.1. Evaluación por Competencias.....	94
3.11.2. Competencias y ámbitos de las diferentes asignaturas .....	94
<b>4. COMPONENTE DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA.....</b>	<b>98</b>
4.1. PRINCIPIOS DE RELACIÓN COMUNITARIA.....	99
4.2. FORMACIÓN CIUDADANA .....	101
4.3. TRABAJO SOCIAL .....	103
4.4. SALIDAS PEDAGÓGICAS.....	103
4.5. ACUERDOS CON ORGANIZACIONES .....	104

4.6.PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL .....	104
4.7.PROGRAMAS DE EXTENSIÓN .....	114
4.8.CUIDADO Y CONSERVACION DEL ENTORNO .....	114
4.9.REFERENCIACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	115
4.10.IMPACTO.....	115

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
COLEGIO ANTONIO NARIÑO

“JÓVENES CREATIVOS, DINÁMICOS Y  
AUTÓNOMOS PARA UNA SOCIEDAD  
CAMBIANTE”

COMPONENTE CONCEPTUAL Y HORIZONTE  
INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
COLEGIO ANTONIO NARIÑO

“JÓVENES CREATIVOS, DINÁMICOS Y  
AUTÓNOMOS PARA UNA SOCIEDAD  
CAMBIANTE”

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE  
GESTIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
COLEGIO ANTONIO NARIÑO

“JÓVENES CREATIVOS, DINÁMICOS Y  
AUTÓNOMOS PARA UNA SOCIEDAD  
CAMBIANTE”

COMPONENTE DE GESTION PEDAGOGICA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
COLEGIO ANTONIO NARIÑO

“JÓVENES CREATIVOS, DINÁMICOS Y  
AUTÓNOMOS PARA UNA SOCIEDAD  
CAMBIANTE”

COMPONENTE DE GESTIÓN DE LA  
INTERRELACIÓN COMUNITARIA

